

**PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE  
LOS CASCOS DE BAZTAN**  
**1.1. Memoria informativa**



---

## CRÉDITOS

---

Empresa redactora

**Paisaje Transversal SLL**

Ángela Peralta Álvarez, arquitecta

Jorge Arévalo Martín, arquitecto

Jon Aguirre Such, arquitecto

Cristina Rodriguez Ábalos, arquitecta

Luis Carvajal Palanca, arquitecto

Sonia Ortega García, historiadora

**Urbama Abogados**

Maite Aguirrebeña, abogada

Patxi de Assas, abogado

**Movilidad**

Ander Gortazar Balerdi (RAZ. Herramientas digitales e innovación urbana)

**Equipo de apoyo en participación**

**Nommad**

Jose Antxordoki Ducay, consultor social

Axel Moreno Gálvez, consultor social

Aitor Bartzarrica Irigoyen, sociólogo

Maddi Berraondo Amezketa, arquitecta y urbanista

---

**Dirección técnica, Ayuntamiento de Baztan**

**Urbanismo**

Gotzon Olarte Gorosabel

---



El presente documento contiene la **MEMORIA INFORMATIVA** del **PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE LOS CASCOS DE BAZTAN**. Su contenido se ajusta a lo requerido en el Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

El PEAU de los Cascos de Baztan, en el que se encuadra este documento, ha sido redactado por las empresas **PAISAJE TRANSVERSAL SLL** y **URBAMA ABOGADOS**.

Firma el presente documento la arquitecta responsable de su redacción, en calidad de directora del equipo redactor.

En mayo de 2023.



Ángela Peralta Álvarez, arquitecta.



---

**ÍNDICE**

---

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. ANTECEDENTES, NECESIDAD Y CONVENIENCIA .....</b>	<b>5</b>
1.1    Antecedentes .....	5
1.2    Contexto .....	5
1.3    Documentos de referencia .....	7
1.4    Justificación de la delimitación del ámbito.....	7
<b>2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO .....</b>	<b>10</b>
2.1    Territorio y medio ambiente .....	10
2.2    Cohesión social y demografía.....	21
2.3    Edificación residencial .....	29
2.4    Patrimonio y paisaje .....	42
2.5    Morfología, usos y aprovechamiento .....	51
2.6    Espacio público y movilidad.....	60
2.7    Dotaciones y servicios.....	73
2.8    Actividad económica .....	80
<b>3. ANÁLISIS DE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS.....</b>	<b>88</b>
3.1    Antecedentes de planeamiento .....	88
3.2    Afecciones territoriales y normativa aplicable sectorial de influencia .....	89
3.3    Normativa sectorial .....	90
3.4    Evaluación del planeamiento vigente .....	92
<b>4. PARTICIPACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO .....</b>	<b>97</b>
4.1    Plan de participación .....	97
4.2    Desarrollo de las acciones .....	98
4.3    Proceso participativo con perspectiva de género.....	100
4.4    Síntesis general .....	101
<b>5. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.....</b>	<b>102</b>
5.1    Resumen DAFO .....	103
5.2    Estrategias y líneas de actuación .....	105
<b>6. PLANOS DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>111</b>



---

## PRESENTACIÓN

---

El presente documento recoge la **Memoria informativa** para la redacción del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de los Cascos de Baztan.

Esta memoria se basa en la documentación de Información y Análisis elaborada durante la redacción de este PEAU. A modo de conclusiones, se incluye un planteamiento estratégico que incorpora, de forma coherente y coordinada, distintas líneas de actuación y acciones vinculadas con los objetivos de este PEAU.

Siguiendo los principios básicos para la regeneración urbana de tejidos existentes, este documento se ha desarrollado con una visión integral y participativa. Se han abordado problemáticas y soluciones de los Cascos de Baztan desde distintos ámbitos y materias interconectados. La metodología y resultados del proceso participativo quedan recogidos en el documento anexo: Memoria de participación

El conjunto de documentación elaborada para la Aprobación Inicial de este PEAU es la siguiente:

1. Memoria
  - 1.1. **Memoria informativa**
  - 1.2. Memoria justificativa
2. Normas urbanísticas
  - 2.1. Normas urbanísticas generales
  - 2.2. Normas urbanísticas particulares
3. Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica
4. Memoria de impacto de género
5. Estudio de movilidad generada
6. Resumen ejecutivo
7. Planos
  - 7.1. Planos de información
  - 7.2. Planos de ordenación
- [Anexos]
8. Memoria de participación



---

## 1 ANTECEDENTES, NECESIDAD Y CONVENIENCIA

---

### 1.1 Antecedentes

---

El PEAU de los Cascos de Baztan deriva de la necesidad de acometer la regeneración de los distintos núcleos del valle, mejorando y protegiendo el tejido edificado, el espacio público, el acceso a la vivienda, la actividad urbana y el patrimonio material e inmaterial.

#### Objetivos

- Mejorar la trama urbana existente desde distintas perspectivas: residencial, comercial, espacios públicos, servicios e infraestructuras, movilidad sostenible, cohesión social, medio ambiente y patrimonio.
- Potenciar la rehabilitación del parque edificado, evitar la proliferación de vivienda vacía y mejorar el acceso a la vivienda
- Frenar la artificialización del suelo y la expansión urbana
- Plantear mecanismos para la protección del patrimonio, el paisaje y la conexión de los núcleos con el entorno natural.

### 1.2 Contexto

---

El municipio de Baztan es, con sus 376,8 km<sup>2</sup> el más extenso de la Comunidad Foral de Navarra. Situado al norte de Navarra, sobre el valle del río Baztan-Bidasoa, colinda al Este con los municipios de Aldudes, Banca, Saint-Étienne-de-Baïgorry y Bidarray (Baja Navarra), al oeste con Donamaria, Bertizarana y Etxalar, al sur con Quinto Real, Erregerena, Lanz y Anue y con montes comunales de la Ulzama; y al norte con Zugarramurdi, Urdax y los municipios de Ainhoa, Itsasu, Senpere y Sara (Labort).

#### Valle geográfico organizado en municipio único

El valle de Baztan tiene distintas peculiaridades que lo diferencian del resto de municipios navarros y que están directamente relacionados con su desarrollo urbanístico y territorial. Entre ellas, destaca su condición de municipio único plurinuclear, constituido por un solo Ayuntamiento, que cuenta con la categoría histórica de **“Noble Valle y Universidad”**. Los núcleos poblacionales de Baztan, o Lugares, se organizan en régimen de Universidad, de manera que todo el valle forma un solo término municipal.

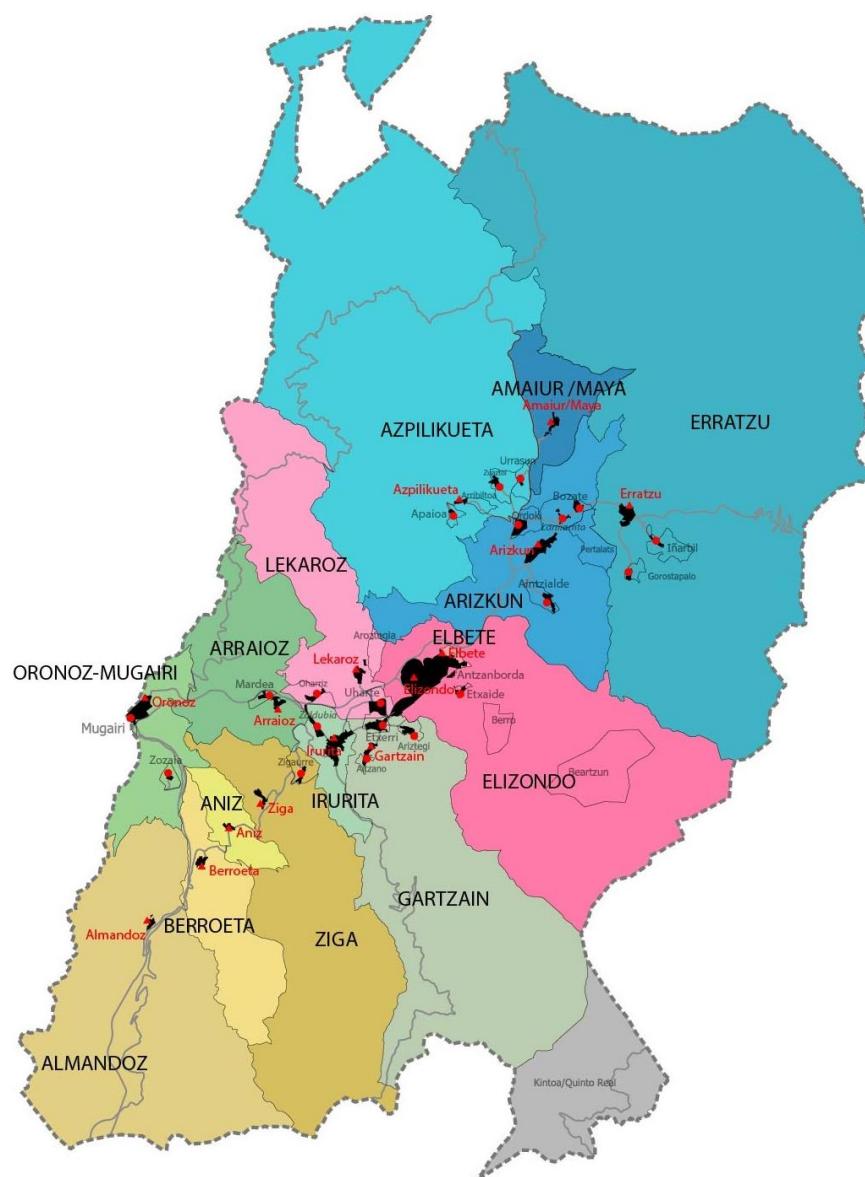
Cabe recalcar, también, que la organización política y administrativa de Baztan, a pesar de la entidad y dimensiones de algunos de sus pueblos, prescinde de los concejos, así como de cualquier otra forma de entidad local independiente, como figuras socio-territoriales. Mantiene, además, una organización singular en la que conviven instituciones de gobierno municipal derivadas del ordenamiento jurídico vigente en materia local (Ayuntamiento con Alcalde, Concejales, Pleno, etc.), junto con otras estructuras tradicionales de carácter participativo que han permanecido vivas a lo largo de la historia (Junta General, que se compone por el Alcalde y Jurados de los 15 pueblos y representantes por cada uno de los Cuarteles en que se divide el Valle, Junteros, Auzolanés, Corporación Municipal, etc.).



Las Ordenanzas de Junta General regulan una gran cantidad de elementos organizativos, estructurales y, sobre todo, relativos a los **bienes comunales** que son de gran importancia.

Los 15 lugares se agrupan en cuatro cuarteles históricos:

- Basaburua (Almundoz, Berroeta, Aniz y Ziga)
- Erberea (Oronoz, Arraioz, Irurita y Gartzain)
- Elizondo (Lekaroz, Elizondo y Elbete)
- Baztangoiza (Arizkun, Azpilkueta, Erratzu y Amaiur)



*Elaboración propia.*



## 1.3 Documentos de referencia

Durante la fase de Información y Análisis se analizan distintos planes y documentos que afectan al municipio:

- Plan Municipal del Valle de Baztan (2002)
- Agenda Local 21 (2007)
- PMUS Baztan (2008)
- Ostatu Turistikoen Azterketa Baztanen (2021)
- Informe Rehabilitación de Viviendas en Baztan (2019)
- POT Navarra Atlántica
- Estrategia Infraestructura Verde Navarra (2019)
- PDMSN 2018-2030 - documento inicial
- Estudio de la Situación de la Tercera Edad en Baztan
- Plan Director del Ciclo Integral de Agua de uso Urbano de Navarra 2019-2030

Además, se consultan fuentes municipales, autonómicas y estatales como:

- Catastro de navarra
- IDENA
- Instituto de Estadística de Navarra
- Datos Abiertos Navarra
- INE

La cartografía de este PEAU se elabora a partir de la base catastral (2022) y la versión digitalizada del Plan Municipal.

## 1.4 Justificación de la delimitación del ámbito

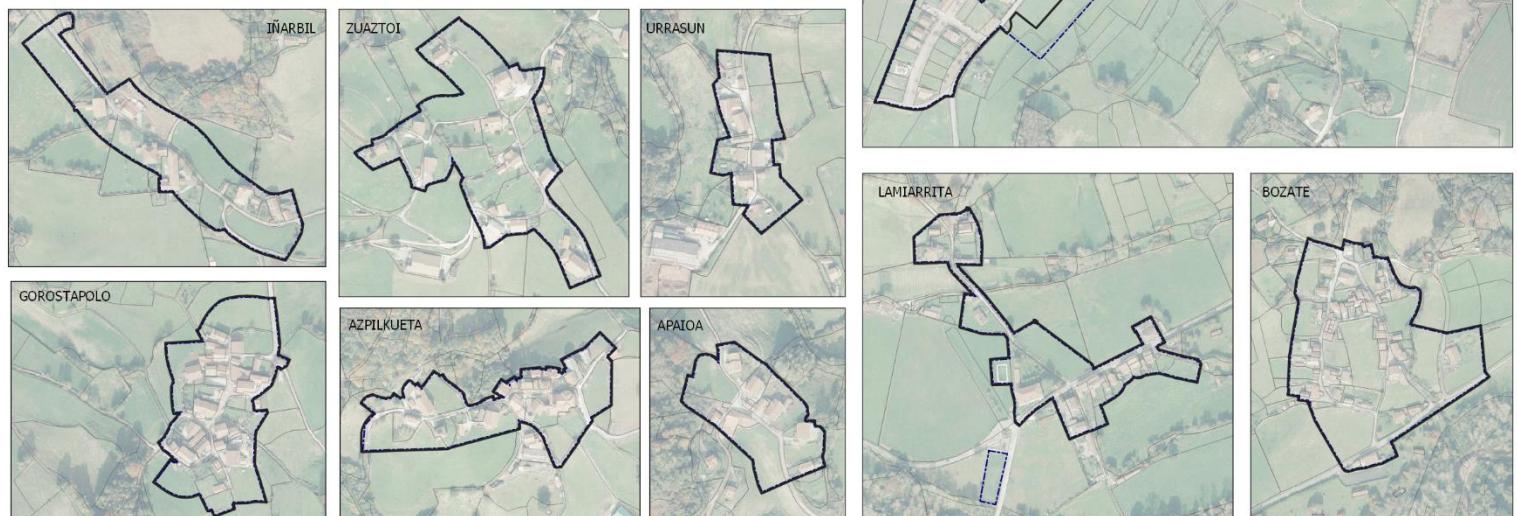
El límite propuesto incluye los tejidos urbanos y rurales de los de núcleos del término municipal de Baztan, (Aintzialde, Aitzano, Almundoz, Amaiur, Aniz, Apaioa, Arizkun, Ariztegi, Arraioz, Azpilkueta, Berroeta, Bozate, Elizondo, Erratzu, Etxaide, Etxerri, Gartzain, Gorostapalo, Iñarbil, Irurita, Lamiarrita, Lekaroz, Oharriz, Oronoz, Urrasun, Ziga, Zigaurre, Zozaia y Zuaztoi).

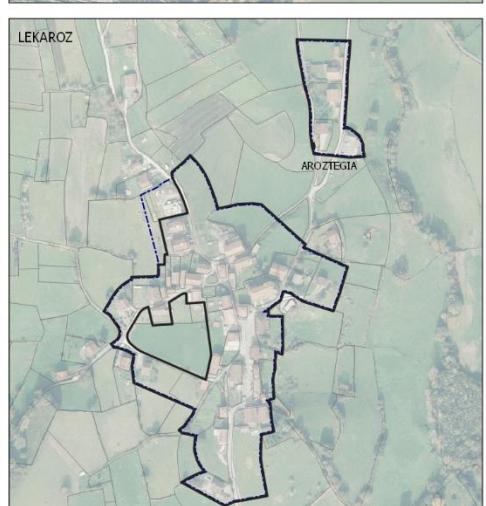
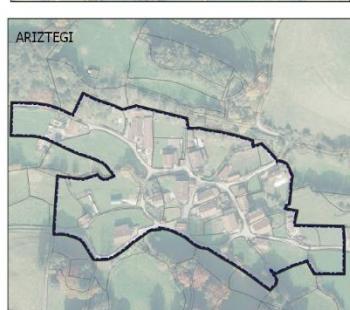
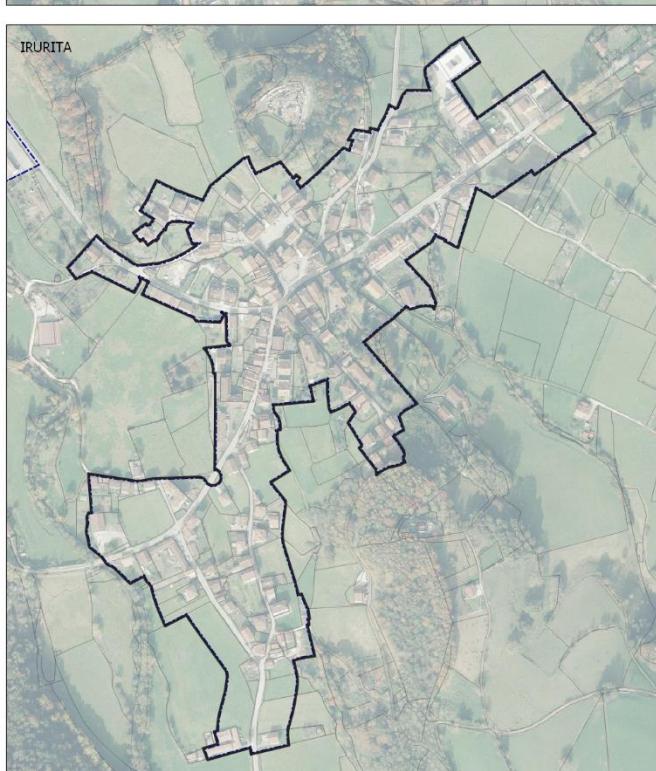
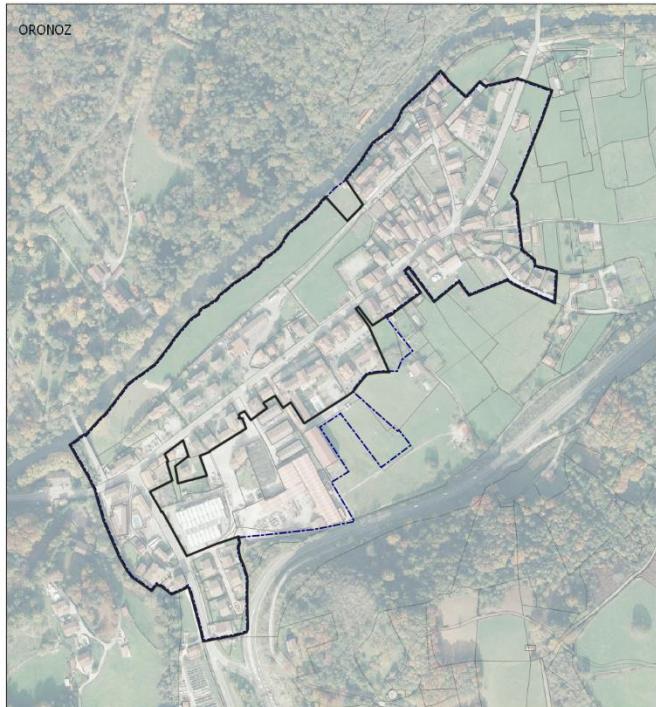
Se toma como punto de partida el conjunto de suelo urbano definido por el PM vigente y sus modificaciones. A partir del análisis realizado y con el propósito de abordar con mayor eficacia los objetivos del PEAU, del se propone dejar fuera del ámbito las siguientes zonas:

- Zonas industriales monofuncionales.
- Unidades de Ejecución sin desarrollar, cuando su desarrollo no tiene incidencia sobre la protección de patrimonio o la mejora de la vida cotidiana de los núcleos.
- Algunos pequeños recintos de Suelo Urbano desvinculado de los Cascos y sobre los que no se prevén actuaciones (Uharte y camping de Lamiarrita).

Dado que uno de los objetivos del PEAU es definir un Área de Rehabilitación Preferente, a la hora de establecer la delimitación del ámbito se han tenido en cuenta criterios de antigüedad y protección de la edificación, así como los conjuntos urbanos de interés definidos por el Plan de Ordenación Territorial.







## 2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

### 2.1 Territorio y medio ambiente

#### 2.1.1 Características generales

- **Superficie:** 376,81 km<sup>2</sup>
- **Altitud:** 200m s.n.m. (Elizondo)
- **Población (2020):** 7.850 habitantes
- **Densidad de población:** 20,8 personas/km<sup>2</sup> (2020)
- **Comunicaciones:** El municipio está situado a 58 km de Pamplona, 65 km de San Sebastián y a 50 km de Bayona. Se accede a través de la N-121.
- **Geografía:** Situado en el noreste de Navarra, limita con Donamaría, Bertizarana, Etxalar, Erro, Esteribar, Anué, Ulzama, Urdax, Zugarramurdi y Francia.
- **Comarca:** Baztan Bidasoa
- **Área Territorial (POT)** Navarra Atlántica

Las poblaciones de Baztan se han asentado históricamente de forma dispersa en el territorio, aunque no atomizada, ocupando principalmente el fondo de los valles y en menor medida las laderas suaves de los montes. Se conforman así distintas entidades de población que han seguido diferentes niveles de crecimiento y desarrollo a lo largo de los años y que dan lugar en la actualidad a 15 pueblos y numerosos barrios y caseríos dispersos.

En el Valle se integran de sur a norte, los siguientes Lugares o núcleos de población: Almandoz, Berroeta, Aniz, Ziga, Oronoz, Arraioz, Irurita, Gartzain, Lekaroz, Elizondo, Elbete, Arizkun, Azpilkueta, Erratzu y Amaiur.

En el medio natural de Baztan conviven usos tradicionales (agricultura, ganadería), usos industriales y usos recreativos (actividades deportivas, turísticas, caza y pesca), además de residenciales. En las últimas décadas los usos más tradicionales, relacionados sobre todo con la agricultura y ganadería han sufrido importantes cambios vinculados con la disminución del número de explotaciones y la introducción de nuevas técnicas de producción. Al mismo tiempo, han ido aumentando los usos recreativos, de ocio y turismo natural.

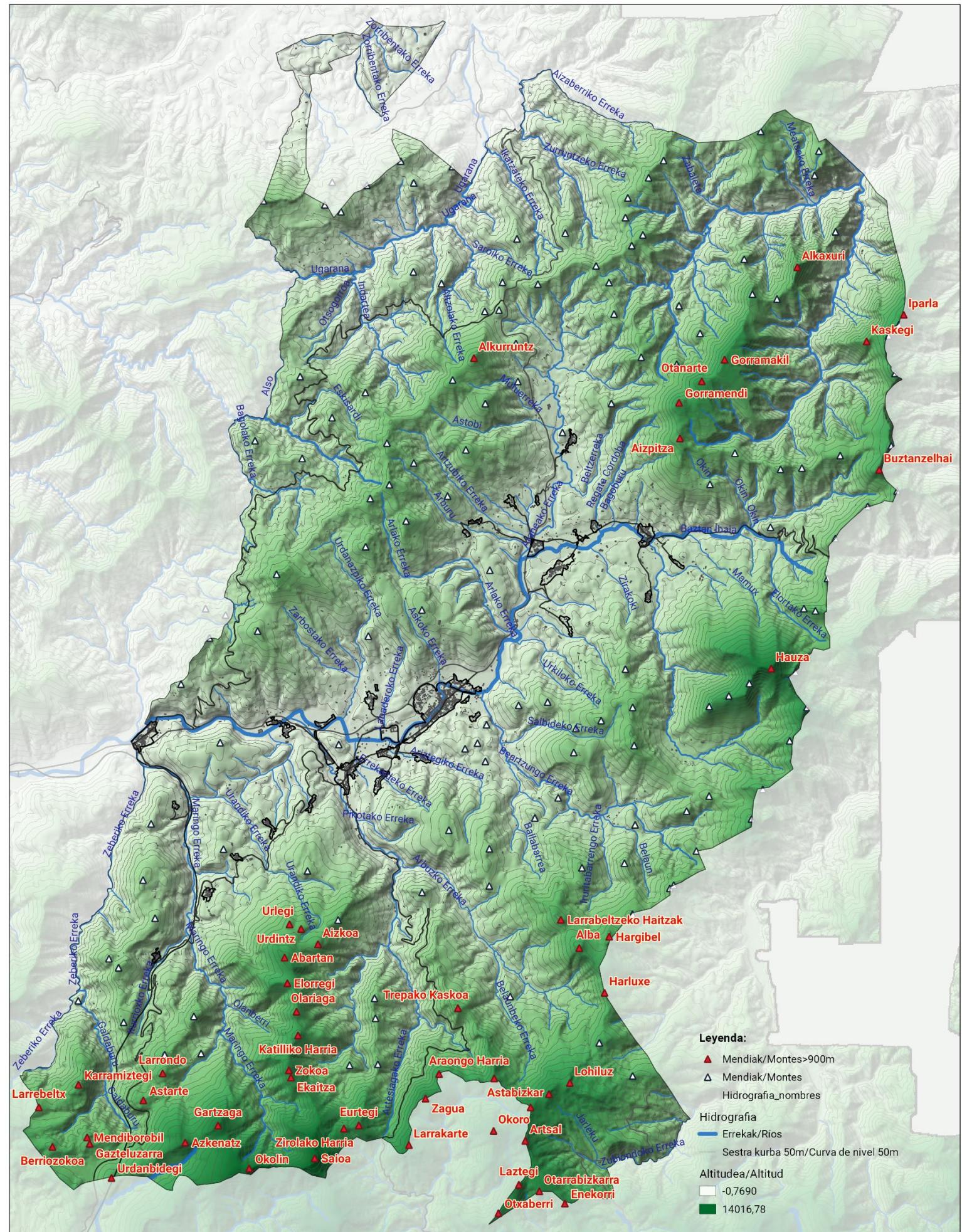
#### 2.1.2 Medio físico

El municipio está ubicado en el valle del río Baztan, después Bidasoa, en el límite occidental de los Valles Pirenaicos y el oriental de los Cantábricos. Pertenece a la región biogeográfica atlántica. El territorio lo conforma una depresión intramontañosa abierta entre los macizos de Cinco Villas y Quinto Real.

La **red hidrográfica de Baztan** forma parte de la vertiente cantábrica de Navarra que se caracteriza por una red densa de cursos de agua, fruto de una orografía abrupta y una elevada pluviosidad. Forma parte de la cuenca del Bidasoa. El río Bidasoa, corto, rápido y caudaloso, recibe el nombre de Baztan desde que nace cerca de Erraztu hasta Oronoz-Mugaire, y continúa después por Guipuzkoa hasta que desemboca en el mar Cantábrico.

En su recorrido recoge varias regatas y afluentes. Aunque prácticamente todo su curso fluvial está condicionado por la carretera N-121 A y por el antiguo ferrocarril del Bidasoa –actual Vía Verde–.





### 2.1.3 Medio ambiente y biodiversidad

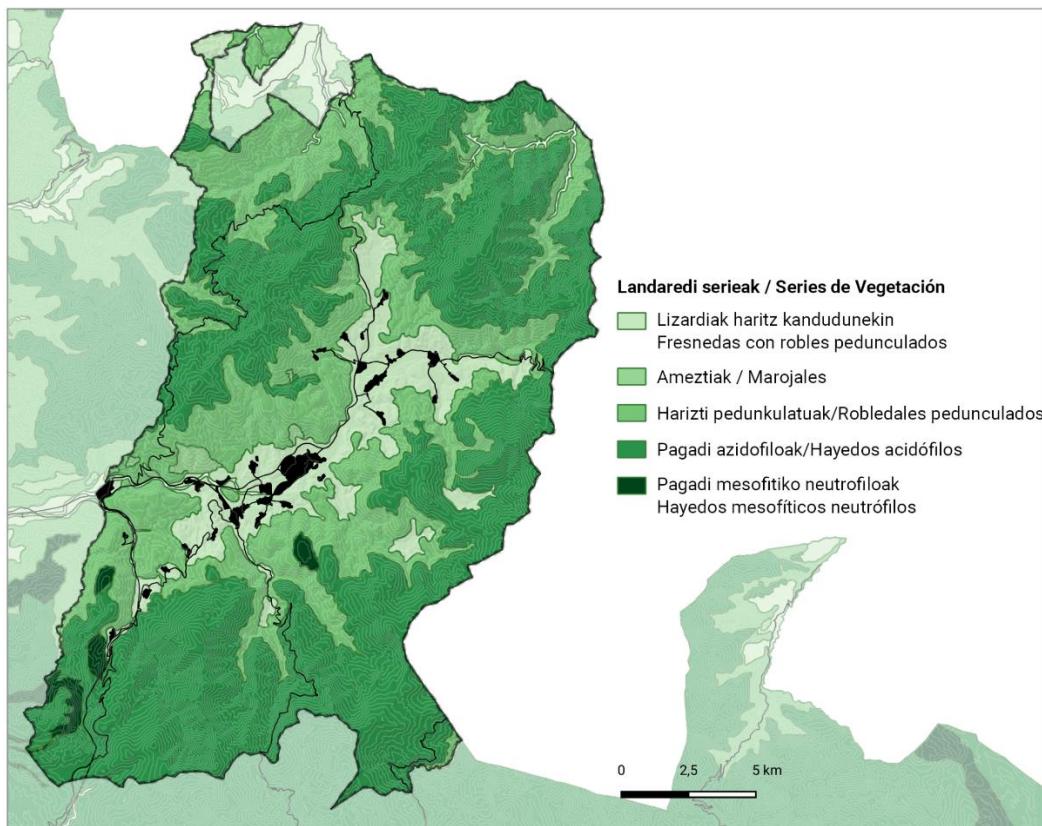
Baztan cuenta con un 98,9 % de suelo no urbanizable, cifra que destaca por ser mucho más elevada que la media de municipios de más de 5000 habitantes del Estado. La superficie de cobertura artificial es muy baja, lo que representa una de las principales singularidades del territorio. Las superficies destinadas a explotaciones agrarias y forestales suponen un 0,2% de la superficie, mientras que las dehesas y bosques ocupan un 82,2%.

Climatológicamente, Baztan pertenece a la zona Cantábrica, caracterizada por un clima templado con profusión de lluvias todo el año y ligeras nevadas en los meses de invierno. La nubosidad y las altas precipitaciones (1400 a 1600 milímetros por m<sup>2</sup> al año) son la característica más destacable del valle, verde y húmedo todo el año.

#### Flora

La vegetación natural pertenece a la provincia atlántica de la región euro-siberiana. La superficie del municipio está cubierta por hayedos (aproximadamente 7500 hectáreas), roble y castaño. Más de 2000 hectáreas se han repoblado con pino insigne, roble americano y alerce de Japón. Cerca de los ríos encontramos alisos, sauces, chopos y fresnos.

El ambiente húmedo que envuelve al río Bidasoa favorece la presencia de plantas singulares y amenazadas, como distintos tipos de helechos o la Carex strigosa, una planta muy rara en Navarra. Destacan las llamadas "lentejas de agua", plantas flotantes que se encuentran en aguas remansadas.



Elaboración propia a partir de IDENA. Desarrollo Rural y Medio Ambiente.



## Fauna

Parte de la fauna que puede encontrarse en el valle se relaciona con actividades ganaderas y del medio rural: destaca el ganado bovino, ovino y caballar, así como el ganado doméstico. Entre la fauna salvaje encontramos zorros, jabalíes, ciervos, corzos, ardillas, etc.

En los ríos encontramos sábalos, lampreas marinas y salmones atlánticos. Otras especies de interés son la catádroma anguila, un pez de río que se reproduce en el mar; y la burtaina, un pez de pequeño tamaño desprovisto de escamas que habita en las regatas del Bidasoa. En el Bidasoa también acoge especies mamíferas como el visón europeo, la nutria o el desmán ibérico; invertebrados, como la libélula Oxygastra curtisii y anfibios como el tritón palmeado y el sapo partero.

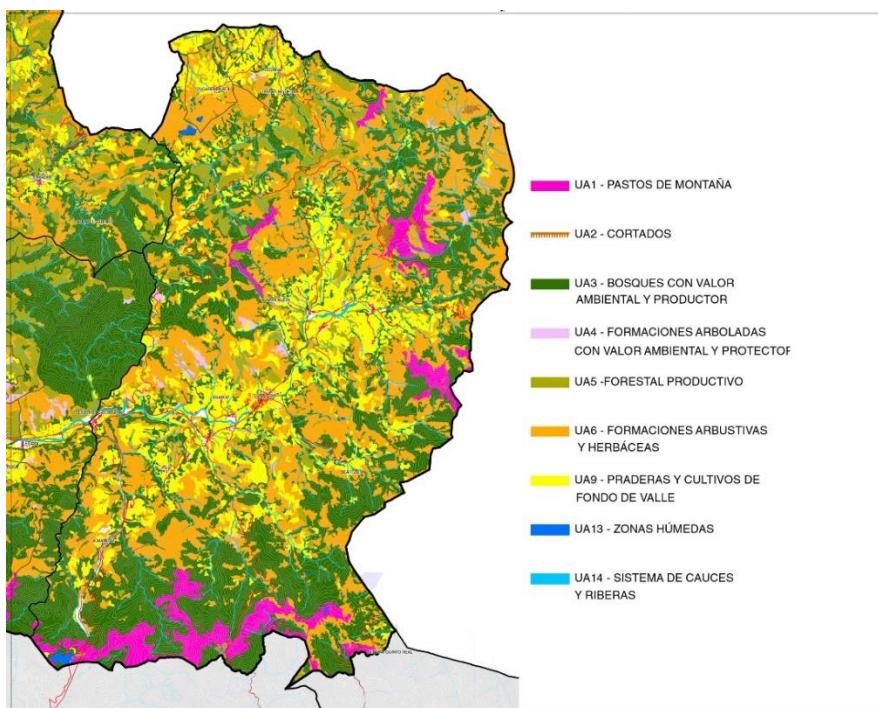
Además, Baztan posee una gran riqueza ornitológica.

## Unidades ambientales

Dentro del POT de Navarra Atlántica se definen y delimitan Unidades Ambientales, ámbitos del territorio agrupadas como “unidades de gestión homogéneas” que aúnan sistemas productivos y ambientales diferenciado. Aunque no ocupan suelos urbanos e infraestructuras, pueden ser de interés para el análisis por la estrecha relación que los núcleos de Baztan guardan con su entorno natural.

Las UA presentes en el municipio, son:

- UA1 Pastos de montaña
- UA2 Cortados
- UA3 Bosques con valor ambiental y productor
- UA4 Formaciones arboladas con valor ambiental y protector
- UA5 Forestal productivo
- UA6 Formaciones arbustivas y herbáceas
- UA9 Praderas y cultivos de fondo de valle
- UA13 Zonas húmedas
- UA14 Sistema de cauces y riberas



Unidades Ambientales. POT Navarra Atlántica.



#### 2.1.4 Patrimonio natural e infraestructura verde

Se localizan en el valle 9 espacios protegidos:

- **2 Reservas Naturales (RN):** Peñas de Itxusi, Irubetakaskoa.
- **1 Áreas de Especial Protección para la Fauna Silvestre (APFS):** Iparla.
- **1 Zona de Protección para Aves (ZEPA):** Arizkun-Urrizate. Goramendi.
- **Lugares de Interés Comunitario (LIC):** Monte Alduide, Belate, Aritzakun-Goramendi-Urritzate, regata de Orabidea y turbera de Arxuri, río Baztan y regata de Artesiaga. Dentro del LIC de Aritzakun-Goramendi-Urritzate se encuentran las 2 reservas naturales. El LIC monte Alduide también está catalogado como Zona de Especial Conservación (ZEC). Cabe mencionar también la colindancia del municipio con el Parque Natural de Bertz.

La superficie protegida que ocupan los LIC supone un 41% de todo el territorio, cifra mucho mayor que la del conjunto de la Comunidad Foral (24%).

Gran parte de los montes de Baztan se catalogan como Montes de Utilidad Pública con Grado de Conservación Alto, según el catálogo MUP de 1912, actualmente en proceso de actualización.

Dentro del POT de Navarra Atlántica, se recogen los siguientes suelos de protección:

---

#### SUELOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL

SNU de Protección por valor Ambiental: Espacios Naturales Protegidos. SNUPrtA:ENP

SNU de Protección por Explotación Natural: Montes de Utilidad Pública. SNUPrtEN:MUP

---

#### SUELOS PROTEGIDOS POR EL MODELO TERRITORIAL

SNU de Protección por valor Ambiental: Zona Fluvial. Sistema de cauces y riberas SNUPrtA: ZF

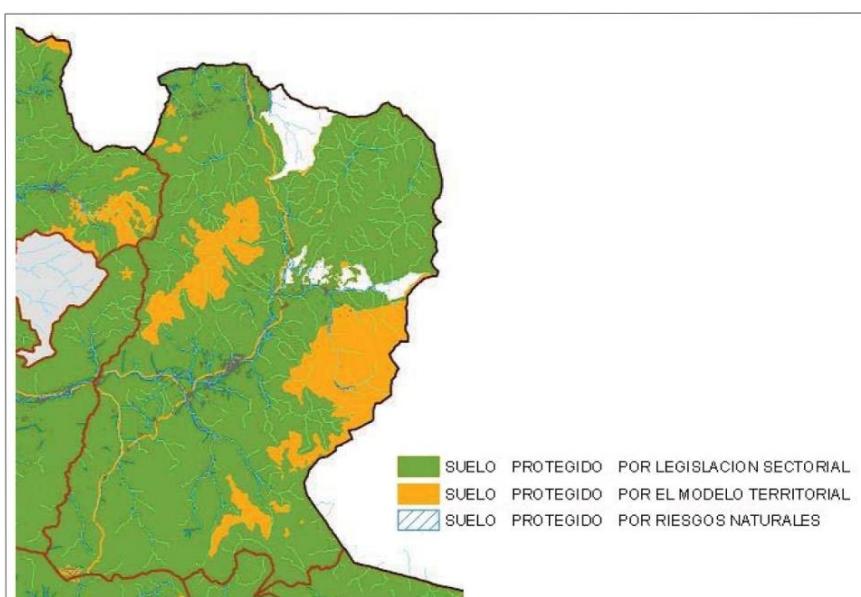
SNU de Protección por valor Ambiental: Conectividad Territorial SNUPrtCT

SNU de Protección por valor Cultural: Caminos Históricos: SNUPrtCH

---

#### SUELOS PROTEGIDOS POR RIESGOS NATURALES

SNU de Protección por Prevención de Riesgos: Zonas inundables. SNUPrtPR:ZI



Fuente: POT Navarra Atlántica



Además, en el valle destacan los siguientes espacios de interés naturalístico:

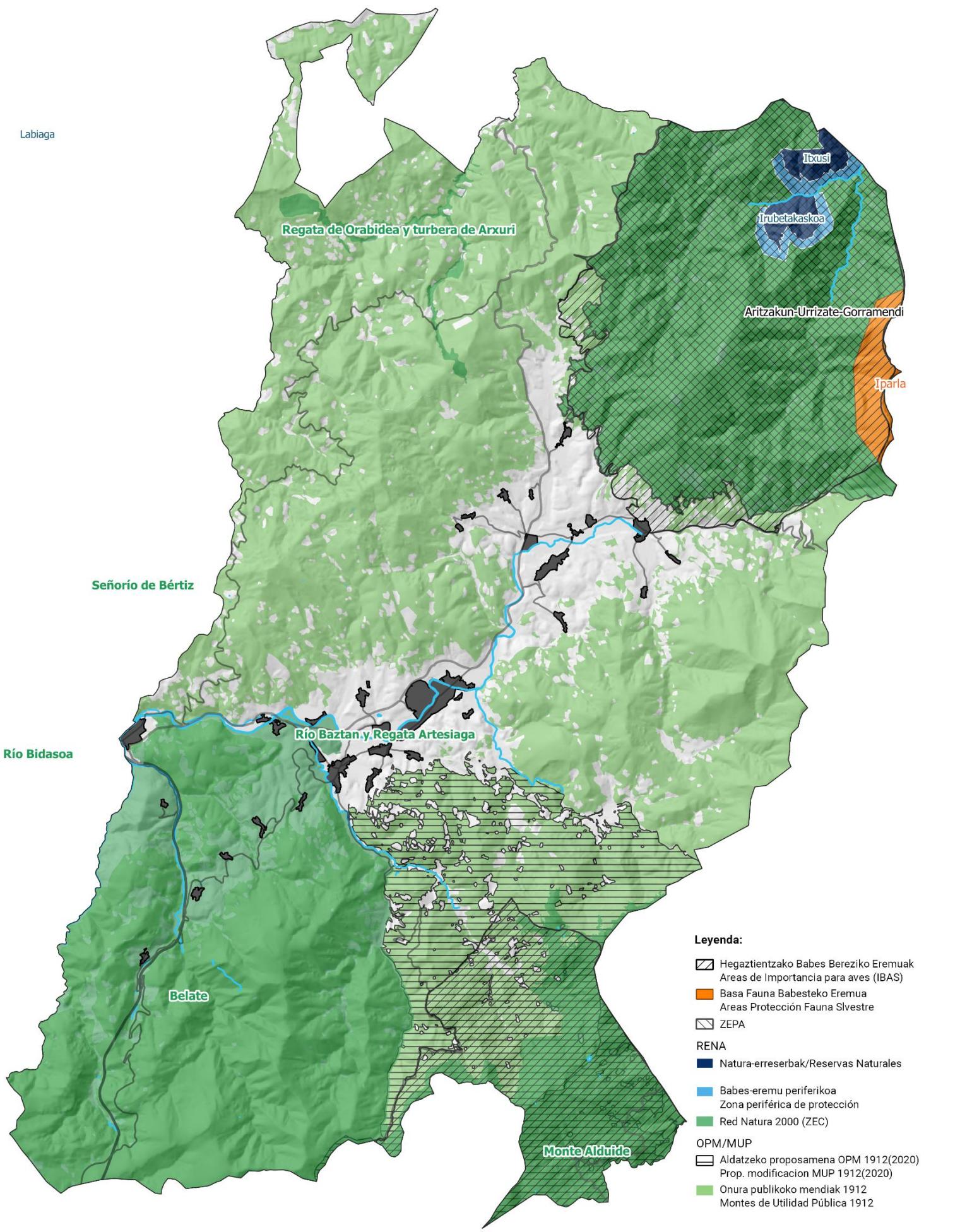
- Mirador del Valle del Baztan (Zigaurre)
- Cascada Xorroxin
- Cascada de Oinaska (Elizondo-Elbete)
- Infernuko errota

Por su parte, el POT de Navarra Atlántica, dentro de la ficha para la subárea de Baztan, identifica como criterio para el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano la **vinculación de rutas culturales**: Camino de Santiago y vías de romanización y museos.

#### **Impactos negativos en el medio natural**

Los distintos espacios naturales son una pieza clave en el territorio por su gran valor ecológico. El desarrollo de actividades vinculadas directa o indirectamente a los mismos puede producir en el medio impactos no deseados que es necesario tener en cuenta. De las actividades que se realizan en el medio natural y que tienen un impacto nocivo, la Agenda 2021 destaca: las extracciones minerales y canteras, las quemadas de pastos descontroladas, el mal uso de pistas forestales - asociado principalmente a vehículos todo terreno- o la **proliferación de viviendas en suelo no urbanizable**. Un aumento desmedido en el desarrollo de la actividad turística vinculada al entorno natural acarrea también riesgos para el medio.





## Senderos y Caminos históricos

Uno de los grandes potenciales del valle, vinculados con el acceso a su patrimonio natural, son los senderos peatonales y la red de caminos históricos, algunos de los cuales atraviesan distintos cascos históricos de los núcleos urbanos.

El POT de Navarra Atlántica propone como itinerarios culturales de interés los caminos históricos:

1. Camino de Santiago Baztanés.
2. Vías Romanas

Además, sugiere rutas de interés arquitectónico, así como la propuesta de Vía Verde en el antiguo recorrido del FFCC Bidasoa (Tren Chiquito)

Los senderos habilitados que recorren el municipio son de dos tipos:

- PR-Pequeño Recorrido: 6 senderos, balizados en blanco y amarillo, y 8-15 km de longitud. De mediana dificultad y realizables en media jornada o un día entero. Son necesarias botas de monte y equipo básico.
- SL-Sendero Local: 9 senderos, balizados en blanco y verde, y de 2-8 km de longitud. Sin dificultad en condiciones normales, y realizables en 2-4 horas. Algunos senderos pueden ser temáticos (megalitismo, cultura,...)

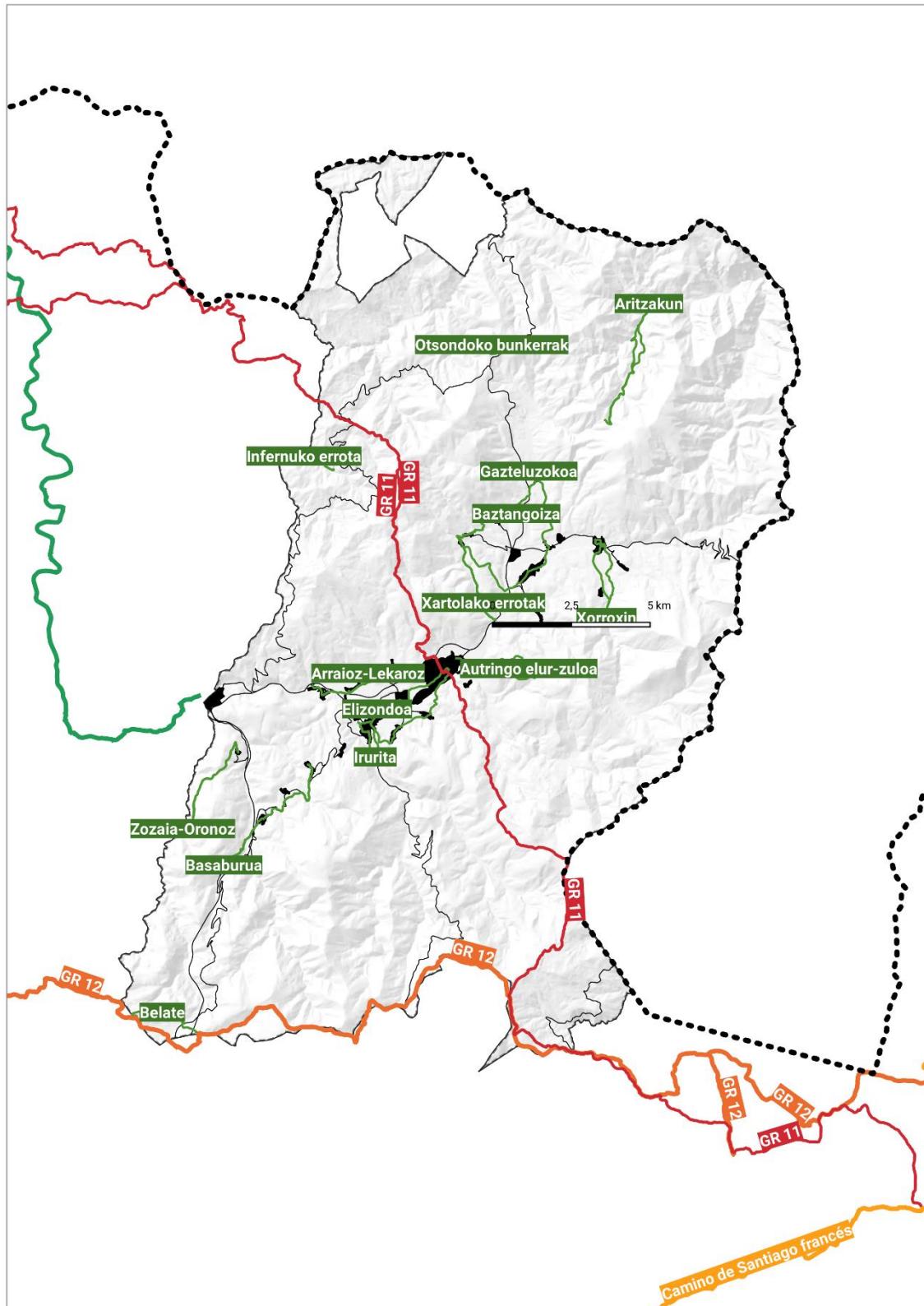
Estos senderos se entrecruzan con otros de largo recorrido que atraviesan el valle de Baztan:

- GR-11 "Travesía del Pirineo": Kintoa-Elizondo-Eskisaroi
- GR-12 "Senda de Euskal Herria": Urkiaga-Kintoa-Artesiaga-Belate • "Camino de Santiago": Ainhoa-Urdazubi-Amaiur-Elizondo-Belate.



Camino de Santiago Baztanés.





Plano de senderos. Elaboración propia en base al IDENA e información municipal.



## 2.1.5 Riesgos naturales

El POT de Navarra Atlántica identifica como riesgos de componente territorial importante todos aquellos que, con un nivel de incidencia variable en función de las particularidades del territorio y sus infraestructuras, debieran tenerse en consideración en los planes municipales, especialmente en los entornos inmediatos de las áreas urbanizadas o urbanizables y de las infraestructuras:

- Riesgos sísmicos
- Avalanchas
- Movimiento en masa
- Incendios
- Inundaciones.

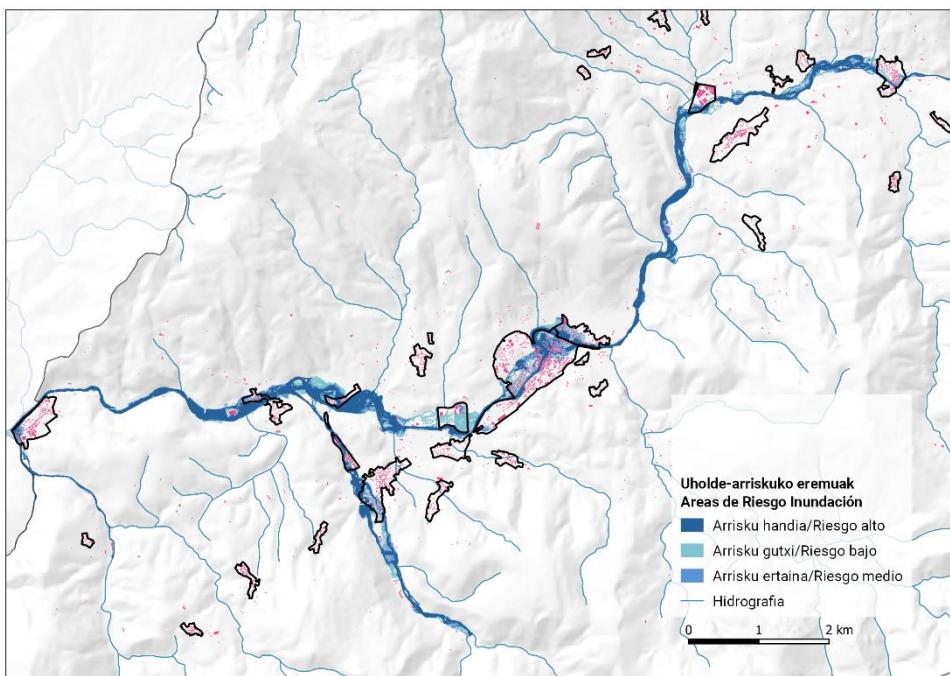
### **Riesgo sísmico**

La normativa aplicable está recogida en el Plan Territorial de Protección Civil de Navarra (Decreto Foral 230/1996) cuyo texto ha sido actualizado periódicamente (2008), El Plan Especial de Riesgo Sísmico de Navarra de 2011 sitúa a Baztan en la zona de Intensidad VI y VI-VII en el Mapa de Peligrosidad Sísmica. En cuanto al estudio de vulnerabilidad sísmica, que clasifica las edificaciones tradicionales en cuanto a sus características constructivas, y su distribución geográfica y las edificaciones tecnológicas de acuerdo a su tipología constructiva y a las prestaciones sismorresistentes, Baztan se muestra con una vulnerabilidad alta.

### **Inundaciones**

El POT Señala como riesgo con incidencia territorial en el municipio más recurrente el de las **inundaciones**, y recoge las zonas inundables según su riesgo: alto, medio y bajo.

Esta categoría de “zonas indundables” hace referencia a las crecidas “amplias y lentas” en los llanuras aluviales. Además, habría que considerar el riesgo de crecidas “rápidas y violentas” en barrancos, pequeños ríos y zonas de montaña en situaciones meteorológicas adversas.



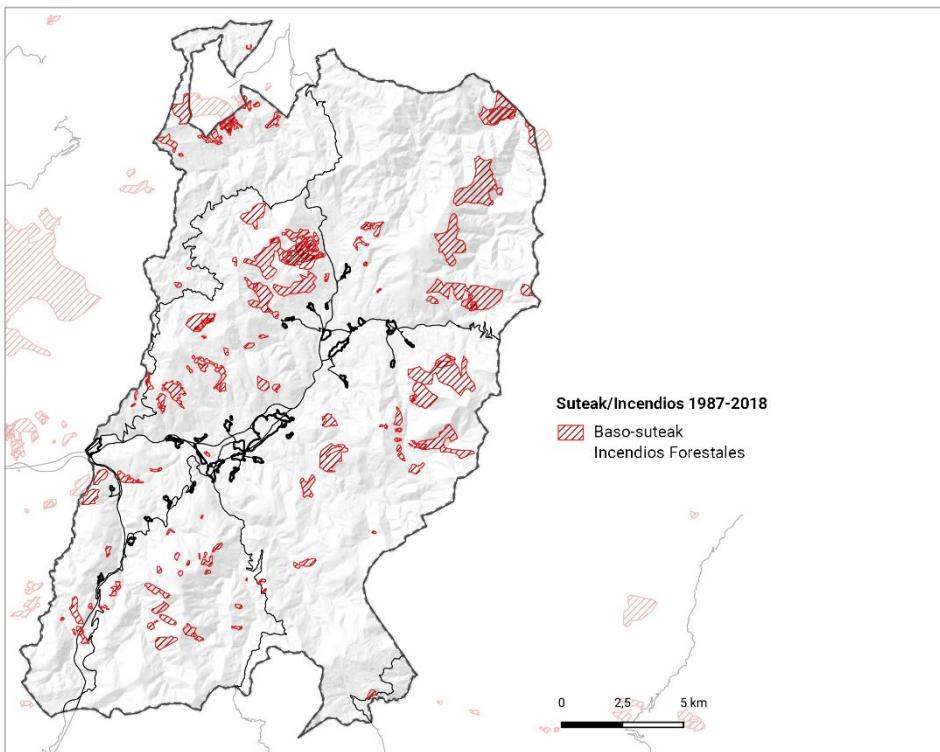
Zonas de Riesgo de inundación POT Navarra Atlántica.



### **Incendios**

El Plan Territorial de Emergencias de Navarra (PLATENA) identifica la zona del Valle de Baztan como zona de **riesgo de incendio muy alto**, debido a su clima y el tipo de materia combustible presente.

Según datos de IDENA en el periodo de 2008 a 2018 se han desatado en Navarra un total de 114 incendios, contabilizando un total de 1625 ha quemadas en distintos años.



*Incendios forestales registrados en Navarra desde 1985-2018. IDENA, Departamento de desarrollo rural y medio ambiente*

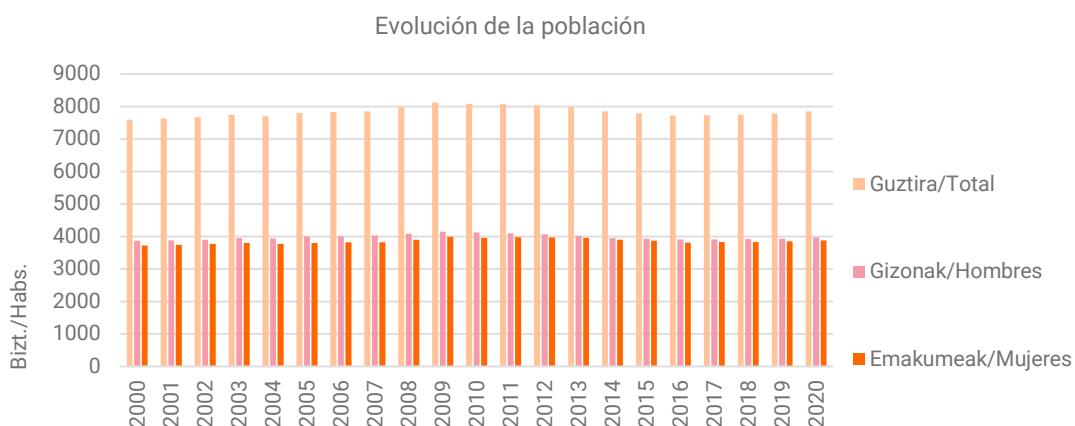


## 2.2 Cohesión social y demografía

### 2.2.1 Estructura y evolución de la población

Baztan tiene en el año 2020, **7850 habitantes**, población que se ha mantenido estable, con ligeras curvas de crecimiento y decrecimiento desde los años 1996. Analizando la evolución desde el año 2000, alcanzó su máximo en 2009, donde en el municipio se contabilizaron 8127 personas. Desde entonces, ha ido paulatinamente en descenso hasta el año 2016, 7719 habitantes. Desde el año 2016, la curva demográfica ha vuelto a incrementarse ligeramente hasta nuestros días.

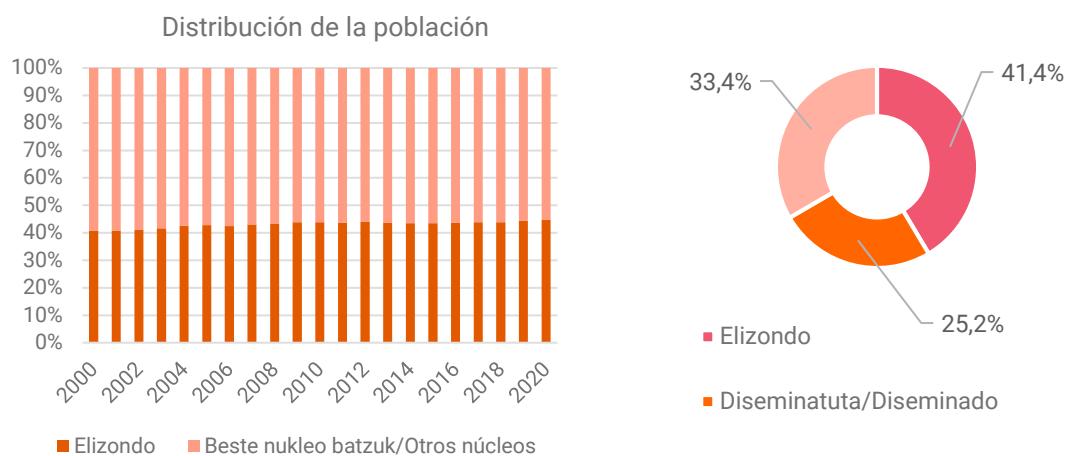
Hay un ratio de 102,3 hombres por cada 100 mujeres.



Evolución de la población en Baztan. Elaboración propia a partir de Noménclator 2000-2020.

### Concentración de la población en Elizondo y en los núcleos más habitados

Según el nomenclátor, en 2020 el 41% de la población se concentra en Elizondo, porcentaje que ha crecido los últimos años. El resto de núcleos cuenta con un 33% de la población, mientras que el 25% habita en tejido diseminado.



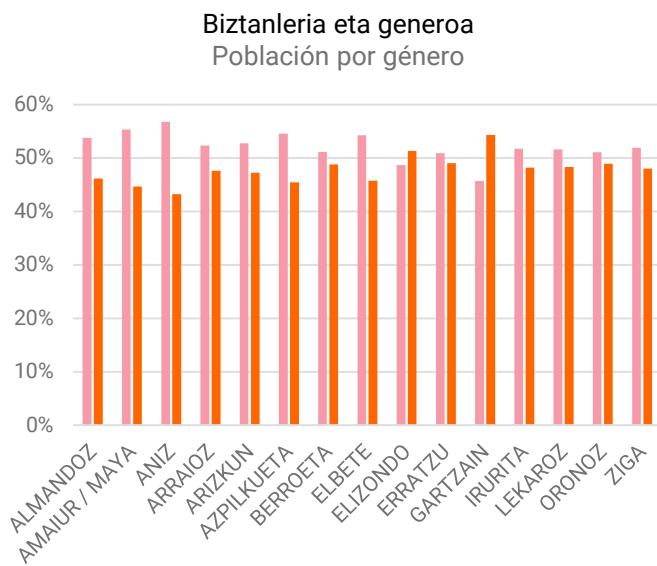
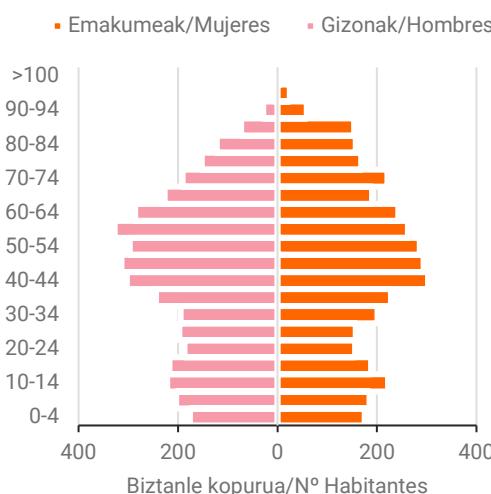
Elaboración propia a partir de Noménclator 2000-2020



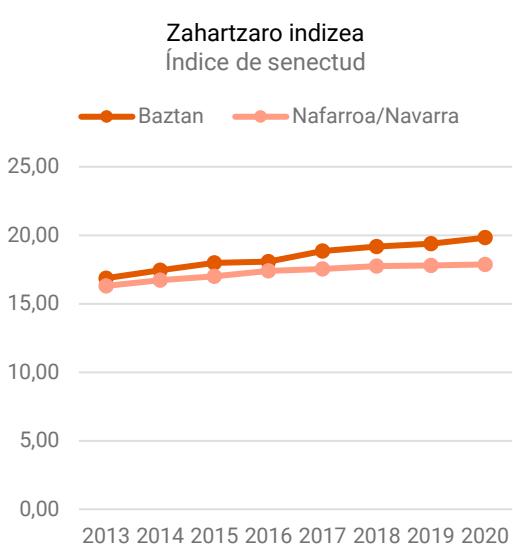
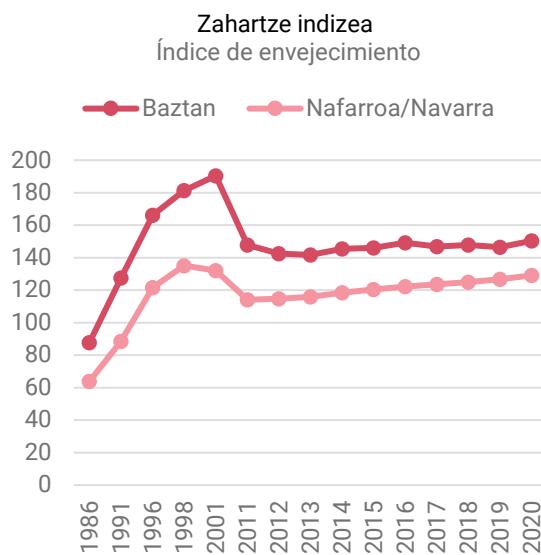
### Envejecimiento poblacional

La población de Baztan está **más envejecida que la media de Navarra**. Tanto el índice de envejecimiento como el de senectud son mayores que la media de Navarra, y que la media del conjunto de municipios de más de 5000 habitantes del Estado, según la información de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana. El 23% de la población tiene más de 65 años. Destaca que, de las personas mayores de 85 años, el 69% son mujeres. El número de hombres es mayor que el número de mujeres en todos los lugares, salvo Elizondo y Gartzain.

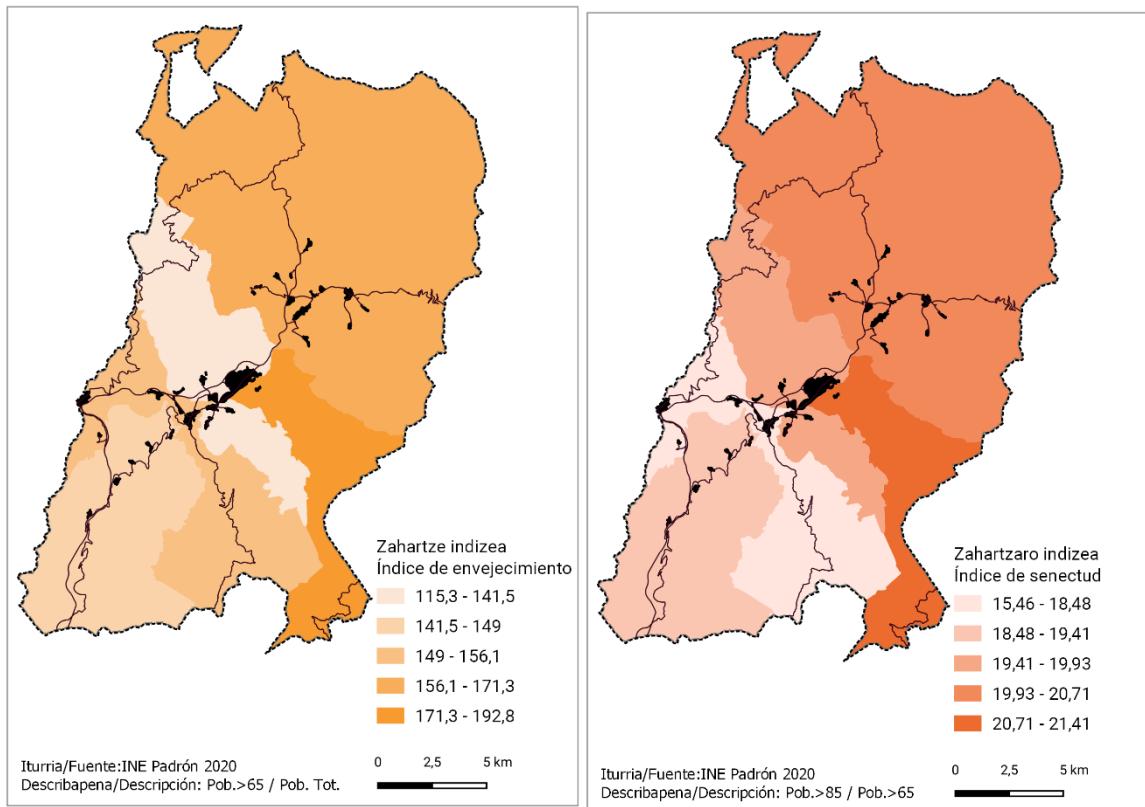
El cuidado de la población cada vez más envejecida es un gran reto, sobre todo en las zonas rurales, donde las dificultades se agravan (soledad no deseada, aislamiento, difícil accesibilidad, etc.)



Elaboración propia a partir del Padrón 2020.



Si analizamos la distribución por sección censal: Elizondo-Elbete son los núcleos con **menor índice de envejecimiento y senectud**.



### Personas con discapacidad

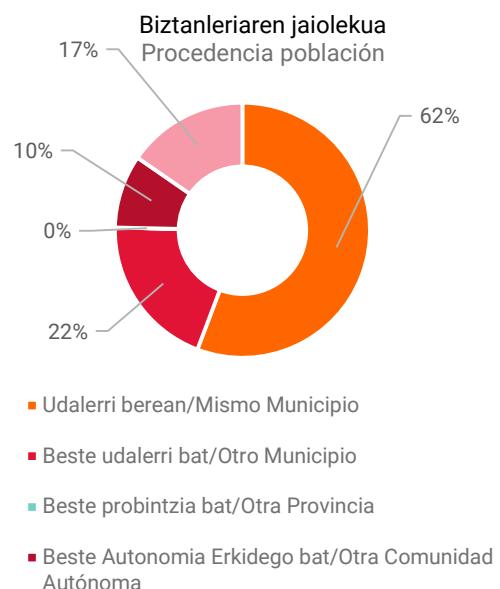
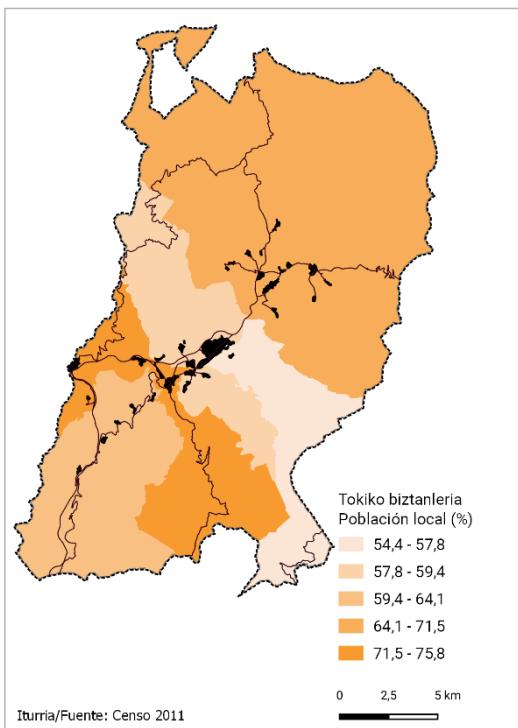
Según el Estudio de la Situación de la Tercera Edad en Baztan, a finales de septiembre de 2018 el número de **personas con discapacidad** en la zona Noroeste son 458, de los cuales 254 son hombres, y 204 mujeres. El 48% de las mismas son mayores de 65 años.

### Personas migrantes

Tan solo el 4.8 % de la población de Baztan tiene **nacionalidad extranjera**, cifra mucho menor que la media de municipios del Estado (11,04%). Un 11 % de las personas residentes en Baztan en 2020 han nacido en un país extranjero, la mayoría de las cuales son mujeres (55%). El origen mayoritario es el continente Americano (58%), seguido por Europa (31%) y África (10%)

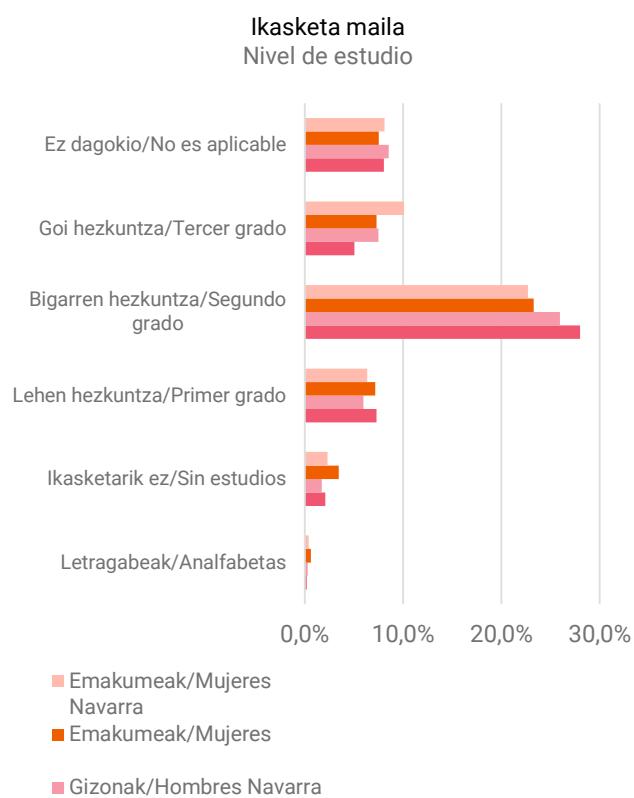
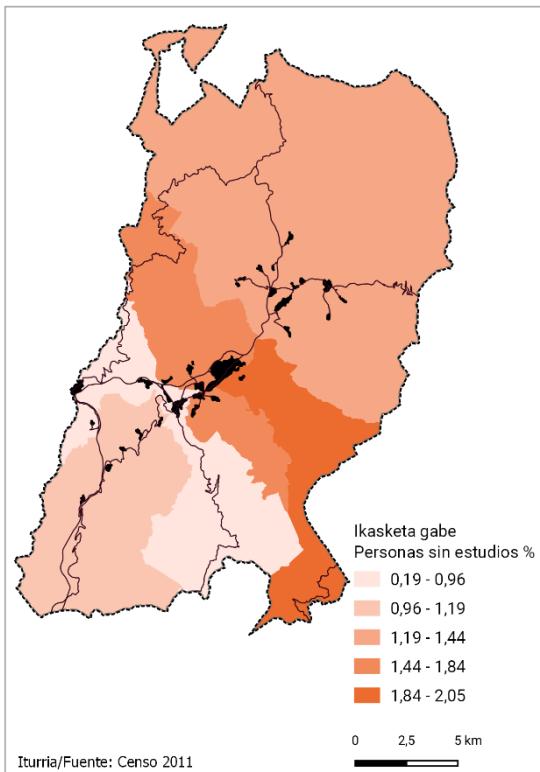
Destaca el asentamiento en el territorio de la propia población local: el 62% de las personas que viven en el municipio han nacido en él.





### Nivel de estudios

El nivel de estudio mayoritario es de segundo grado, según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011. Las secciones censales de Oronoz Mugaire, Arraioz e Irurita son las que concentran menor población de personas sin estudios.

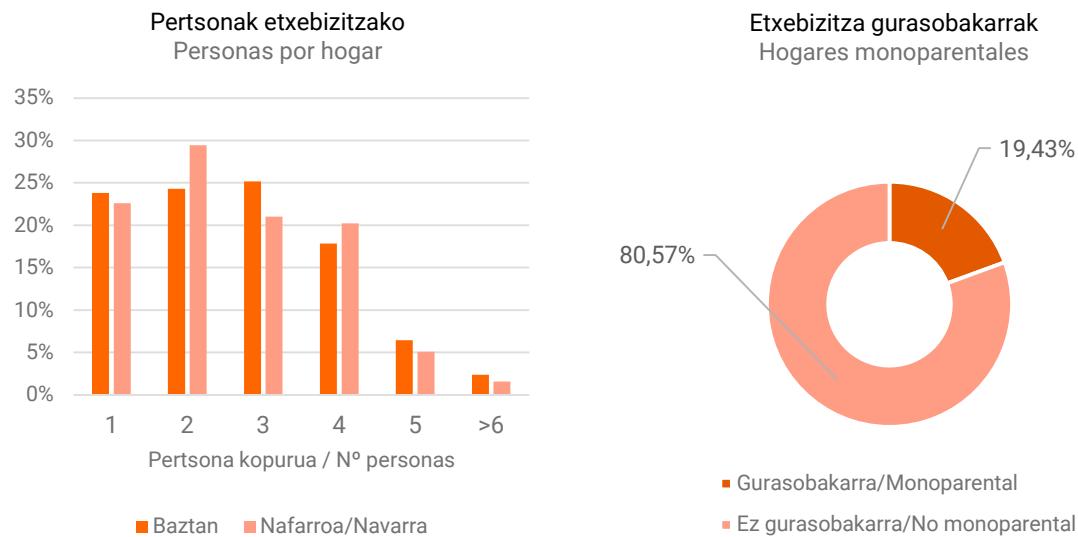


Elaboración propia a partir del Censo 2011.



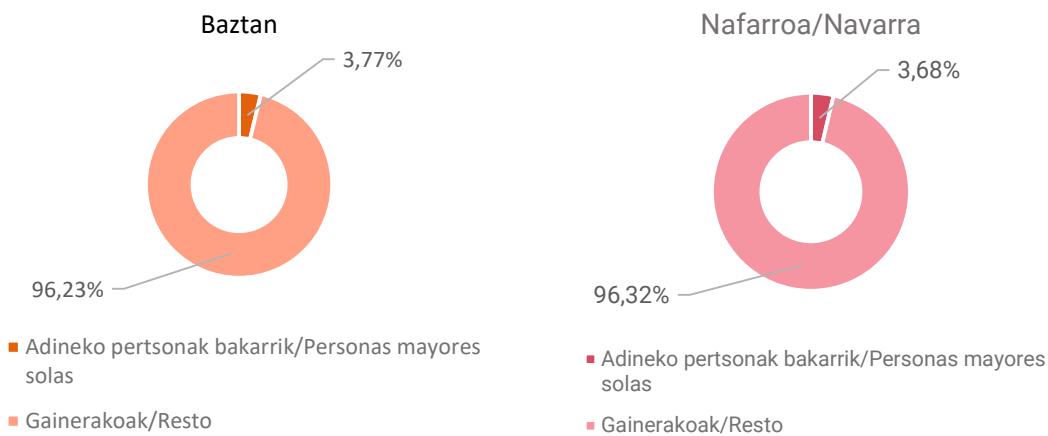
## 2.2.2 Estructura de los hogares

El mayor número de hogares en Baztan tienen entre 1 y 3 personas. Esta cifra refleja los cambios en los modelos de estructura familiar en las últimas décadas, los hogares con cuatro o más miembros se han reducido considerablemente, mientras que los hogares de uno a tres miembros han crecido.



*Elaboración propia a partir del Censo 2011.*

El 19% son hogares monoparentales. El 3,7% son **personas mayores viviendo solas**, cifra algo más elevada que la media Navarra.

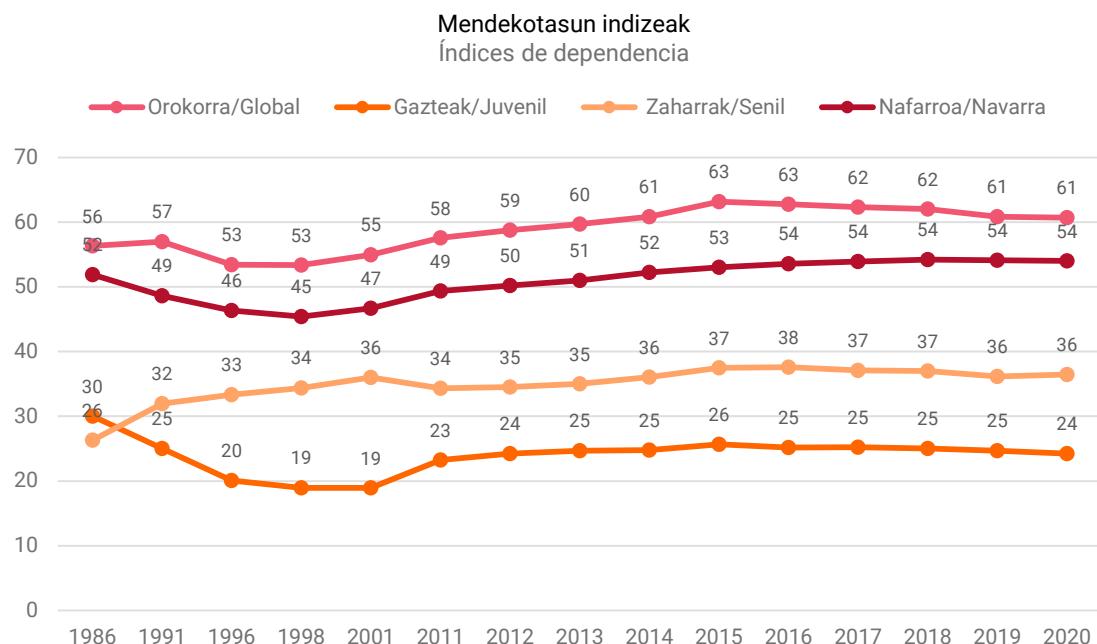


*Elaboración propia a partir del Censo 2011.*



### 2.2.3 Vulnerabilidad social y económica

Los índices de dependencia juvenil y senil, que se calculan dividiendo la población menor de 14 años y mayor de 65 entre la población de 15 a 64 años, son mayores que la media Navarra, destacando especialmente y en las últimas décadas, el índice de dependencia senil.

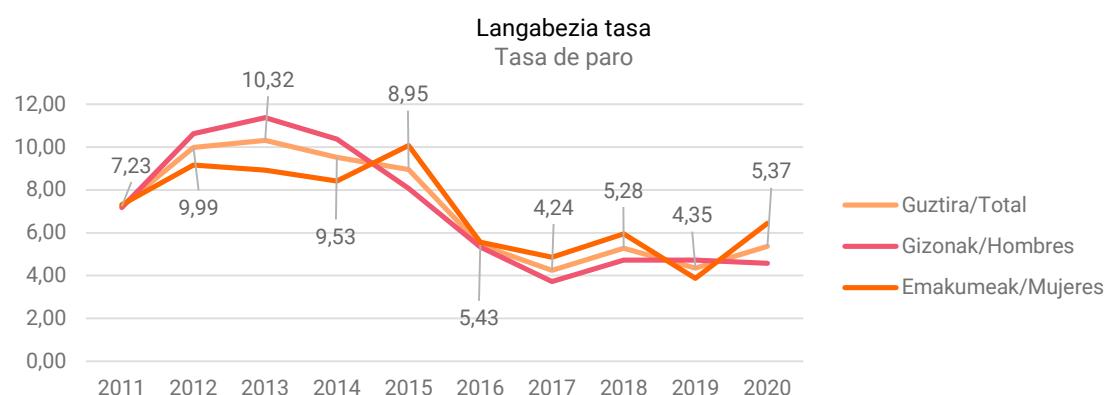


Elaboración propia a partir de Nastat-Indicadores demográficos.

#### Población en paro

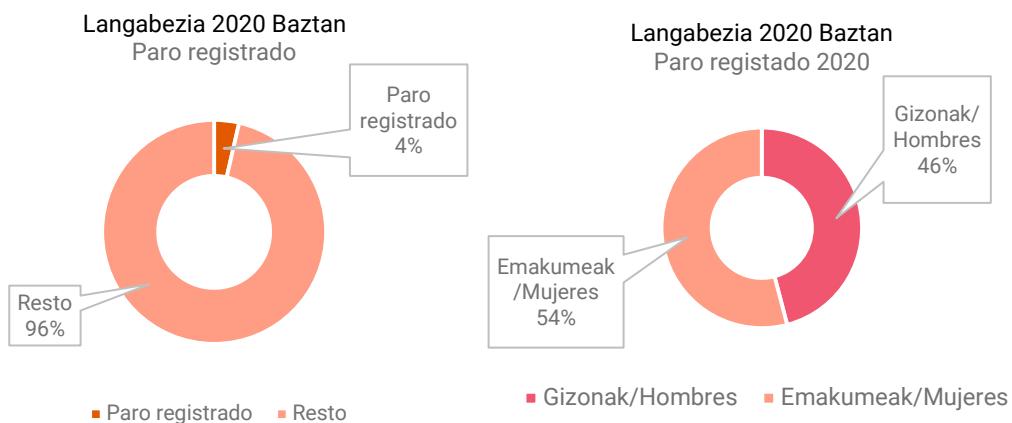
El porcentaje de población de 16 años o más en situación de **paro**, respecto al total de la población es de 4%, cifra mucho menor que la media Estatal (15,27%). Destaca el paro juvenil (personas entre 25 y 44 años) que es de 39,8%, cifra elevada aunque también menor que la media.

La tasa de paro registrada en Biscay decreció considerablemente a partir del año 2016. El paro afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres, desigualdad que se percibe especialmente en el aumento de paro el año 2020, posiblemente afectado por la pandemia de la COVID.



Elaboración propia a partir de Nastat -Servicio Público Empleo Estatal 2020

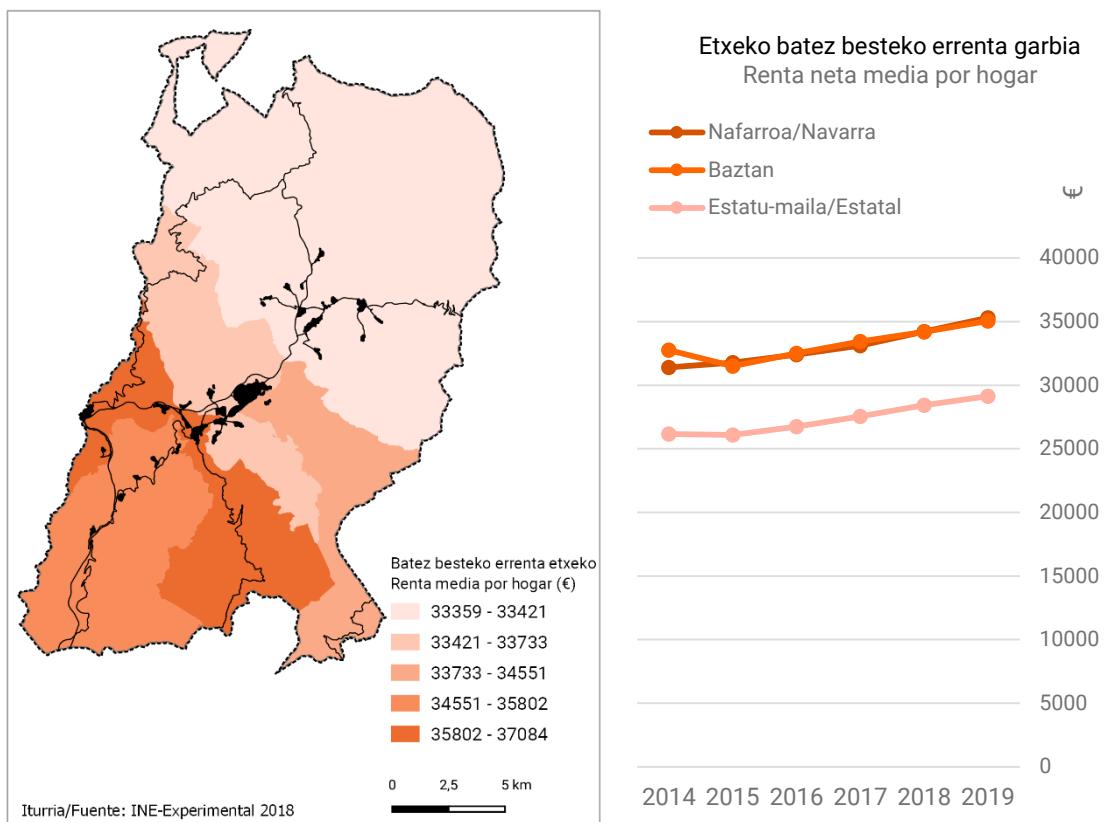




Elaboración propia a partir de Nastat -Servicio Público Empleo Estatal 2020

### Renta media

La renta media por hogar ha ido creciendo desde 2015, acompañada con el crecimiento de renta de Navarra. Las rentas más altas se sitúan en las secciones censales de Oronoz-Mugaire, Arraioz-Mardea e Irurita. La media es considerablemente más alta que la media estatal, como pasa con la media Navarra (Baztan: 35.035 €, Navarra: 35.286 €, Estatal: 29.132 €).



Elaboración propia a partir de INE Experimental 2018



#### **2.2.4 Actividad social y gobernanza**

El carácter participativo de la estructura de gobernanza histórica de Baztan, vigente hoy en día, hace que cobren especial importancia los espacios comunitarios y participativos para la toma de decisiones y la organización en el valle, como los Auzolanés, instituciones de colaboración vecinal.

La *Junta General del Valle* sigue siendo un órgano importante en la gestión de los recursos del valle. Esta junta es una institución singular del Valle de Baztan que gestiona los terrenos comunales del valle, que en 2006 eran aproximadamente el 80 % de la superficie del municipio. Se reúne cuatro veces al año en batzarre ordinario y está constituida por el alcalde, los concejales, los junteros y los alcaldes-jurados. Los junteros son cuatro y representan a cada uno de los cuarteles: Baztangoiza, Elizondo, Erberea, y Basaburua. Los alcaldes-jurados son 15, un representante por cada pueblo. El Valle se rige históricamente por las Ordenanzas, Cotos y Paramentos aprobadas por la Junta General de Valle el 29 de septiembre de 1967 y autorizadas por la Diputación Foral de Navarra el 7 de diciembre del mismo año.

El tejido asociativo y social Baztan es rico y diverso. Cuenta con un amplio número de organizaciones y asociaciones culturales, deportivas, sociales, económicas, euskera, etc.

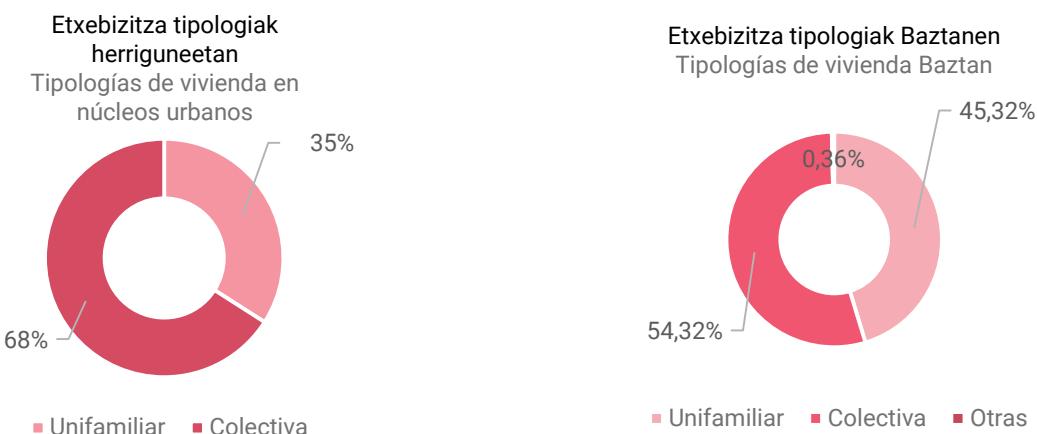


## 2.3 Edificación residencial

### 2.3.1 Tejido residencial

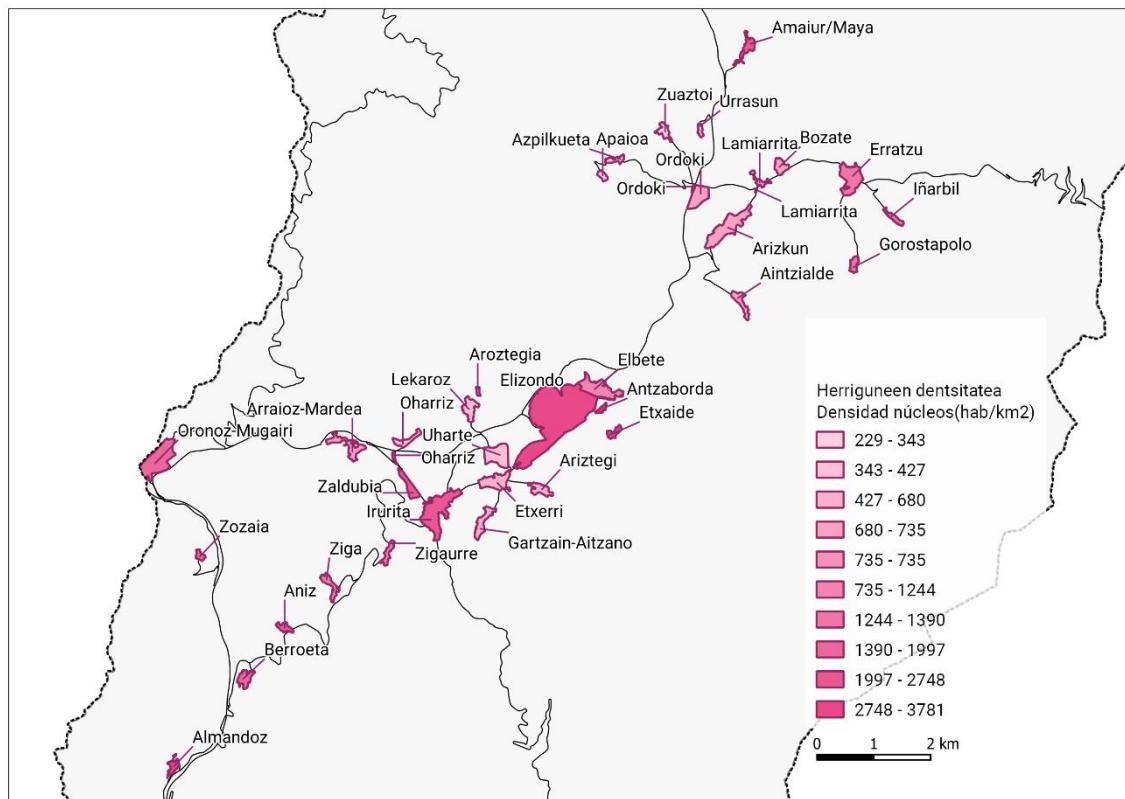
La densidad de población del conjunto del municipio es muy baja, de 20,71 hab/km<sup>2</sup>, mucho menor que la media de la Comunidad Foral (63,3 hab/km<sup>2</sup>) debido a la gran extensión natural del municipio. La población se **concentra principalmente en los núcleos de población**: el 75% de la población habita en entidades de población. En ellos, la densidad media es de 1824 hab/km<sup>2</sup>. Almundoz cuenta con la densidad más alta (3781 hab/km<sup>2</sup>), seguido por Elizondo (3240 hab/km<sup>2</sup>). Entre los núcleos menos densos encontramos a Azpilikueta (298 hab/km<sup>2</sup>), Lekaroz (418 hab/km<sup>2</sup>) y Gartzain (461 hab/km<sup>2</sup>).

La tipología residencial mayoritaria en Baztan, con un 54% es la de vivienda colectiva. En el conjunto del valle la vivienda unifamiliar supone un 45%, mientras que en los núcleos urbanos el porcentaje baja hasta un 34%. La distribución tipologías residenciales en cada uno de los lugares varía considerablemente; en los núcleos menos habitados la proporción de viviendas unifamiliares es mayor, mientras que en Elizondo el 87% es vivienda colectiva, en Irurita, el 57% y en Oronoz Mugairi, el 73%. Destaca el caso de Arizkun, que siendo de los lugares con mayor número de habitantes, tiene un 76% de vivienda unifamiliar.

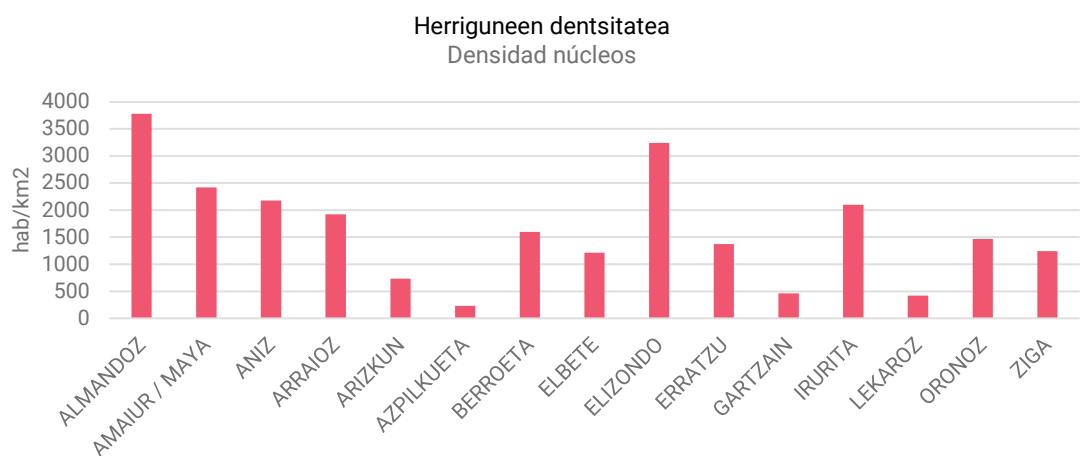


Elaboración propia a partir de Catastro.





Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro y Noménclator.

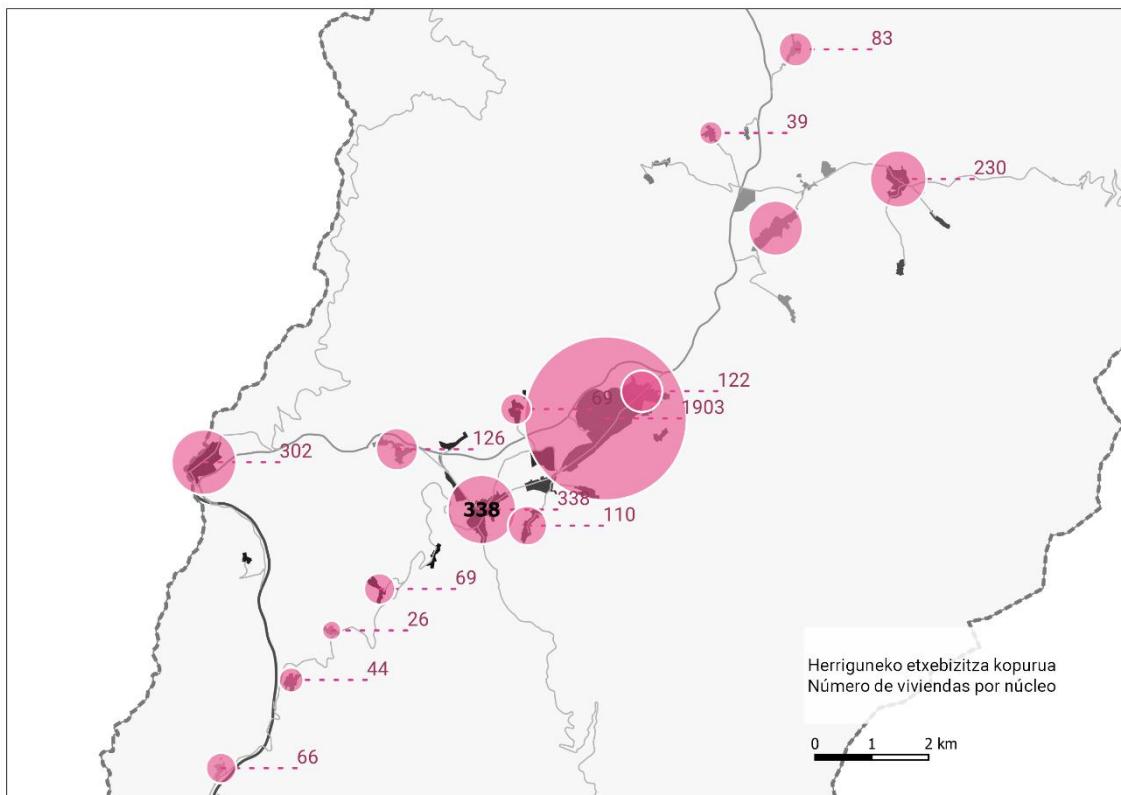


Elaboración propia a partir de Catastro y Noménclator.



### Parque de vivienda

El parque de vivienda de Baztan cuenta en 2020 con **4494 viviendas**, según datos del SITNA. De ellas, el 65% son viviendas principales que forman un total de 387 viviendas principales por cada 1000 habitantes. El 35 % restante son viviendas vacías o temporalmente vacías, cifra con gran impacto dentro del tejido residencial del municipio, como veremos más adelante.



Viviendas en núcleos urbanos por lugar. Elaboración propia a partir de Catastro.

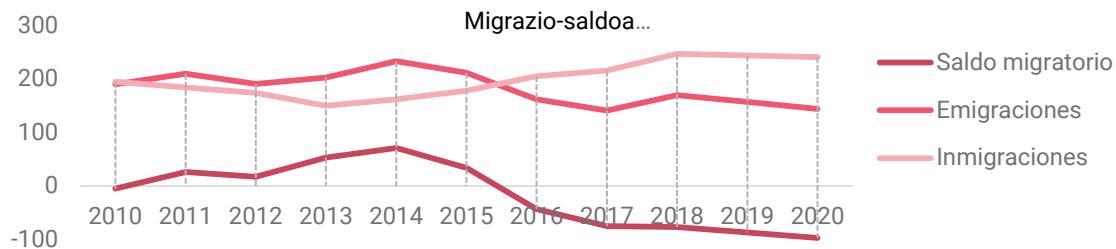


Elaboración propia a partir de Catastro.

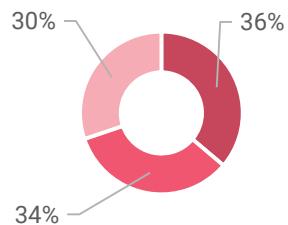


El **parque de vivienda ha crecido** desde el año 2001 un 21 %, mientras que el ascenso de la población ha sido de un 3% en el mismo periodo. Destaca, además, que el porcentaje de **viviendas previstas en áreas de desarrollo** respecto al total de viviendas construidas (48,72%) una cifra elevada y muy por encima de la media estatal y de las necesidades actuales.

El saldo migratorio de los últimos años ha seguido una lógica decreciente y desde 2016 son más las personas que emigran (principalmente a otras comunidades autónomas u otros municipios de Navarra) que las personas que inmigran.

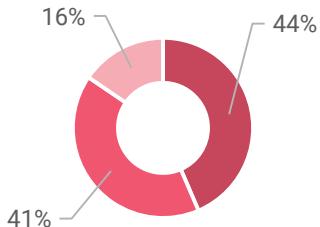


Migrazioen jatorria  
Origen de inmigraciones



- Beste udalerri bat/Otro municipio
- Beste erkidego bat/Otra CC.AA.
- Beste herrialde bat/Otro país

Migrazioen helmuga  
Destino de emigraciones



- Beste udalerri bat/Otro municipio
- Beste erkidego bat/Otra CC.AA.
- Beste herrialde bat/Otro país

Elaboración propia a partir de Nastat.

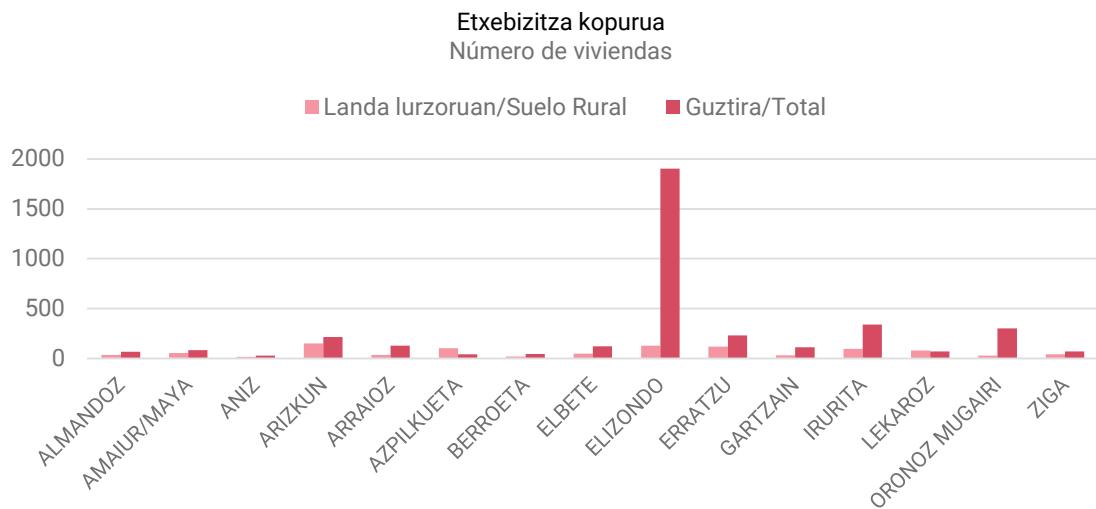
Desde 2010, se han iniciado 231 viviendas en Baztan. Las entidades que más viviendas han iniciado son Elizondo, Erratzu e Irurita.



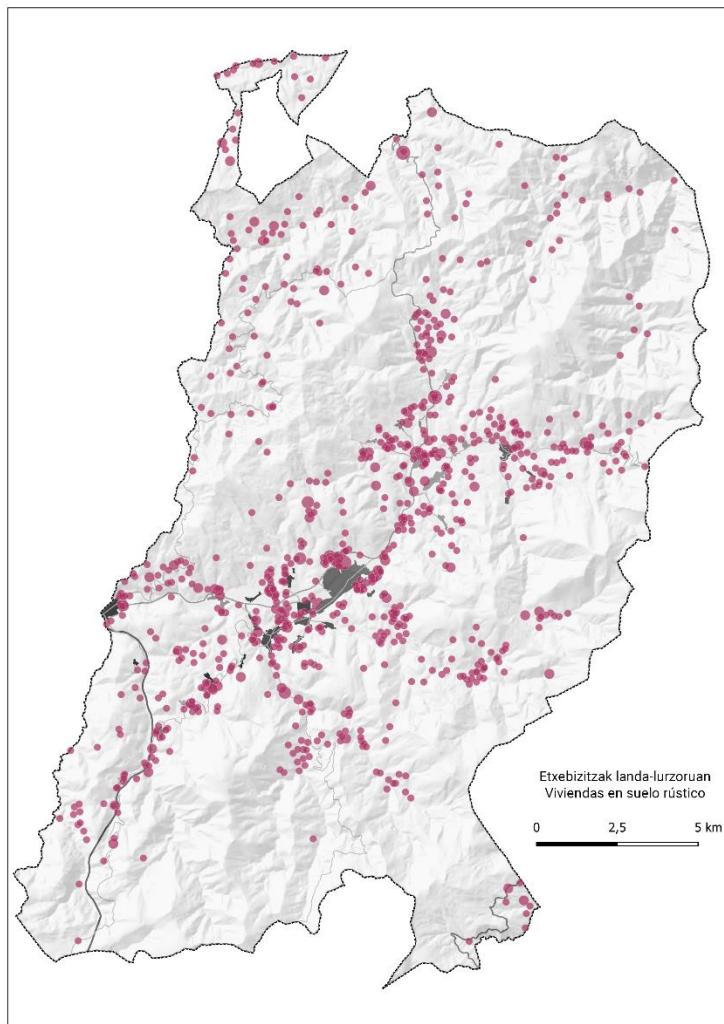
Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Navarra.



Al igual que veíamos con la distribución de la población, las viviendas se concentran mayoritariamente en los núcleos urbanos. En suelo rústico encontramos el 20,5 % de las viviendas, frente a un 79,5% que se sitúan en los núcleos, según datos de Catastro.



*Elaboración propia a partir de Catastro.*



*Elaboración propia a partir de Catastro.*

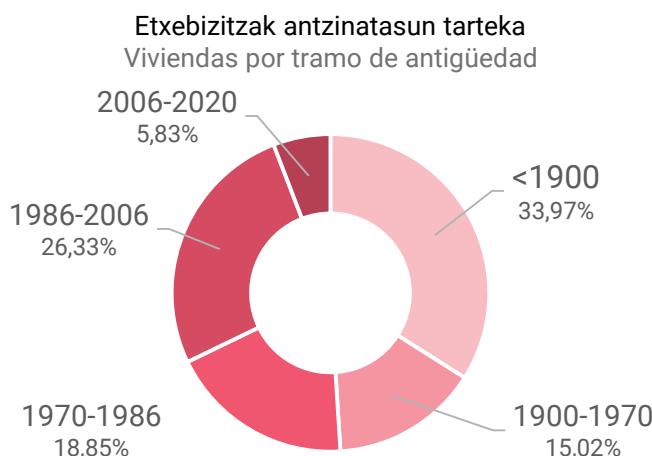


### 2.3.2 Estado y calidad de la edificación

#### Antigüedad de la edificación

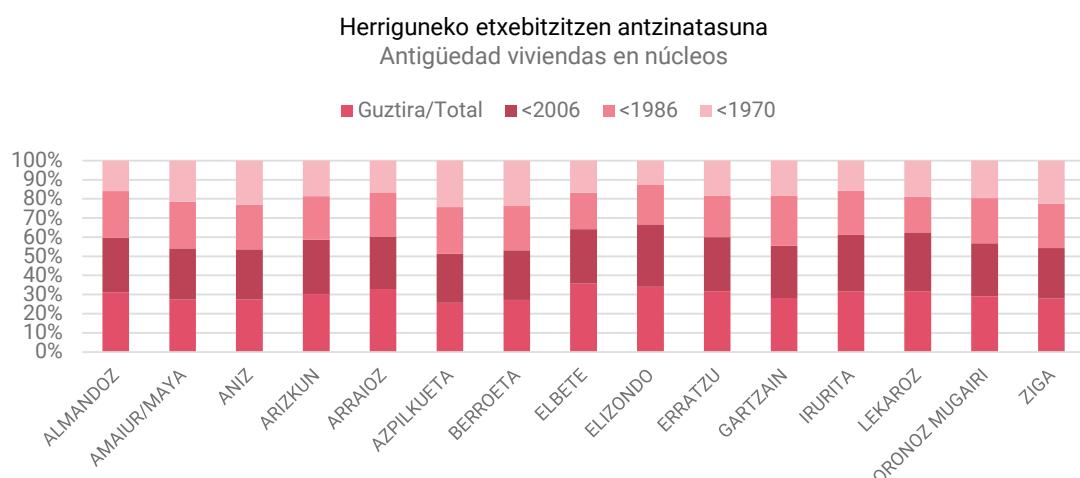
Según datos de catastro, la antigüedad media de la edificación en los núcleos de Baztan es de 120 años. Azpilikueta es el núcleo con la media de viviendas más antigua (año 1810). Según el Decreto Foral 108/2014, los IEEs se exigen a los edificios con más de 50 años de antigüedad que cuentan con más de una vivienda, un 45,23 % del total de edificios de Baztan son anteriores a 1971.

En el conjunto del valle, el porcentaje de viviendas según antigüedad es:



*Elaboración propia a partir de Catastro.*

Los núcleos con mayor número total de viviendas anteriores a 1970 son Elizondo, Oronoz Mugairi e Irurita, aunque, en proporción a su número de viviendas, Azpilikueta (con una edificación de antigüedad media 1810 años) y Ziga, Erratzu, Berroeta, Amaiur-Maya y Almandoz (de entre 1825 y 1850 años de antigüedad media), son los núcleos que cuentan con un porcentaje de edificaciones antiguas mayor.

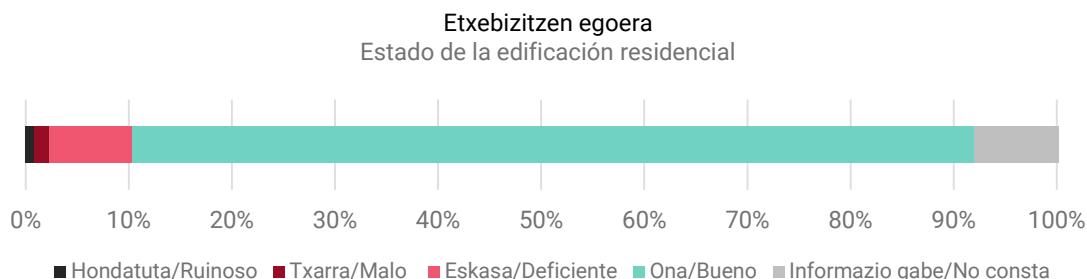


*Elaboración propia a partir de Catastro.*



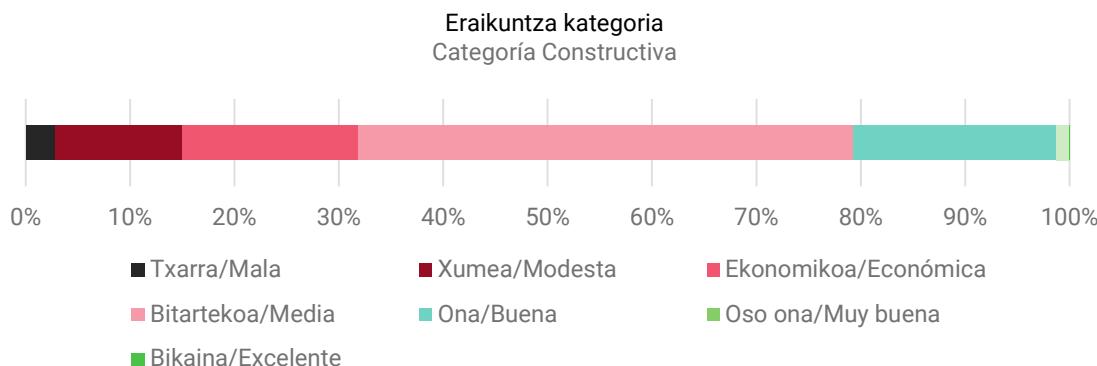
### Conservación de edificios

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2011, un 10% de las viviendas se encuentran en edificios en estado deficiente, malo o ruinoso.



*Elaboración propia a partir del Censo 2011.*

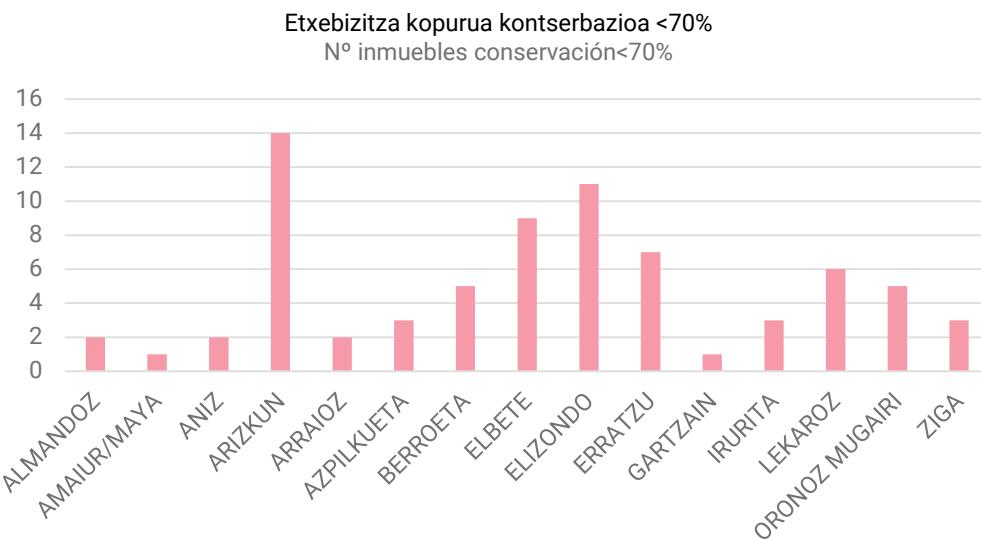
Según Catastro, la mayoría de Unidades Urbanas de tipología residencial tienen una categoría constructiva media, un 47%; un 21 % presenta una categoría constructiva buena, muy buena o excelente, y un 32% económica, modesta o mala, por lo que hay que asumir que la rehabilitación de las viviendas, más allá de la protección patrimonial, deberá servir para mejorar la calidad constructiva de las mismas.



*Elaboración propia a partir del Catastro. Unidades urbanas de tipo residencial.*



Los datos de conservación de edificios que ofrece el catastro varían entre conservación al 60 y al 80 % de media. Los núcleos de Arizkun, Elizondo y Elbete son los que tienen más edificios con un porcentaje de conservación menor de 70% según datos del catastro.



*Elaboración propia a partir de Catastro.*

#### Rehabilitación y reforma

Se han rehabilitado en el conjunto de Baztan 976 viviendas desde 2010, un 26,09 % del total del parque de viviendas actual, según datos de catastro.

En el Informe de Vivienda se recogen testimonios de particulares o profesionales que encuentran dificultades a la hora de rehabilitar las viviendas, debido a los requisitos normativos que no se adecúan a las características singulares de la edificación del municipio.

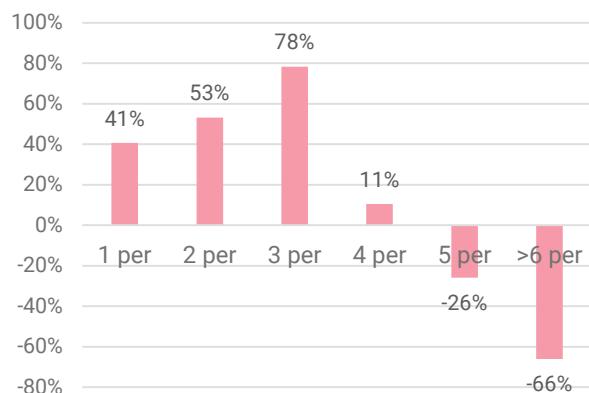
#### 2.3.3 Tipología del espacio doméstico

Una de las principales problemáticas detectadas asociadas a la vivienda en el municipio tiene que ver con las características tipológicas de las mismas, que han dejado de responder a las necesidades de la sociedad y a los modelos familiares actuales.

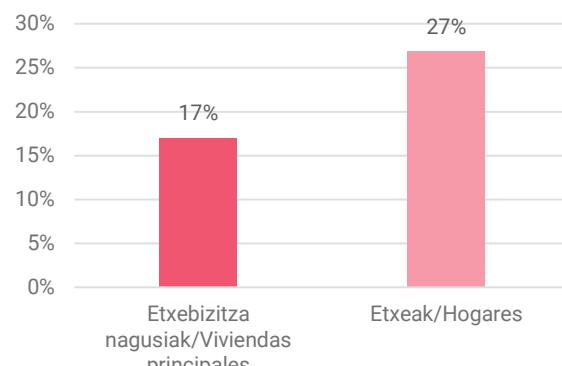
En el periodo entre el año 2001 y 2011, según el Censo de Población y Vivienda, el número de hogares aumenta un 27%, mientras que la población crece tan solo un 6%, debido, sobre todo, al aumento de hogares de 3, 2 y 1 persona, y el decrecimiento del número de hogares más numerosos.



**Etxeen eraldaketa 2001-2011**  
Evolución de los hogares 2001-2011



**Etxebizitzen eta etxeen hazkundea**  
Crecimiento viviendas y hogares



Elaboración propia a partir del Censo 2011.

La superficie media de las viviendas en Baztan es de 148,49 m<sup>2</sup>, según datos del SITNA. Según los datos catastrales, la superficie media construida por vivienda varía entre 154 m<sup>2</sup>c en el caso de Elizondo, y los 259 m<sup>2</sup>c/vivienda en el caso de Azpilikueta. Se trata, por tanto, de viviendas de grandes dimensiones.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2011, el 50% de las viviendas tiene más de 90 m<sup>2</sup>, el 41% entre 76 y 80 m<sup>2</sup> y el 9% son viviendas de menos de 76 m<sup>2</sup>. Un 48% tiene cinco estancias (sin contar pasillos ni baños).

**Batez besteko azalera eraikia etxebizitza bakoitzeko**  
Superficie construida media por vivienda



Elaboración propia a partir de Catastro. Superficie construida por parcela/ N° de viviendas por parcela.

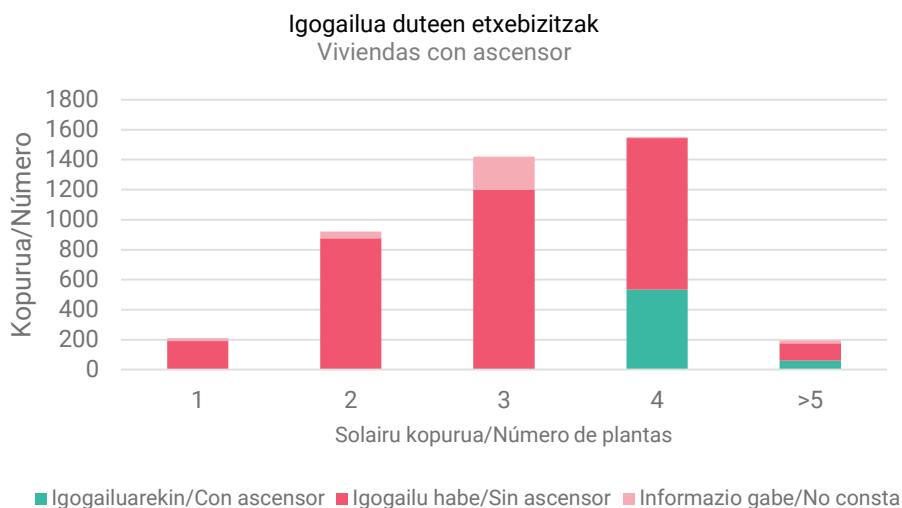
**Gela kopurua**  
Número de habitaciones



*Elaboración propia a partir del Censo 2011 (INE)*

### Accesibilidad

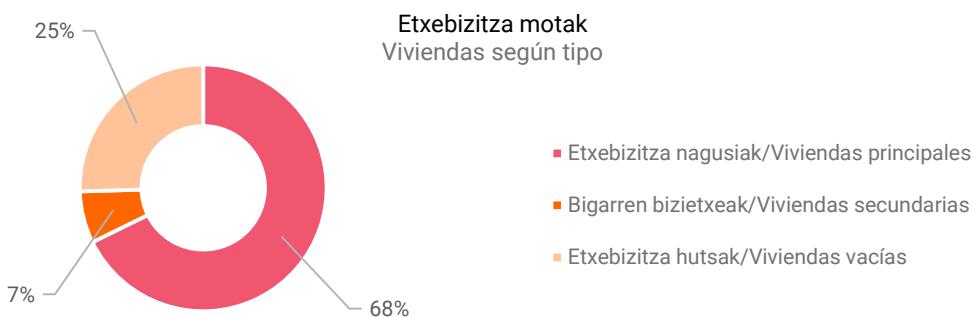
Aunque la accesibilidad en las viviendas de Baztan, dada la tipología edificatoria (casi el 60% de las viviendas tienen 3 o menos plantas sobre rasante) no es un problema que afecte a gran parte de las edificaciones residenciales, sí se detecta un problema en las viviendas que, con 4 o más plantas sobre rasante, no tienen ascensor. Según datos del Censo de Población y Vivienda, en 2011 el 26% de las viviendas ocupan edificios de más de 4 plantas que no tienen ascensor.



### 2.3.4 Régimen de tenencia y ocupación

#### Vivienda vacía

**La vivienda vacía** en Baztan supone un 25 % de la vivienda total, según datos del Censo de Población y Vivienda de 2011, al que se le suma el 7 % de vivienda temporalmente vacía o vivienda secundaria.



*Elaboración propia a partir del Censo 2011.*

Según el Instituto de Estadística de Navarra, en 2020 el 34.4% de las viviendas de Baztan están vacías o se utilizan como residencia secundaria, cifra muy superior a la media navarra, con un 21% de vivienda temporal o permanentemente desocupada. En el informe de Vivienda de Baztan se estiman un total 1224 viviendas vacías: 962 en núcleos urbanos y 262 en zonas rurales.

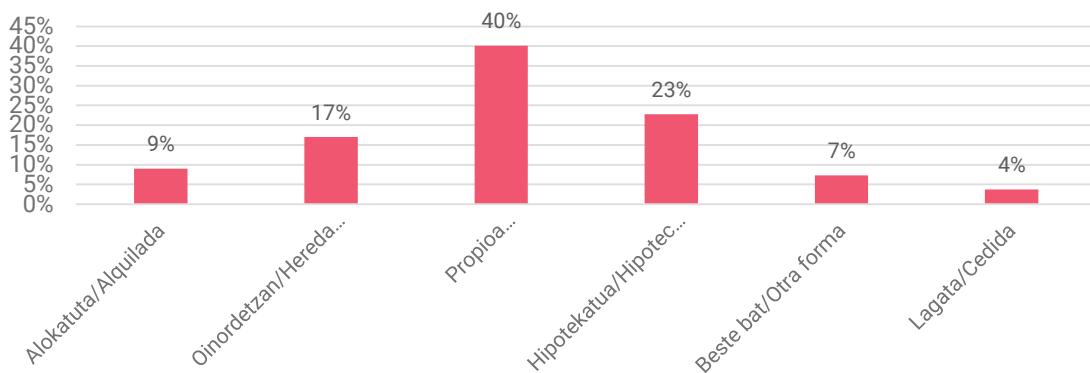


## Tenencia de la vivienda

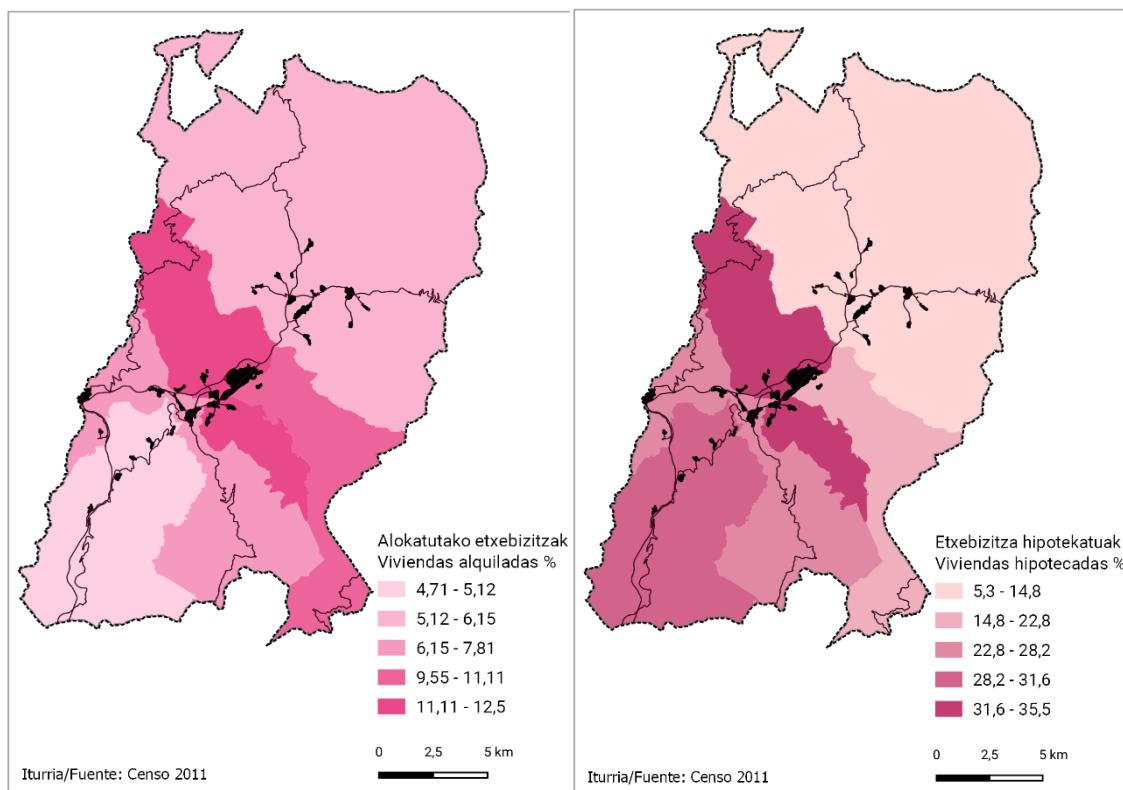
En 2011, la mayoría de las viviendas en Baztan son viviendas en propiedad y tan solo un 9 % son alquiladas. Las secciones censales de Elizondo y Elbete son las que concentran mayor porcentaje de vivienda en alquiler. El mercado de alquiler en la zona no ofrece muchas posibilidades habitacionales ni sirve para mejorar el acceso a la vivienda.

Las viviendas con hipotecas suponen un porcentaje alto del total, 23%, que se concentra sobre todo en los núcleos del centro y sur del municipio.

Etxebizitza nagusiak ukitza erregimenaren arabera  
Viviendas principales según régimen de tenencia

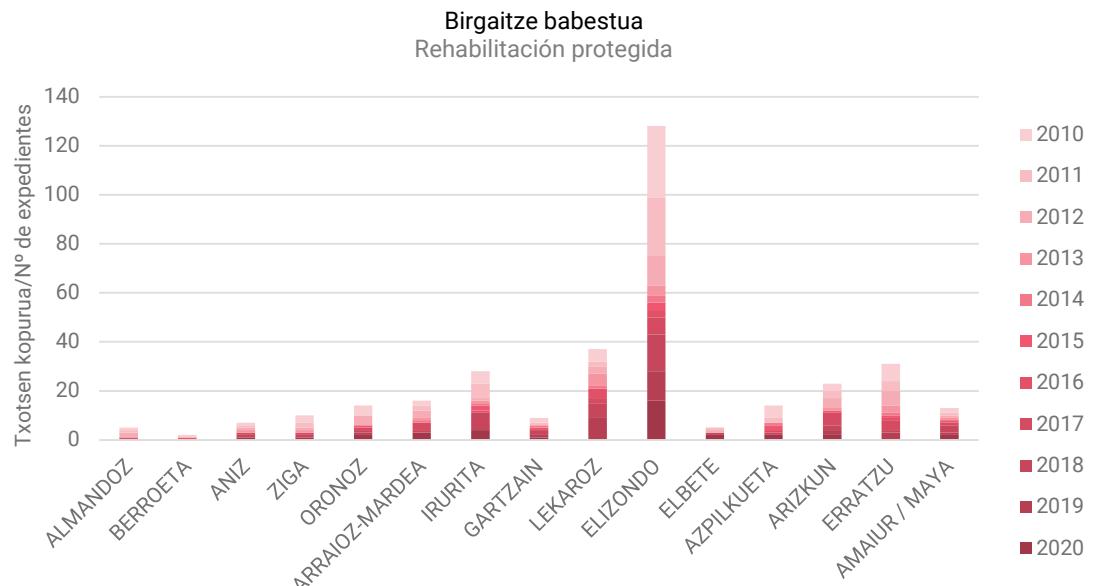


Elaboración propia a partir del Censo 2011.



Exceptuando Lekaroz, entidad en la que se iniciaron 7 VPOs en 2020 y otras 7 en 2013, en Baztan no se han desarrollado promociones de **vivienda pública** en los últimos 10 años.





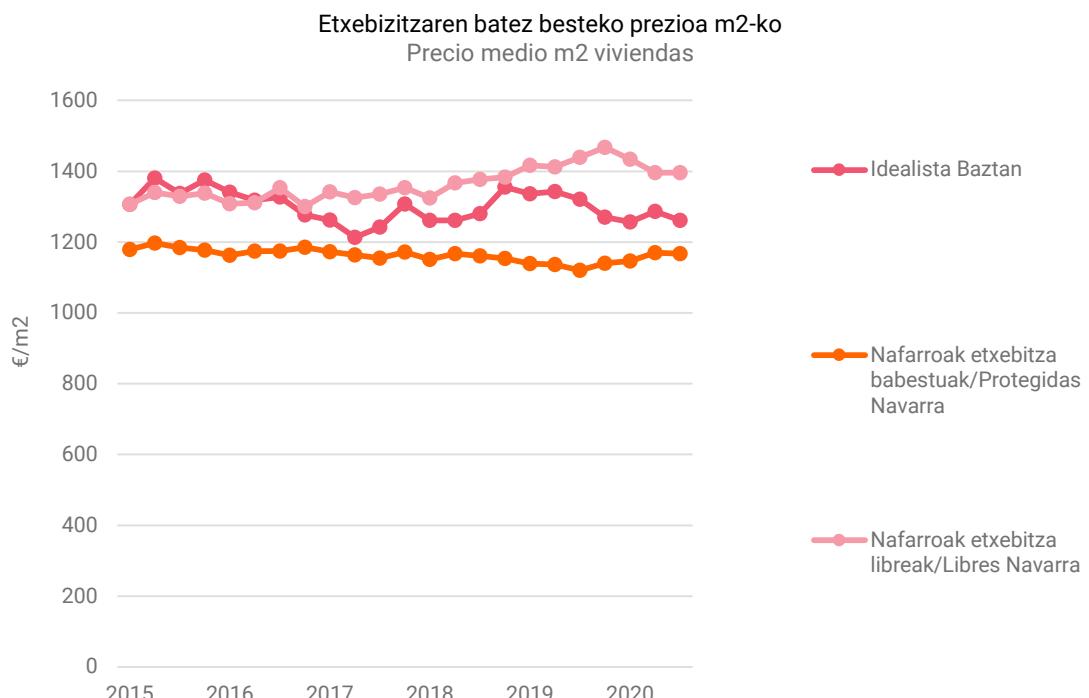
Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Navarra.

### 2.3.5 Valor de la edificación

El valor del m<sup>2</sup> de vivienda en Baztan se ha mantenido estable, con ligeras variaciones desde el año 2014.

Los núcleos donde el precio medio es más elevado son Elbete, Elizondo, Lekaroz y Azpilkueta. El Índice de Precios de Vivienda en Navarra actualmente (114,72) es inferior a la media estatal (127,87).

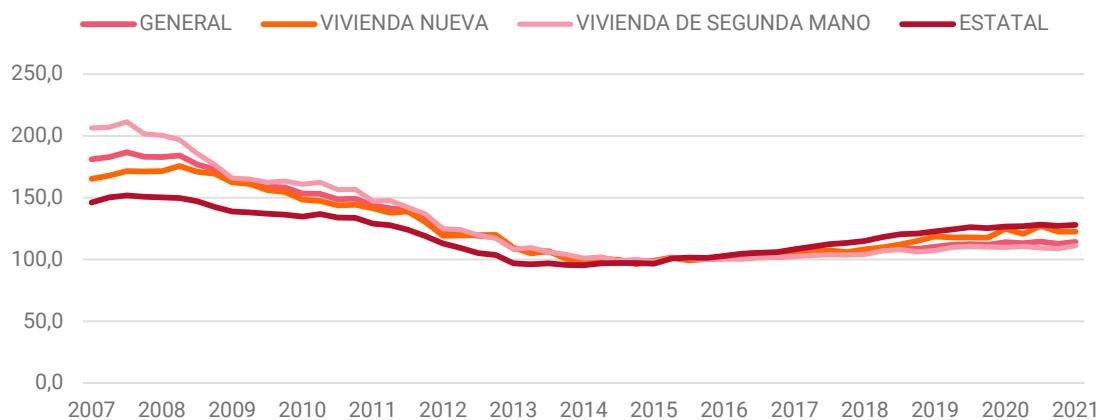
El precio medio del alquiler se acerca a los 5€/m<sup>2</sup>, según Idealista a julio de 2021, aunque no se dispone de suficientes datos debido al escaso número de inmuebles en alquiler.



Elaboración propia a partir de Idealista y Nastat.

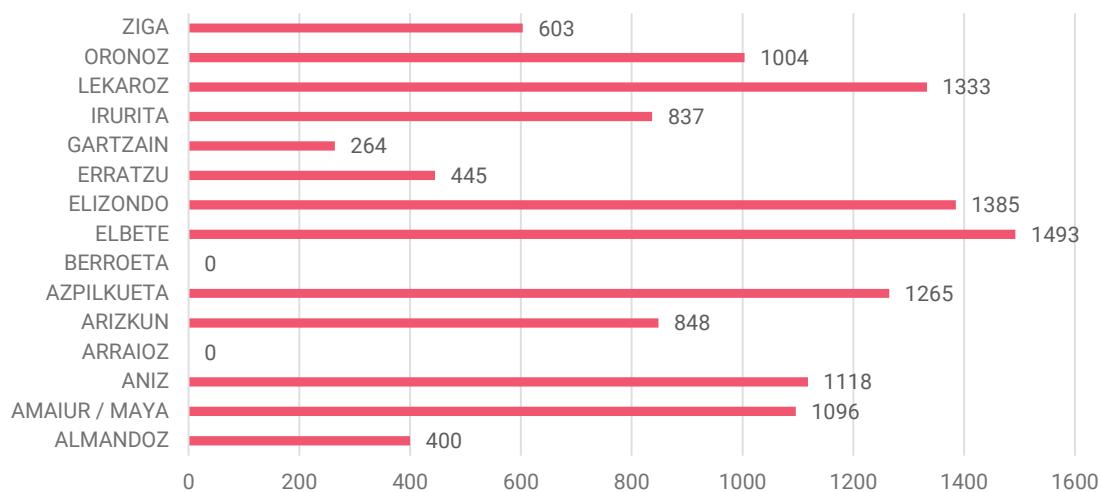


**Etxebitzta Prezioen Indizea Nafarroan**  
Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Navarra



Elaboración propia a partir de Índice de Precios de Vivienda, INE

**Etxebitztzaren batez besteko prezioa herriguneko €/m2**  
Precio medio vivienda por núcleos €/m2



Elaboración propia a partir de datos de Idealista



## 2.4 Patrimonio y paisaje

### 2.4.1 Patrimonio construido

Baztan cuenta con un patrimonio construido rico y numeroso: casas solariegas, palacios, escudos...

La casa es una de los elementos patrimoniales principales, en los que confluye el patrimonio material e inmaterial del valle. Son construcciones históricamente adaptadas al clima húmedo, de planta rectangular, con tres o cuatro plantas, cubiertas a dos aguas con aleros de madera y recubierta con teja árabe. Antiguamente los muros se enlucían con cal y un poco de tierra, protegiéndolos así de la humedad y también con fines higiénicos. Se dejan al descubierto las piedras bien labradas de las esquinas y el de los vanos de las casas, puertas y ventanas.

La casa baztanesa no solo tiene un carácter residencial, sino que también es una unidad de producción familiar y lugar de trabajo. La casa tradicional tiene tres plantas: en la planta baja están las cuadras para el ganado, la primera planta o planta noble es la destinada a vivienda (aquí se encuentran la cocina, el comedor, la sala principal y los dormitorios), y en la parte superior el desván o "sabai", espacio destinado a despensa y el lugar donde se guarda la hierba seca para alimentar al ganado en invierno.



Bikuña (Arraioz)  
XV. mendea  
*Siglo XV*

Puriosenea (Elizondo)  
XVI. mendea  
*Siglo XVI*

Jarola (Elbete)  
XVII. mendea  
*Siglo XVII*

Fuente: Guía Etnográfica de Baztan.

En Baztan encontramos diferentes tipologías derivadas de casas. Las casas-torre, por ejemplo, eran viviendas y fortalezas de la antigua nobleza militar de Baztan, que no tenía grandes señoríos pero tenía el control de caminos y pasos, por lo que se encuentran cerca de vías de comunicación. Muchas han sido modificadas o reconstruidas a lo largo de la historia. Entre los siglos XVII y XVIII, época de bonanza socioeconómica, se construyen grandes casas y palacios. En los siglos XIX y XX se construyen casas con nuevos modelos arquitectónicos, aunque la mayoría de ellas siguen la distribución racional. También surgen palacetes indianos: casas ajardinadas, con una decoración ecléctica y monumental.

Además de las casas, encontramos patrimonio religioso. La mayoría de los núcleos cuentan con iglesias de entre los siglos XVI y XVIII en sus centros, como construcción principal. Además, encontramos ermitas, en zonas rústicas y en algunos barrios.

La Guía etnográfica de Baztan destaca también el valor de construcciones de carácter civil y popular:

- Hornos de cal
- Molinos
- Lavaderos
- Castañeras



- Ferrerías y herrerías
- Tejerías
- Escuelas y escuelas-frontón
- Lagares de sidra
- Neveros
- Bordas
- Central hidroeléctrica

#### 2.4.2 Protección del patrimonio

La Ley Foral 14/2005, de 22 de Noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra tiene por objeto “la protección, conservación, recuperación, acrecentamiento, investigación, divulgación y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de Navarra”.

Incluye los Bienes en las siguientes categorías:

- a) Monumentos.
- b) Conjunto Histórico
- c) Sitio Histórico
- d) Zona Arqueológica
- e) Paisaje Cultural
- f) Vía Histórica
- g) Jardín Histórico.

El Plan Municipal recoge y protege los Bienes inmuebles de Interés Cultural (BIC) declarados o incoados en el momento de su redacción:

#### BIC DECLARADOS

- Declaración de Monumento Histórico - Artístico a **la Torre - Palacio Jáuregui Zarra** en Arraioz. D.F. 42/93, ae 15 de febrero. B.O. N. 24-2-1993
- Edificios incluidos en el Decreto sobre protección de los castillos españoles, de 22 de Abril de 1949, que de acuerdo a la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español:
  - **Palacio de Ursua**, en Arizkun.
  - **Torre de Bergara**, en Arizkun
  - **Torre Dorrea** en Irurita
- Los **escudos de las fachadas**
- **Cruces de término**
  - Crucero de Elizondo (actualmente en el Cementerio)
  - Crucero de Amaiur.

#### MONUMENTOS INCOADOS

- Casco Antiguo de Elizondo. Incoado el 31-5- 1978. Publicado en el B.O.E. del 10-7-98
- Palacio del Virrey en Elizondo. Incoado el 13- 1-1973. Publicado en el B.O.N. de 24-9-1983.
- Torre Dorrea de Irurita. Incoado el 7-1-1983, Publicado en el B.O.E. de 1-3-1983.

Una de las principales singularidades del municipio es el gran número de edificios con valor patrimonial, tanto en los núcleos históricos como en el conjunto del valle.

El Plan Municipal de Baztan establece los siguientes niveles de protección.



- Grado I. Protección integral.** Inmuebles que por su reconocido valor Histórico-Artístico han recibido la calificación de monumentos histórico-artísticos en cualquiera de sus categorías, nacional o local.

<b>Entidad</b>	<b>Inmuebles Grado I</b>
<b>Berroeta</b>	1. Iglesia Parroquial, Berroeta
<b>Aniz</b>	2. Iglesia de la Asunción, Aniz
<b>Ziga</b>	3. Iglesia de San Lorenzo, Ziga
<b>Oronoz</b>	4. Iglesia de N° Sra. de la Asunción, Oronoz 5. Casa Torre Jaureguia, Zoziaia
<b>Arraioz</b>	6. Iglesia de la Asunción, Arraioz 7. Torre Palacio Jauregui Zarra, Arraioz (BIC) 8. Palacio de Zubiria, Arraioz
<b>Irurita</b>	9. Iglesia de S. Salvador, Irurita 10. Torre Dorrea, Irurita, (Incoado BIC) 11. Palacio de Gastón de Iriarte en Irurita
<b>Gartzain</b>	12. Iglesia San Martin de Tours, Gartzain
<b>Lekaroz</b>	13. Iglesia de N° Sra. del buen Consejo, Lekaroz 14. Iglesia Parroquial de San Bartolomé, Lekaroz
<b>Elizondo</b>	15. Casa Consistorial, Elizondo 16. Palacio del Virrey, Elizondo (Incoado BIC) 17. Palacio de Arizkunenea, Elizondo 18. Casa Paularena, Elizondo 19. Casa Arozarena, Elizondo 20. Casa Puriosenea, Elizondo 21. Palacio Datue, Elizondo 22. Residencia F.J. Iriarte
<b>Elbete</b>	23. Iglesia de Sta. Cruz, Elbetea 24. Palacio Casa de Armería Ascoa, Elbete 25. Palacio Sarola/Jarola, Elbete
<b>Azpilkueta</b>	26. Iglesia de San Andrés
<b>Arizkun</b>	27. Iglesia de San Juan Bautista, Arizkun 28. Palacio de Ursua, Bozate(BIC) 29. Torre de Bergara 30. Convento de N° Sra. de los Ángeles (Clarisas), Arizkun 31. Casa Iturrealdea, Arizkun
<b>Erratzu</b>	32. Iglesia de San Pedro, Erratzu 33. Palacio de Erratzu
<b>Amaiur</b>	34. Iglesia de la Asunción, Amaiur 35. Palacio de Borda, Amaiur

- Grado II. Protección estructural.** Aquellos que aún no habido sido objeto de la declaración anterior, poseen un alto grado de valor Histórico-Artístico en su conjunto, ya sea por su antigüedad, calidad, tipología, escasez o rareza.

Están señalados en el plano con una trama oscura.

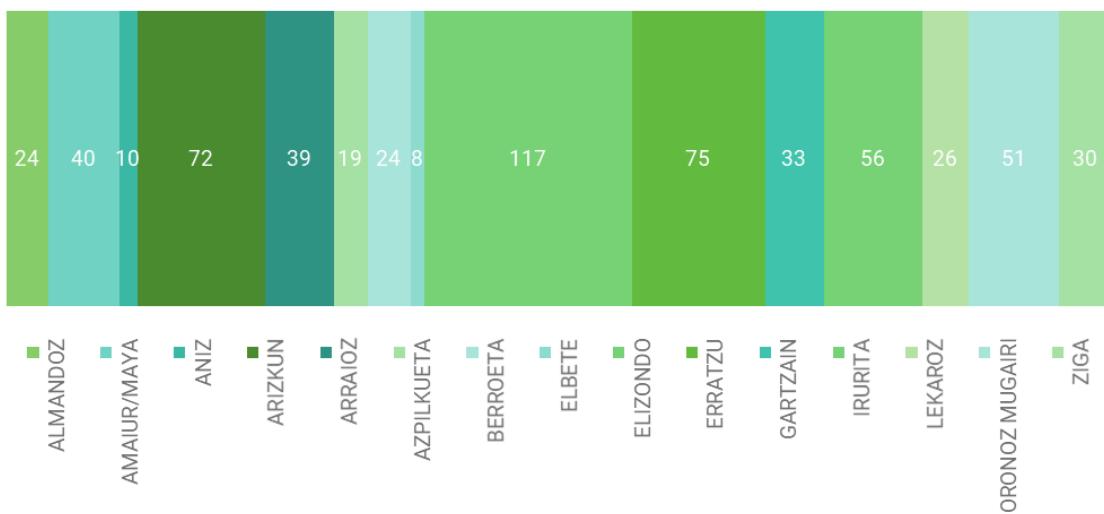
Todos los proyectos de rehabilitación de los inmuebles protegidos deben ser autorizados desde el Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra (Príncipe de Viana).

Elizondo es el núcleo que cuenta con más edificaciones protegidas, seguido por Erratzu y Arizkun.



Babestutako eraikinak nukleoak  
Edificios protegidos por núcleo

Eraikin kopurua/nº edificios



Elaboración propia a partir del Plan Municipal.

### Bienes de Interés Cultural

En la siguiente tabla se recogen los bienes considerados BIC, así como los propuestos por el POT Navarra Atlántica son:

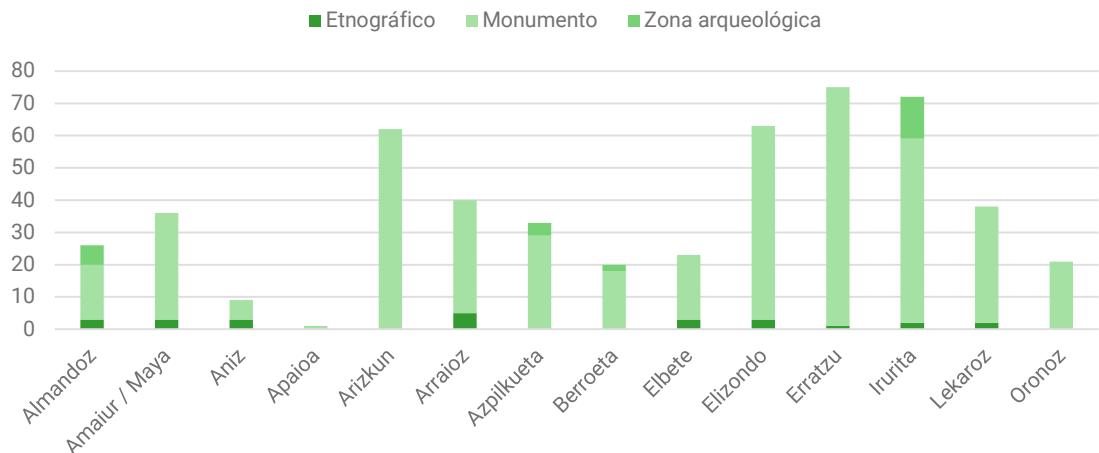
Entidad	Nombre	Tipo	BIC/Propuesta POT
Berroeta	Berroeta	Conjunto Urbano de interés	Propuesta POT
Ziga	Ziga	Conjunto Urbano de interés	Propuesta POT
Arraioz	Torre Palacio Jauregi Zaharra	Patrimonio Arquitectónico	BIC
Irurita	Torre Dorrea	Patrimonio Arquitectónico	BIC
Irurita	Irurita	Conjunto Urbano de interés	Propuesta POT
Elizondo	Iglesia Elizondo	Cruceros	BIC
Elizondo	Casa Istikonea/Casa del Virrey	Patrimonio Arquitectónico	Propuesta POT
Elizondo	Elizondo	Conjunto Urbano de interés	BIC
Arizkun	Palacio Bergera	Patrimonio Arquitectónico	BIC
Arizkun	Palacio Ursua	Patrimonio Arquitectónico	BIC
Arizkun	Arizkun	Conjunto Urbano de interés	Propuesta POT
Amairi	Ermita Amairi	Cruceros	BIC
Amairi	Amairi	Conjunto Urbano de interés	Propuesta POT

Como elementos característicos en entornos privados, además, dentro del Registro de bienes protegidos por la ley la Ley Foral 14/2005 de Patrimonio Cultural del Gobierno de Navarra, se encuentran inventariados 510 escudos, muchos de las cuales se encuentran en edificios particulares de los núcleos urbanos. Además, se declaran Bienes Inventariados 28 estelas discoideas de fabricación anterior al siglo XX. En el conjunto del valle de Baztan se registran 257 bienes categorizados como zonas arqueológicas, entre menires, crómlech y dólmenes.

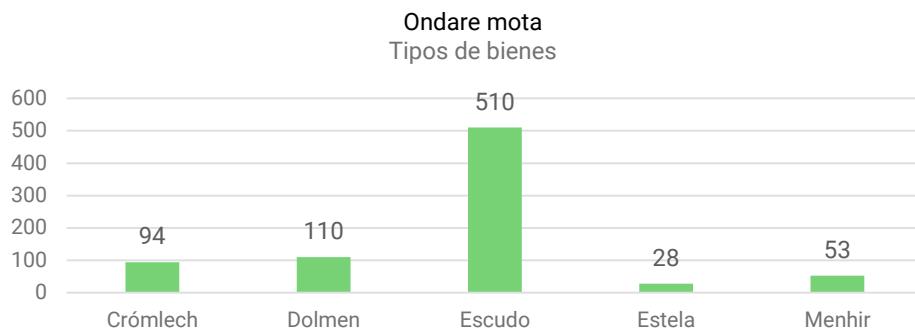
Todos los núcleos de Baztan se encuentran dentro del área propuesta por el POT para ser Áreas de Interés arqueológico.



Ondare Kulturalaren Ondasunen Erregistroa  
Registro de bienes de Patrimonio Cultural



Elaboración propia a partir de Registro de bienes de Patrimonio Cultural



Elaboración propia a partir de Registro de bienes de Patrimonio Cultural

### Otros Bienes de Interés Cultural

El POT de Navarra Atlántica también propone otros Bienes de Interés como elementos singulares del medio rural y la arquitectura popular e industrial:

Entidad	Ermita
<b>Aniz</b>	- Santísima Trinidad, en ruinas.
<b>Ziga</b>	- Ntra. Sra. del Pilar, transformada en almacén. - San Andrés y San Martín. Restauradas.
<b>Arraioz</b>	-San Marcos y Santa Bárbara, destruidas sus piedras se utilizaron en el Cementerio.
<b>Irurita</b>	- Santa Bárbara, en el Cementerio -con campanario-, restaurada.
<b>Gartzain</b>	-Ntra. Sra. del Pilar, reedificada en 1816.
<b>Lekaroz</b>	-San Marcial. Borda junto al Palacio de Cabo de Armería de Aroztegi.
<b>Elizondo</b>	-Desaparecidas Ntra. Sra. de la Soledad, Ntra Sra. del Buen Suceso, San Pedro, bien conservada. -Santa Engracia, con culto.
<b>Elbete</b>	- Santa Bárbara, restaurada en 1926.
<b>Azpilkueta</b>	-San Fermín, adosada al Cementerio -San Francisco Javier (1687) -Santiago -Hospital de peregrinos-, restaurada en el siglo XVII.
<b>Arizkun</b>	-San Cristóbal -San Miguel



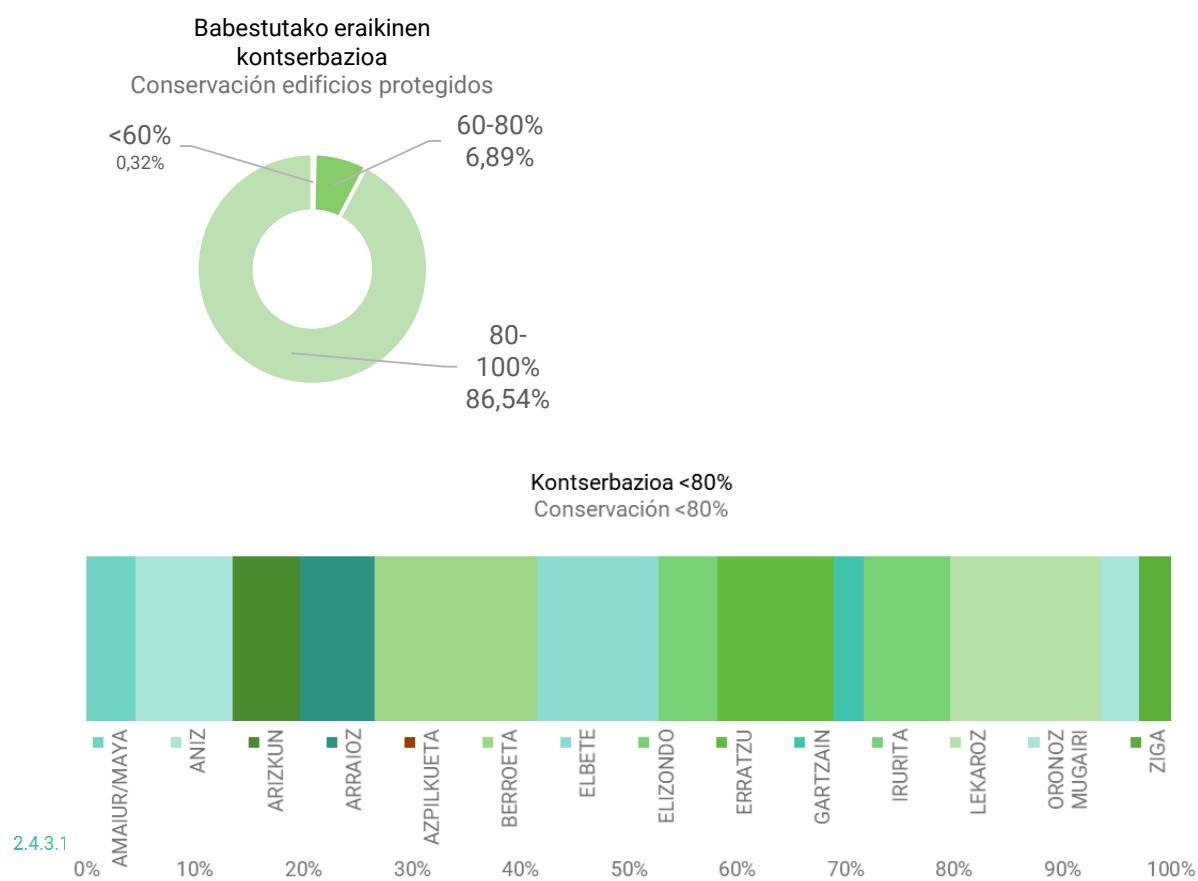
**Amaiur**

- Ntra. Sra. del Pilar, leyenda en euskera.
- Santa Catalina, desaparecida. Se levantó sobre los restos del Castillo de Amaiur.

Además, plantea, para la subárea de Baztan, la vinculación de rutas culturales con restauración para centros de investigación y centros de interpretación: Centro de Coordinación Turismo (Dantxarinea). Camino de Santiago y vías de romanización. Centro Inter/museo Cultura vasca Lekaroz. Museos temáticos (pintura, escultura, molinología...) Detecta como área estructurante de oportunidad, Lekaroz.

#### 2.4.3 Conservación del patrimonio

La conservación y el uso del patrimonio construido es una de las principales preocupaciones que impulsan este PEAU. El 14% de los edificios protegidos tiene una conservación menor del 80%, según datos del catastro de Navarra. Los núcleos con mayor porcentaje de edificios con un bajo nivel de conservación son Beroeta (16%) y Lekaroz (15%).



Elaboración propia a partir de Catastro, Plan Municipal de Baztan y Catálogo de BICs.

#### Rehabilitación de edificios protegidos

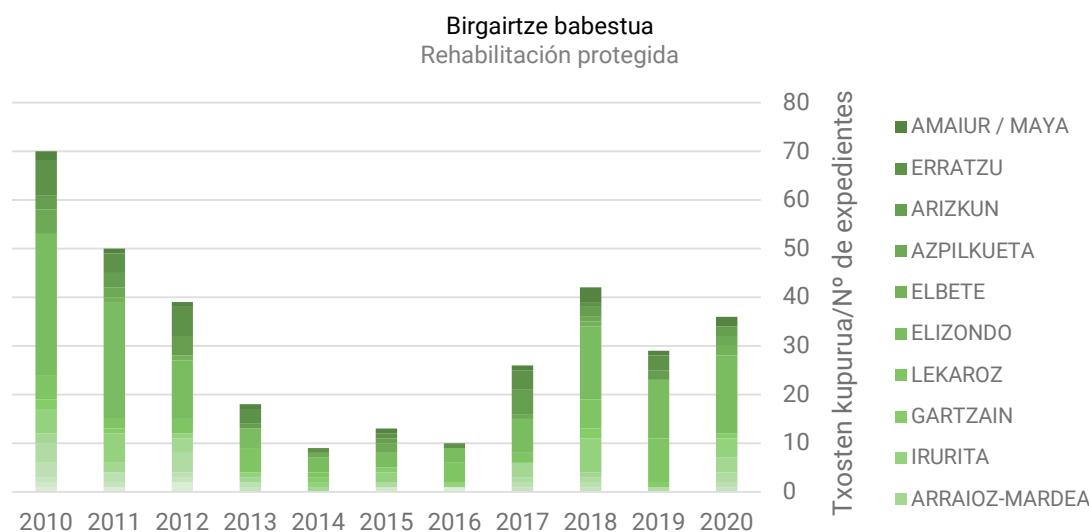
Las rehabilitaciones en la que se proponga un cambio en la estructura o uso de las viviendas, necesitan, además de cumplir con las condiciones de habitabilidad que regula el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra, ser autorizadas por parte del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra (Príncipe de Viana), en el caso de edificios protegidos.

La difícil adaptación de las viviendas antiguas a la normativa actual, cumpliendo a la vez las normas de protección del patrimonio, es una de las grandes problemáticas que afectan la rehabilitación residencial del municipio.

El Informe de Vivienda del Ayuntamiento de Baztan plantea como puntos que dificultan la rehabilitación:

- Dificultad de cumplir normativa de habitabilidad para vivienda nueva en un edificio histórico, que se exige al ampliar el número de viviendas en un edificio.
- Incompatibilidades entre los criterios del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra y el Servicio de Vivienda.

Los edificios de vivienda que han obtenido la calificación provisional como rehabilitación protegida han sido un total de 342 viviendas desde 2010. En los últimos años se percibe un ligero aumento del número de viviendas en rehabilitación protegida.



*Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Navarra.*

#### 2.4.4 Paisaje

El POT de Navarra Atlántica plantea la protección y restauración del paisaje en tres ámbitos distintos: centro urbano, periferia y entorno rural próximo al núcleo.

En el caso del Centro Urbano, indica que “la protección se dirigirá al respeto y restauración de las invariantes tipológicas, materiales y texturas que caracterizan la escena urbana, y se apoyará en la protección ambiental y estética (Ordenanzas), y en la protección pormenorizada (Catalogación), de cuantos edificios, conjuntos urbanos, recintos y parajes de interés valore expresamente el planeamiento local, así como, en su caso, su consideración como “paisajes culturales”, de acuerdo con la acepción del término en la Ley Foral de Patrimonio.

En cuanto a la Periferia urbana y bordes de núcleo, señala que “la protección paisajística exige un análisis y consideración específica de aspectos relacionados tanto con la percepción lejana y visión panorámica del perfil urbano del asentamiento, como con su percepción próxima, que reclama un cuidado especial a su homogeneidad material y continuidad volumétrica.

El POT destaca los siguientes enclaves urbanos por su valor paisajístico:

- Berroeta
- Ziga
- Irurita
- Arizkun



- Amaiur/Maya
- Elizondo

En los núcleos de Baztan encontramos elementos singulares, no protegidos, que definen su paisaje singular:

- Vegetación integrada en los núcleos urbanos
- Contraste del color verde de la vegetación en contraste con las cubiertas negras o rojas, y con el blanco de la edificación. (POT)
- Muros de piedra seca
- Micropaisajes: Alineaciones giradas dejando espacios públicos en equina y marcando “rincones paisajísticos”.

#### **Calidad visual del paisaje urbano**

La calidad visual del paisaje urbano de los núcleos de Baztan es alta. El POT considera que la evolución de la relación entre lo construido y la naturaleza, en la mayor parte del territorio, se ha dado de forma 2.4.4.1 respetuosa.

*“Los propios intereses estéticos de la población -niveles de sensibilidad-, vinculada muy estrechamente al concepto de la casa, como solar, origen y núcleo de la familia, ha supuesto una garantía en el mantenimiento de edificaciones y conjuntos.”*

También señala que *“la tendencia hacia el “pintoresquismo”, en las nuevas construcciones aisladas, genera una nueva interpretación del paisaje tradicional que puede exponerse como fragilidad del mismo.”*

Para el ámbito del POT de Navarra Atlántica, hace hincapié en la protección del paisaje urbano desde dos “cuencas visuales”:

- La cuenca visual interna, interior al núcleo edificado, que se aplica sobre la forma de ocupación del suelo de la que resulten espacios intersticiales liberados.
- La cuenca visual externa, exterior al núcleo, tanto en la aproximación por sus accesos como desde montes y caminos circundantes. El punto de observación desde la altura debe ser considerado dada la orografía de la zona. Debe considerar el conjunto edificado dentro del entorno, manteniendo su perfil identificadorio.

De forma genérica, el POT señala los siguientes aspectos que debe mantener la protección del paisaje urbano:

#### **Paisaje urbano**

**Color:** predominio del verde de la vegetación en contraste con las cubiertas, negras cuando interviene la pizarra y rojas y “pardas” con la teja cerámica. Contraste entre el blanco de la edificación y el verde de la vegetación.

**Forma:** adaptada a la topografía, de bordes difusos, destacando los espacios vacíos debido a la dispersión. Vialidad poco planificada, ajustándose a curvas de nivel, y no al diseño en planta de la trama urbana. Habitual presencia de cursos fluviales de pequeña o gran magnitud.

**Línea de horizonte:** sin recortes sobre la línea del horizonte debido a los fondos montañosos. Perfil cercano escalado y esponjado con un foco significativo, generalmente en la iglesia.

**Textura:** de grano medio, irregular por la trama dispersa, sin contrastes extremos.

**Dimensión y escala:** uniforme en volúmenes y alturas.

**Excepcionaldades:** solo en la edificación excepcional por su origen nobiliario, religioso, militar o de uso antiguo o previsto.

**Calidad escénica:** compuesta por el conjunto uniforme de la forma de ocupación del suelo, y volumen y características de la edificación común.

#### **2.4.5 Patrimonio inmaterial**



El valle de Baztan goza de un patrimonio inmaterial rico y vivo, muy relacionado con su patrimonio material y natural: las tradiciones culturales, la lengua, el entorno natural o su arquitectura singular de casas solariegas y palacios. Su condición de municipio único formado por variedad de lugares, la estructura comunal de tierras o el uso del euskera, son manifestaciones actuales del patrimonio vivo de Baztan.

La guía etnográfica de Baztan destaca, como patrimonio inmaterial:

- Paisaje cultural, modelado por la relación entre el entorno natural y las actividades humanas (agricultura y ganadería, extracción de materiales primas y comercio).
- Los terrenos comunales y la cultura asociada.
- Agricultura, desarrollada con la llegada de maíz, ganadería y labores derivadas
- Explotación forestal (bosques como refugio, fuentes de alimento y de material constructivo o combustible, arboneras o txondorak)
- Valor de lo estacional: paisaje y dinámicas ambientales y socioculturales cambiantes a largo del año.
- La oiconomía de las casas, que suele hacer referencia a su toponomía, al oficio que practicaba su dueño, al nombre de quien la construyó o a alguna característica.
- Los diferentes usos socioculturales vinculados al espacio público: lúdico, religioso, deportivo (laxoa).
- Creencias y leyendas: Lamiak, Brujas, Basajun.
- Fiestas: fiestas patronales, religiosas, carnavales y fiestas relacionadas con la naturaleza y el mundo rural.
- Bailes: multi-dantzak, irri-dantzak, sagar-dantza
- Ferias: feria de octubre
- Deportes: laxoa, deportes rurales.



Fuente: Web Baztan



## 2.5 Morfología, usos y aprovechamiento

### 2.5.1 Estructura urbana

El urbanismo de los pueblos de Baztan está relacionado con su entorno natural y agropecuario. Muchos edificios residenciales se rodean de huertas y prados, lo que hace que muchos de los núcleos sean dispersos. Las calles irregulares, siguen el trazado de caminos y se adaptan a la pendiente. Las plazas son, por lo general, resultado de la unión de varias calles.

En el caso de núcleos urbanos más compactos, entre casa y casa hay un estrecho hueco o callejuela llamado "estraka", que puede estar abierta o cerrada. Tradicionalmente el ancho de este espacio estaba relacionado con los furos de las casas, marcados por los aleros de las mismas. En caso de crecer la casa, el alero no podía sobresalir o sobrepasar el alero de la casa vecina.

El Plan Municipal clasifica el suelo en:

- Suelo Urbano
  - Suelo Urbano Consolidado (UC)
  - Suelo Urbano sin urbanización consolidada (UNC)
  - Suelo Urbano Ordenado (SUO-UE)
- Suelo Urbanizable
  - Suelo Urbanizable Delimitado (SEctores, S-AR)
  - Suelo Urbanizable No Delimitado
- Suelo No Urbanizable

### 2.5.2 Estructura de usos

La estructura de usos de los núcleos del valle varía considerablemente dependiendo del tipo de núcleo. Mientras que en los núcleos más grandes se combinan usos residencial, dotacional, industrial, terciario, y comercial, en los núcleos más pequeños se conforman casi exclusivamente por usos residenciales y agrícola-ganaderos (exceptuando el caso del desarrollo reciente de viviendas turísticas, que responderían a uso terciario).

#### Usos del Plan Municipal

El Plan Municipal distingue los siguientes tipos de usos:

##### Suelo Urbano Consolidado

- USO RESIDENCIAL TIPO I.  
Se ubica principalmente en los suelos consolidados por la urbanización y por los edificios, elementos o conjuntos que por su valor histórico, social o arquitectónico son merecedores de una protección especial.
- USO RESIDENCIAL TIPO II  
Tipología que se encuentra en los consolidados por la urbanización y por las edificaciones características del Valle, no protegidas que conforman y estructuran la trama urbana de cada uno de los núcleos.
- USO RESIDENCIAL TIPO III  
Tipología que se encuentra en toda clase de suelo así como en los suelos urbanos consolidados con edificación de uso residencial aislada, de características volumétricas y compositivas libres.
- DOTACIONAL



Zonas de uso exclusivamente dotacional actualmente existentes que están separadas generalmente de otros usos urbanos.

- INDUSTRIAL

#### **Suelo Urbano No Consolidado**

- USO RESIDENCIAL TIPO II  
Suelos urbanos sin urbanización consolidada, regulados por los artículos de la Sección 3, Capítulo III, Título 2 de la Normativa Urbanística General de este PM.
- USO RESIDENCIAL TIPO III  
La edificación tipológica TIPO III de actuación directa se prevé, entre otras clases de suelos, en los urbanos de los núcleos del Valle con un desarrollo residencial, viviendas unifamiliares o bifamiliares aisladas de característica volumétricas y compositivas libres.

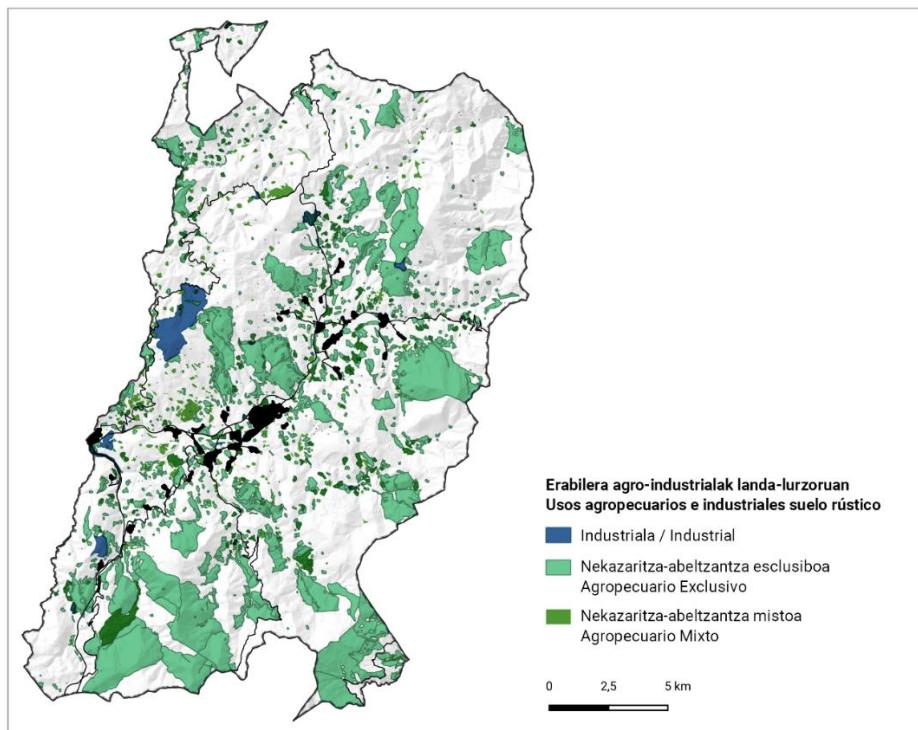
En Elizondo e Irurita recoge: residencial, comercial terciario, manufacturas inocuas, equipamientos, dotacional y almacenes, prohibiendo todos los demás. En el resto de núcleos establece, además de los anteriores, el agrícola-ganadero

El PM establece usos Permitidos y Prohibidos. Los permitidos se clasifican en;

- Usos principales (ocupan más del 70% de la edificación o el área asignada)
- Usos tolerados (no pueden llegar a ocupar más de un 30% de la edificación o área asignada)

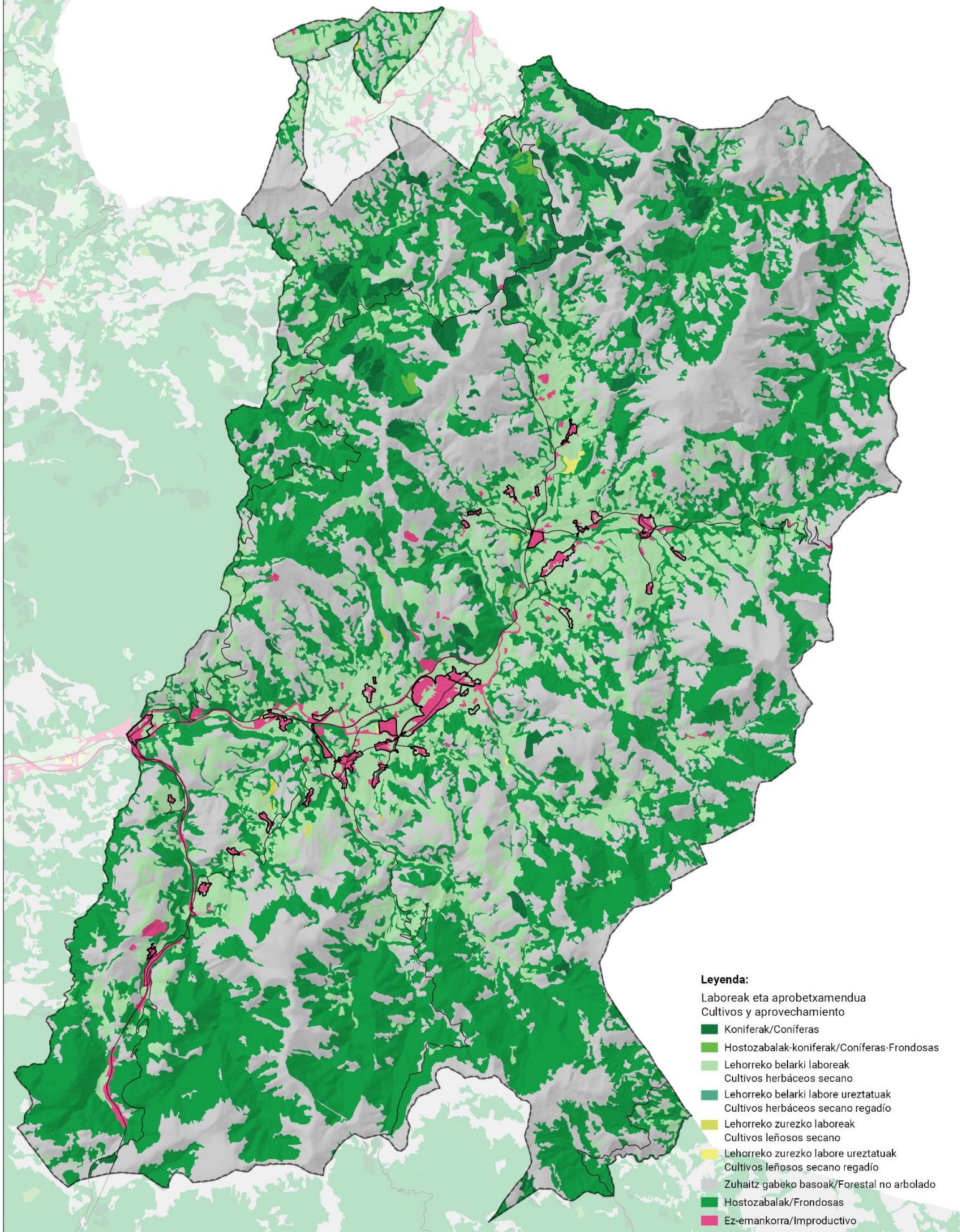
#### **2.5.2.1 Vegetación, cultivos y usos en suelo rústico**

La vegetación existente y cultivos asociados a los núcleos urbanos se componen principalmente por huertos o pequeñas explotaciones agropecuarias, muy vinculadas a la actividad rural de los distintos núcleos.



Elaboración propia a partir de Catastro.



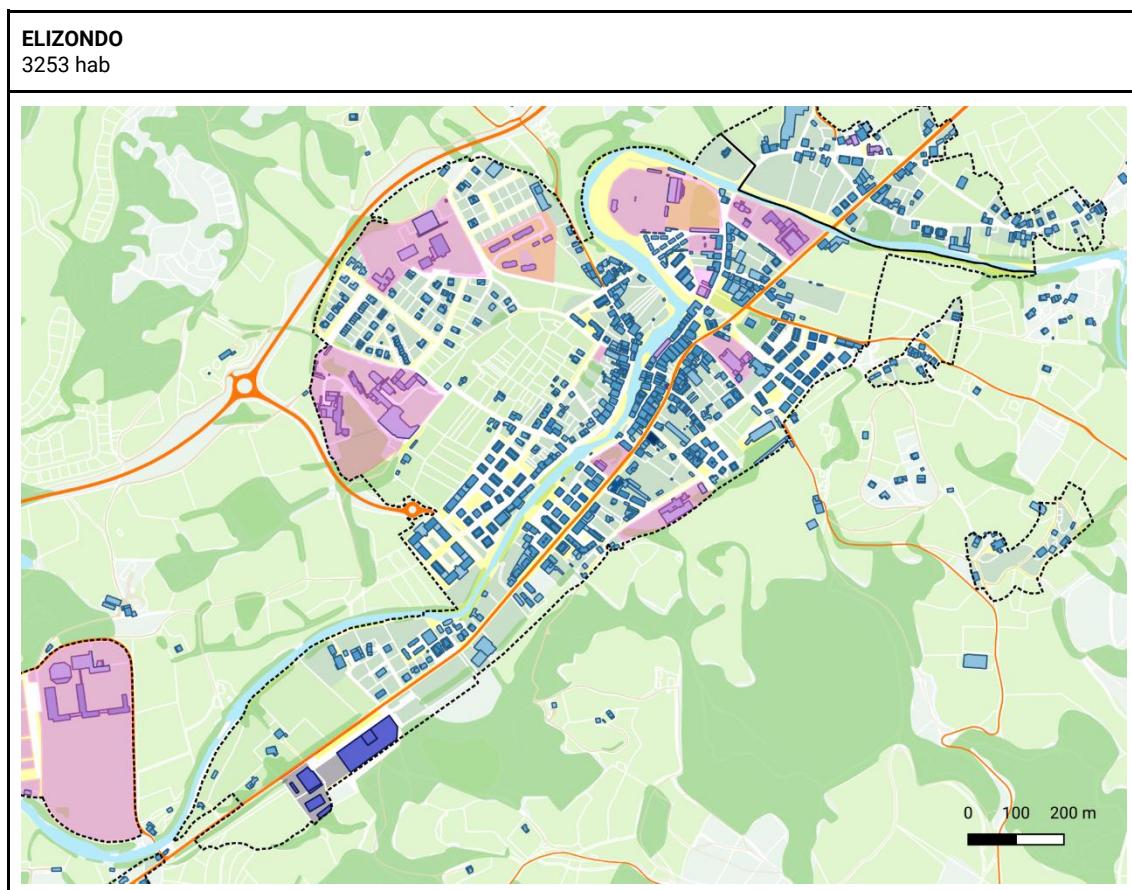


### 2.5.3 Tipología de núcleos

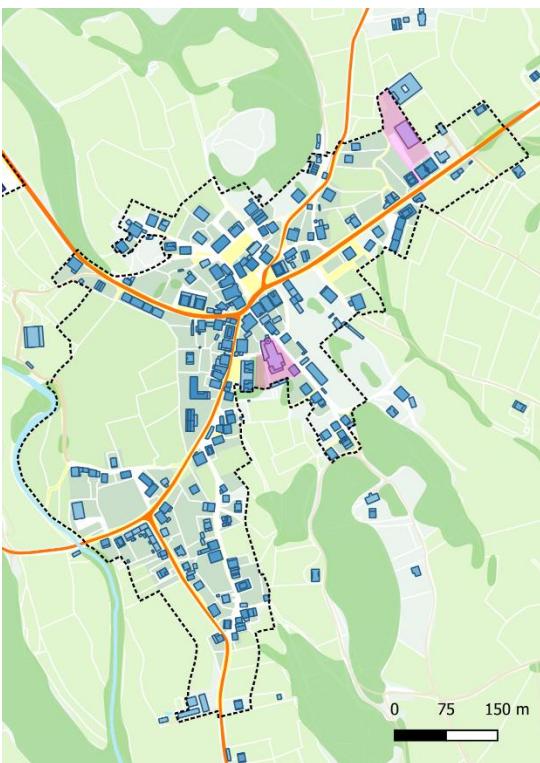
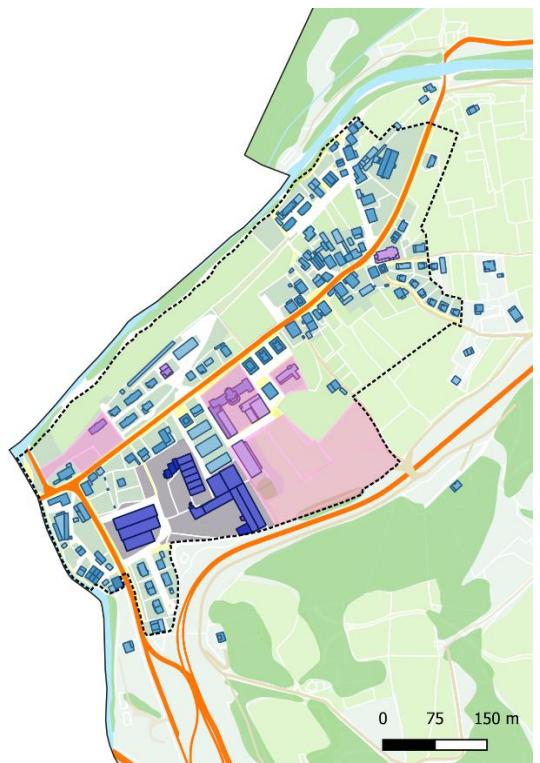
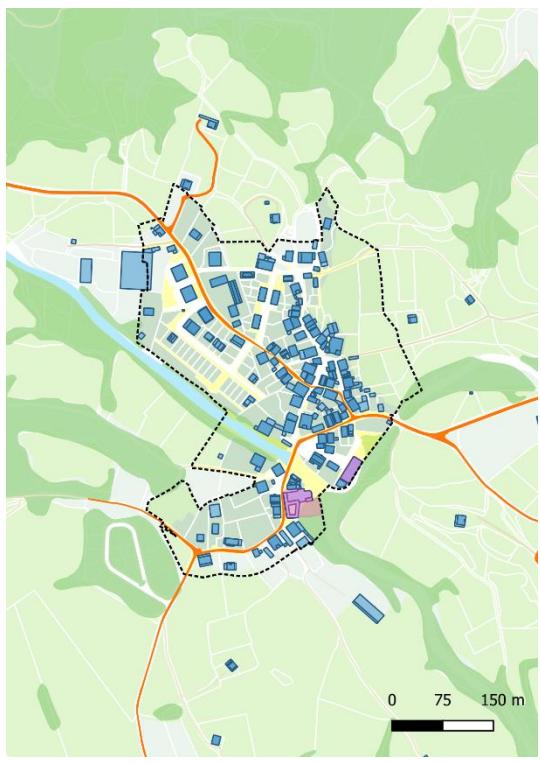
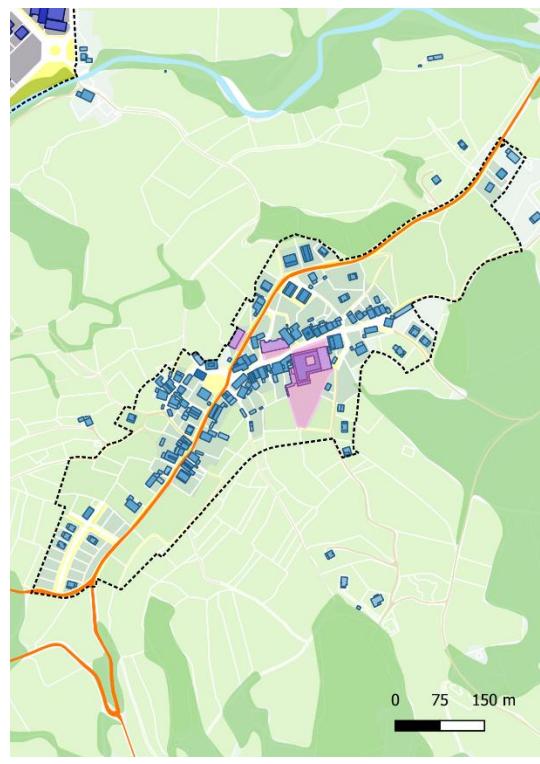
El Plan Municipal clasifica las entidades en las siguientes tipologías, dependiendo de sus características:

- Núcleo Central:** Elizondo
- Núcleos Intermedios:** Erratzu, Arizkun, Irurita, Oronoz-Mugairi
- Núcleos Rurales:** Amaiur, Elbete, Lekaroz, Almandoz, Arraioz-Mardea
- Núcleos Básicos:** Bozate, Ordoki, Etxerri, Berroeta, Ziga, Gartzain-Aitzano
- Barrios y Lugares (aquí agrupaciones):** Gorostapolo, Iñarbil, Aintzialde, Azpilikueta, Apaioa, Urrasun, Zuaztoi, Antzanborda, Etxaide, Oharriz, Ariztegi, Zozaria y Aniz

#### 1. NÚCLEO CENTRAL

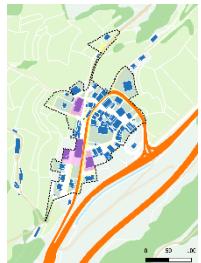
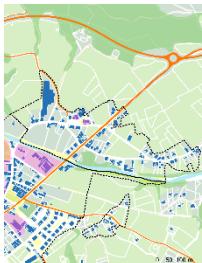
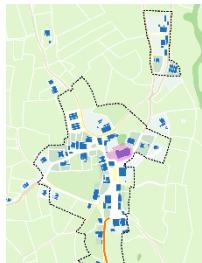


## 2. NÚCLEOS INTERMEDIOS

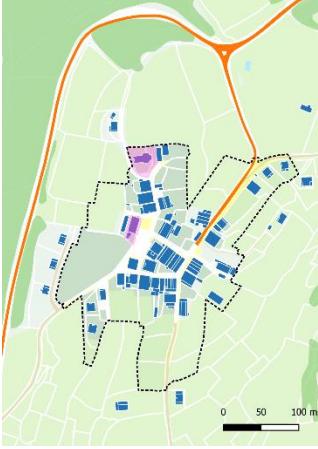
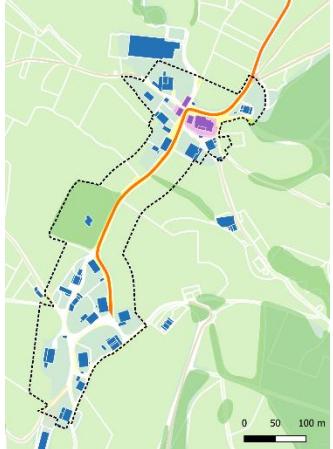
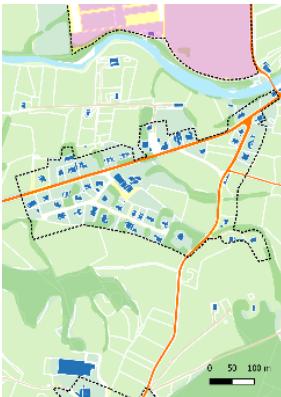
<b>IRURITA</b> 530 hab	<b>ORONOZ MUGAIRI</b> 343 hab
	
<b>ERRATZU</b> 242 hab	<b>ARIZKUN</b> 221 hab
	



### 3. NÚCLEOS RURALES

AMAIUR-MAYA 137 hab	ALMANDOZ 131 hab	ARRAIOZ -MARDEA 199 hab	ELBETE 187 hab	LEKAROZ 107 hab
				

### 4. NÚCLEOS BÁSICOS

BERROETA 88 hab	GARTZAIN-AITZANO 70 hab	ZIGA 73 hab
		
ETXERRI	BOZATE 57	
		



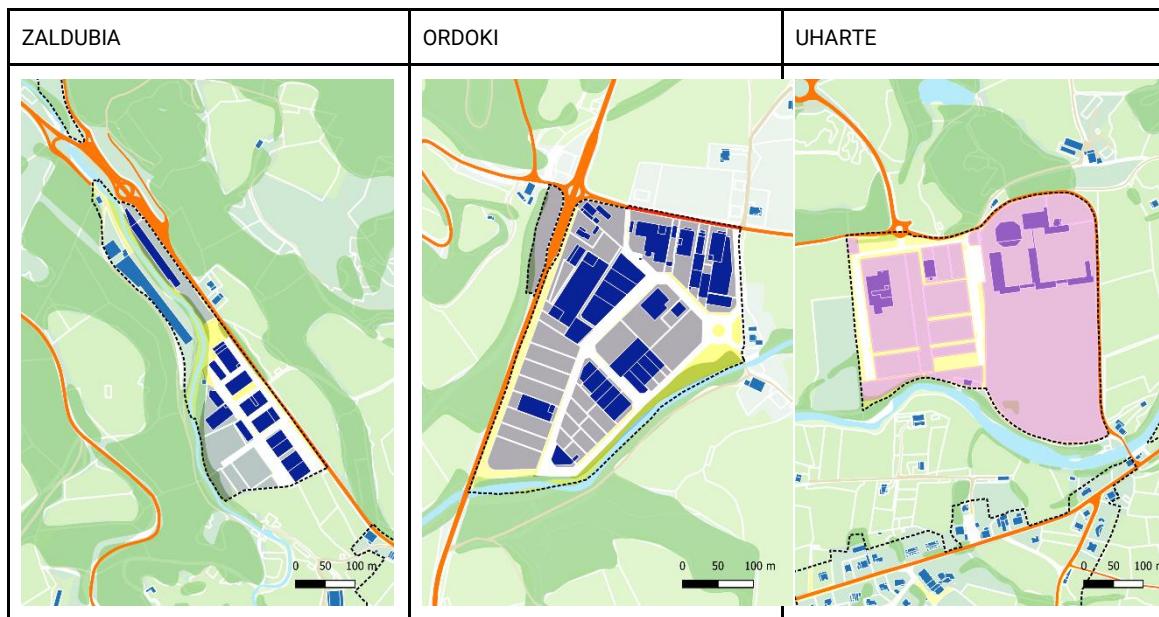
## 5. AGRUPACIONES

URRASUN	ZUAZTOI	APAOA	ZIGAURRE 40 hab
ETXAIDE	GOROSTAPOLO 45hab	IÑARBIL	ARIZTEGI 42 hab
OHARRIZ	ANTZABORDA	LAMIARRITA	ZOZIA
AZPILKUETA 24 hab	AINTZIALDE	AROZTEGIA	ANIZ

\*A considerar.



Para la delimitación del Plan Especial se propone, en principio, excluir las siguientes entidades, por no contar con usos residenciales.



#### 2.5.4 Tipología edificatoria

La mayoría de los núcleos de Baztan presentan una homogeneidad edificatoria que marca su paisaje urbano y su imagen de conjunto. El 35 % de las edificaciones tienen entre 2 y 3 alturas y se conserva una tipología edificatoria de bloques exentos, tanto en vivienda unifamiliar como colectiva.

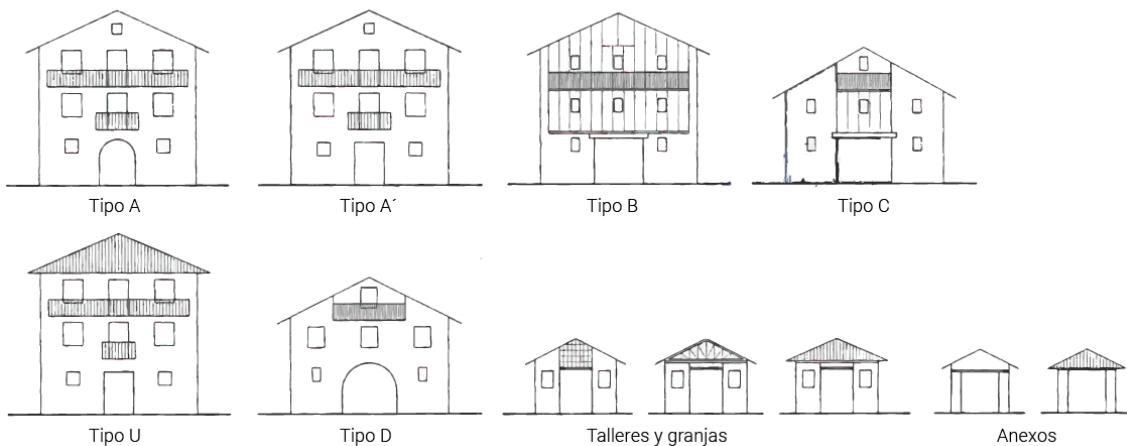
Según los datos de catastro, el 31 % de las Unidades Urbanas se corresponden con tipos constructivos de Residencial Unifamiliar Abierta, y el 52% de Residencial Colectivo Abierta. Tan solo el 4,5% y 13,5% se corresponden con tipologías cerradas, unifamiliares y colectivas respectivamente.

El Plan Municipal define en sus ordenanzas una serie de familias tipológicas, con sus correspondientes variaciones, dependiendo de:

- La proporción de la fachada principal
- Las proporciones de la planta
- Tipo de cubierta
- Accesos
- Materiales de fachada
- Composición de la fachada principal
- Composición de fachadas laterales y fachada posterior

Describe, al mismo tiempo, el tipo de usos más comunes en cada uno de los tipos: vivienda, local comercial, porche de uso público, etc.





Fuente: *Tipologías edificatorias Plan Municipal*

#### 2.5.5 Tipología de espacios libres

Los espacios libres varían en función de los distintos núcleos. En general, podemos distinguir entre:

- Espacios públicos: espacios estanciales y vialidades.
- Espacios libres privados, de uso privado.
- Espacios libres privados, de uso público.

Además, es pertinente detectar las parcelas vacantes como espacios libres potenciales:

- Solares vacíos en suelo consolidado.
- Suelo vacante o sin desarrollar



Elizondo



## 2.6 Espacio público y movilidad

### 2.6.1 Espacio público y zonas verdes

La red de espacios públicos espacios libres adheridos al viario e intercalados entre las edificaciones, se concibe como el lugar de convivencia que aloja la vida pública. La red de espacios públicos es la responsable de que puedan convivir y desarrollar con comodidad sus tareas cotidianas los diferentes colectivos con sus respectivas necesidades. Un barrio con carencias en su espacio público puede llegar a expulsar con el tiempo a grupos sociales como puede ser la infancia, la juventud o las personas mayores, o potenciar conflictos entre usos.

Batan cuenta con una red de espacios libres bien distribuida y adecuada en superficie en la mayoría de sus núcleos. Sin embargo, éstos pueden mejorar su calidad adecuando el equipamiento y el mobiliario y su naturalización para hacerlos más inclusivos, confortables y facilitar el encuentro convivencial.

Según sus características, se distinguen cuatro tipos de espacios públicos:

- **Plazas principales**, muchas veces ubicadas en cruce de calles
- **Rincones**, espacio conformado entre los edificios y las vialidades principales, fruto en muchos casos de retranqueos y fachadas apoyadas a la alineación en una arrita.
- **Vialidades principales**, que dan forma muchas veces a la estructura de los núcleos.
- **Calles secundarias** de carácter peatonal.

Las ordenanzas del Plan Municipal definen 2 tipos de calle:

- **Travesías**. Se trata de calles de paso a través de un núcleo de población, de sección aproximada de 20 m, con 7,5 m de calzada asfaltada y aceras de 1,25m de losa o adoquín. El espacio entre acera y edificio es público y recibe tratamiento vegetal o pétreo.
- **Calles interiores**. Sección aproximada de 10m, con calzada de 6 m asfaltada, adoquinada, enlosada o similar. No hay aceras. Las zonas libres entre calzada y edificación son de uso y propiedad pública.

#### Zonas verdes

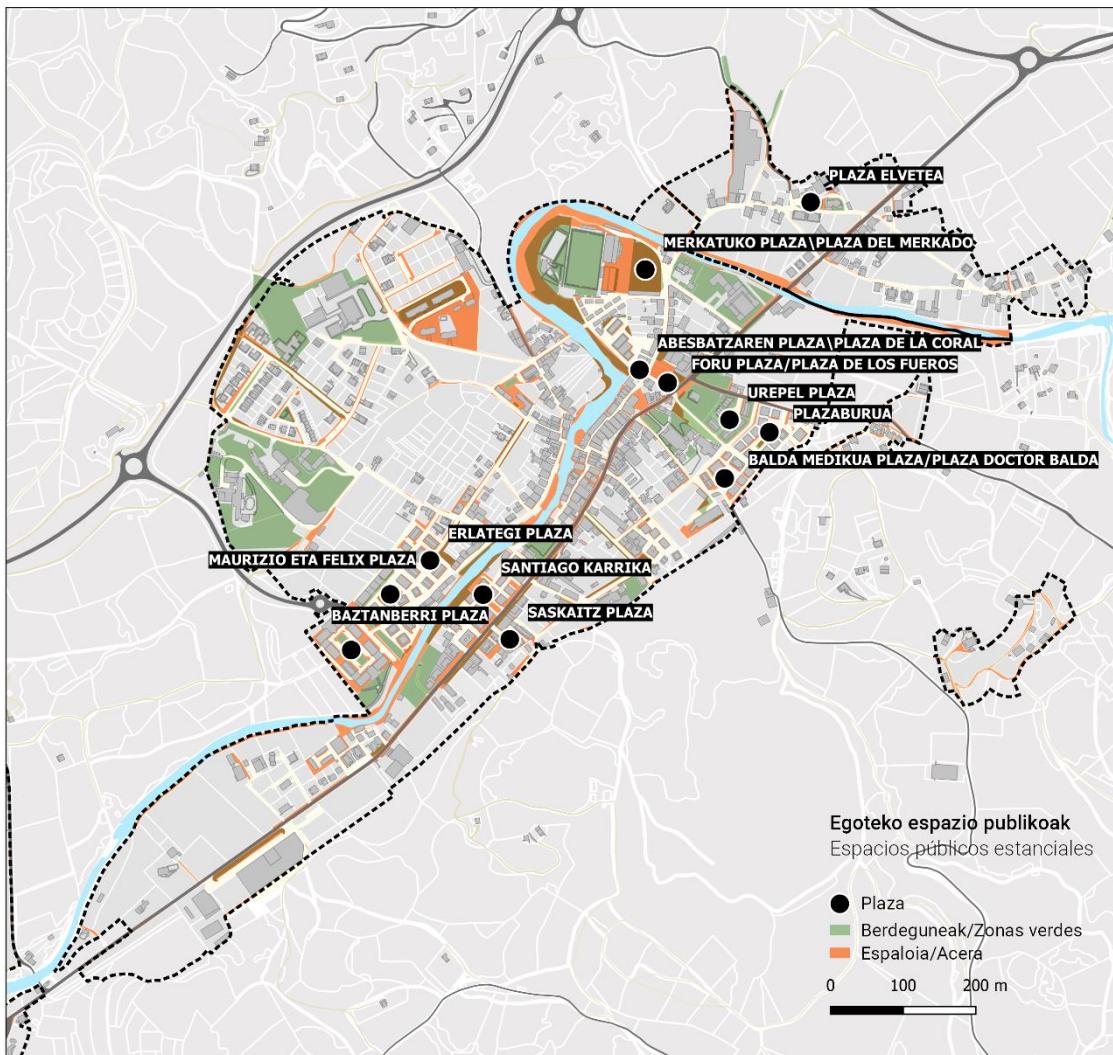
En el contexto de Baztan, los núcleos urbanos, directamente conectados con el medio natural, disfrutan de una relación con la naturaleza privilegiada, por lo que el acceso a zonas verdes está garantizado.

Aún así, el conjunto del municipio cuenta con una superficie de zonas verdes de 23,2 ha/1000 habitante, cifra mucho mayor a la media de municipios del Estado.

Dentro de la red de zonas verdes podemos identificar distintos elementos, a distintas escalas, que funcionan como nodos y conectores de la infraestructura verde urbana:

- Zonas verdes de proximidad. Aunque poco numerosas, Baztan cuenta parques que dan servicio en los núcleos más poblados.
- Arbolado lineal. Presente en gran parte de las travesías y calles principales.
- Rincones verdes por iniciativa vecinal. Rincones y balcones con verde urbano de custodia individual o colectiva, con alto impacto positivo en el paisaje urbano.





Elaboración propia a partir de Catastro y cartografía BTN2017

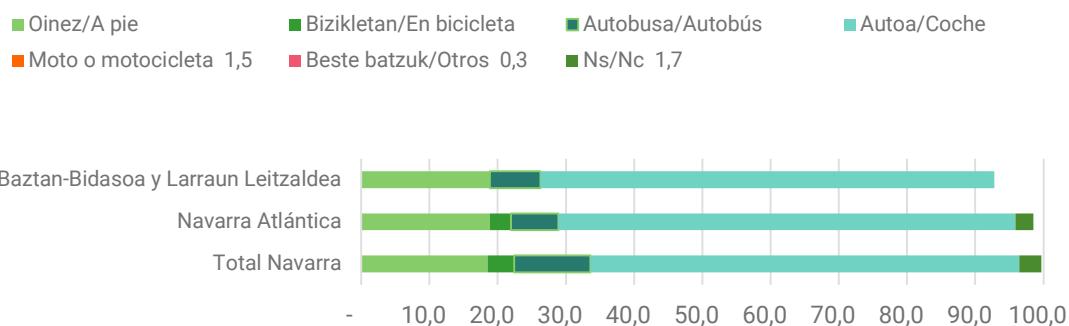


## 2.6.2 Recorridos cotidianos

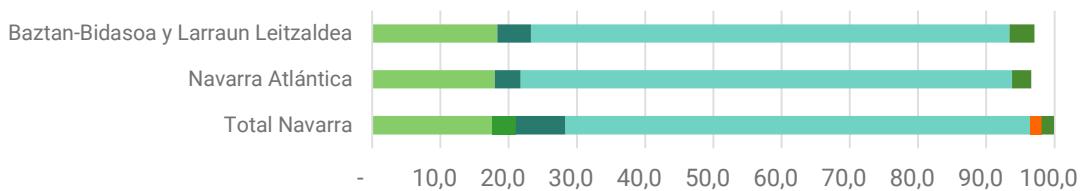
La accesibilidad a dotaciones, servicios y destinos laborales condiciona fuertemente la movilidad en Baztan. La distancia entre los distintos núcleos de población hace que los recorridos de proximidad, donde la red peatonal tiene una importancia fundamental, necesitan ser complementados por otros modos de transporte. La dependencia del coche en todo el territorio es clara. Sin embargo, sí es importante recalcar que los núcleos de Baztan cuentan con una red peatonal que, aunque no llegue a cubrir todas las necesidades cotidianas, puede ser mejorada para potenciar los recorridos seguros y de proximidad y trabajar en combinación con otros modos de transporte sostenible: como la bicicleta o el transporte público en las distancias más largas.

Según la Encuesta Social y de Condiciones de Vida de 2018, en las Comarcas de Baztan-Bidasoa aproximadamente el 19% de las personas encuestadas se desplazan a sus lugares de trabajo o estudio a pie y un 7% en autobús, frente a un 67% que utiliza el coche. El uso de la bicicleta como transporte es minoritario. El uso del autobús aumenta un 26-30% en el caso de la población estudiante.

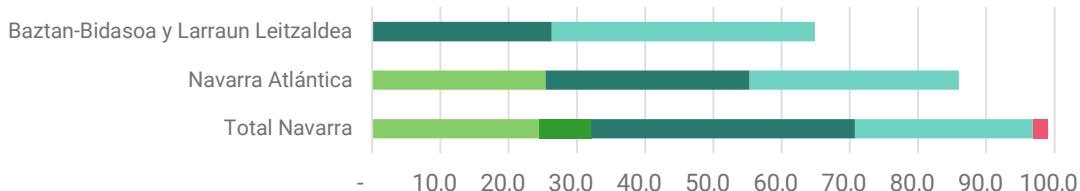
**Garraiobidea - Lanera edo ikastera (%)**  
Medio de transporte - Desplazamiento trabajo o estudio(%)



**Garraiobidea - Lanera (%)**  
Medio de transporte - Desplazamiento trabajo (%)



**Garraiobidea - Ikastera (%)**  
Medio de transporte - Desplazamiento estudio (%)



Hay que tener en cuenta que los resultados están probablemente sesgados por género y por edad. Los datos para el conjunto de Navarra hablan de que las mujeres se desplazan más en transporte público y a pie, y menos en coche. Con la desagregación por edad vemos que las personas de 30 a 45 años son las que más usan el coche. Las personas mayores de 60 años son las que más caminan, y las más jóvenes, de 15 a 29 años, las que más utilizan el transporte público.



En el Plan de Movilidad de Baztan (2008) se recoge que la mayor parte de los desplazamientos (77%) son internos dentro del Municipio, siendo la comarca de Pamplona el segundo destino, con un 18% de los desplazamientos cotidianos. Los motivos que empujan a la población a moverse a Pamplona son las compras y el trabajo.

### 2.6.3 Movilidad peatonal ciclista, accesibilidad y seguridad

La red peatonal y ciclista en Baztan puede abordarse desde una doble escala: por un lado, la red de proximidad urbana en cada núcleo de población, y por otro, la red interurbana, que conecta los distintos núcleos. Ambas escalas son complementarias y pueden mejorar los recorridos cotidianos de la población poniendo el foco en la accesibilidad universal en los recorridos, la seguridad vial y percibida o la calidad de los mismos. Además, dadas las distancias en el municipio, es fundamental mejorar la intermodalidad con otras formas de transporte para la conectividad de los núcleos, fomentando en la medida de lo posible, modos de transporte sostenible, como la bicicleta o el transporte público.

#### **Movilidad en viarios interurbanos**

Desde el diagnóstico del PMUS (2008) se recomendaba el acondicionamiento y señalización de algunos tramos de carreteras para la circulación de peatones o ciclistas y especialmente en la conexión de los núcleos más próximos –caso Elizondo- Irurita, por ejemplo- o entre los barrios y sus núcleos principales. Otra alternativa para conectar los núcleos entre sí es recuperar antiguos caminos y acondicionarlos para peatones y ciclistas.

##### Recuperación de caminos tradicionales

- Camino de Zigaurre entre Irurita y Zigaurre,
- Camino Gartzain entre Irurita y Gartzain,
- Camino Ezponda y Akullegi al sur de Elizondo,
- Camino de Apaiolarre desde Azpilkueta hacia el sur,
- Camino de Amaiur entre Bozate y Amaiur-Maya,
- Camino de Erratzu y Xamarrenea entre Arizkun y Erratzu
- Camino de Malkorrea al norte de Urrasun.

##### Itinerarios peatonales interurbanos prioritarios

Entre los caminos interurbanos que, con distinto grado de acondicionamiento, ya existen hay al menos dos que cuya mejora se considera prioritaria, según el PMUS eran

- Camino Lekaroz, entre Elizondo e Irurita.
- Camino de Erratzu a Arizkun.

#### **Movilidad en la red urbana**

La red peatonal en los núcleos urbanos del valle no siempre es continua y se detectan puntos en los que la accesibilidad universal no se garantiza. Especialmente en las afueras de algunos núcleos, y en las intermedias con las travesías para el tráfico rodado, es habitual que las aceras pierdan su continuidad. En el caso de los núcleos cuyos edificios residenciales se estructuran alrededor de vías principales, toda la calzada se convierte en plataforma única para vehículos y peatones, aunque se conserva una materialidad que parece priorizar el tránsito motorizado.

Además, en el caso de núcleos especialmente condicionados por el tráfico de vehículos pesados, como Almandoz, el problema de convivencia se agrava.

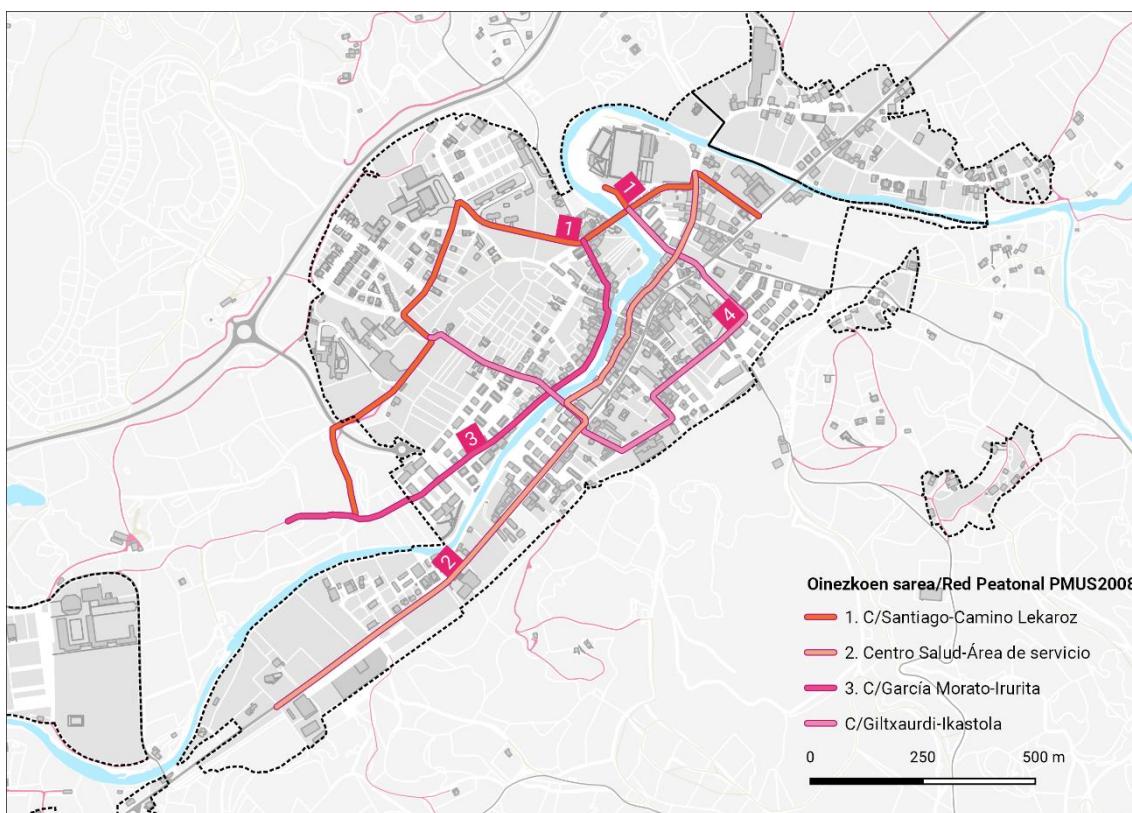
En el PMUS de 2008 ya ponía el foco en la convivencia entre vehículos motorizados y peatones en las redes urbanas. Se señala que en las infraestructuras viarias urbanas donde peatones y vehículos comparten espacio, el rápido crecimiento de la motorización y el mayor uso del vehículo privado han puesto en peligro un equilibrio en el que es el peatón el que tiene más posibilidades de perder espacio. Según la Encuesta de



Percepción Ciudadana (2005) un 51% de los ciudadanos consideraba que las facilidades para peatones, ciclistas y personas discapacitadas están en una situación poco o nada satisfactoria. La movilidad de estos grupos se considera un tema prioritario.

La propuesta del PMUs para la red peatonal es:

- **Recorrido 1. Santiago – Camino Lekaroz por el colegio público San Francisco Javier y la Ikastola de secundaria:** El itinerario une los dos colegios de primaria del núcleo, el Centro de Salud y dos polideportivos, considerándose unos de los ejes más importantes para los desplazamientos escolares.
- **Recorrido 2. Centro de Salud – Área de Servicio por Jaime Urrutia y Santiago.** El recorrido 2 une los principales equipamientos de carácter social del núcleo; el Centro de Salud, el Ayuntamiento, Arizkunenea, etc. con un centro atractor de desplazamientos laborales, el Área de Servicios. Además es un recorrido seguro para los escolares de la Ikastola localizada en la calle Jaime Urrutia.
- **Recorrido 3. Erabeta – Irurita por Braulio Iriarte y Camino Lekaroz.** El objetivo del recorrido es potenciar los desplazamientos peatonales entre los dos núcleos más grandes del municipio y crear un recorrido cómodo y seguro hasta el Instituto de Lekaroz mediante recorrido alternativo al de la actual N-121-B.
- **Recorrido 4. Giltxaurdi – Ikastola por Pedro Atxular, Alta Donosti y Mendieta.** Recorrido que conecta los dos sectores del núcleo separados por la travesía.



Elaboración propia a partir del PMUS 2008.

### Movilidad ciclista

El uso de la bicicleta en Bartzelona, como medio de transporte cotidiano, es minoritario. Sin embargo, es de interés mejorar la red ciclista tanto para recorridos interurbanos, cotidianos o lúdicos, como urbanos.

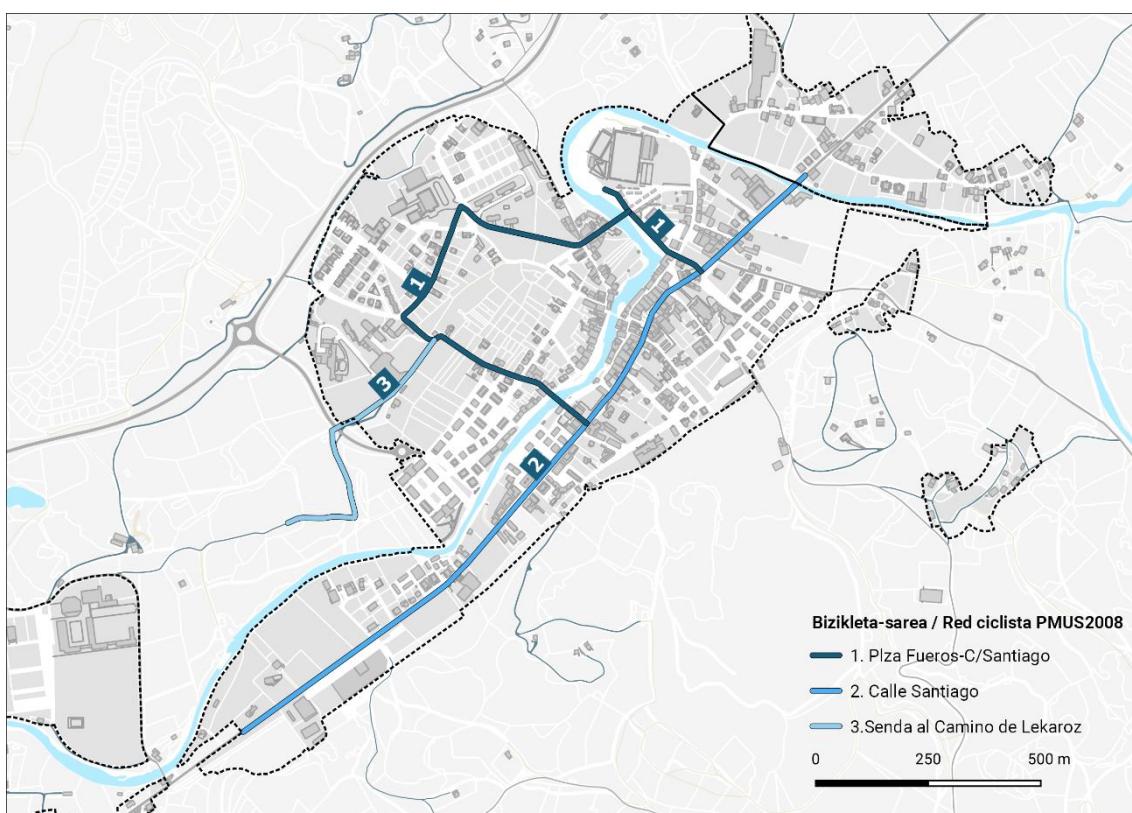


Actualmente no existe infraestructura específica para la bicicleta en el valle. El Plan Director de la Movilidad Activa de Navarra 2022-2030, en su propuesta base, propone extender la infraestructura foral existente hasta Elizondo.

En 2007, el Plan Director de la Bicicleta ya destacaba que en el Valle de Baztan existen una serie de caminos con potencialidad para estar incluidos en la red ciclista.

En cuanto a la red ciclista urbana, los grandes núcleos son los que tienen más potencial para desarrollarla. PMUS propone 3 recorridos ciclistas para Elizondo:

- **Recorrido 1: Plaza de los Fueros – calle Santiago por el colegio público y la Ikastola:** Coincide con los recorridos peatonales nº 1 y nº 4. El objetivo es crear un itinerario que une los colegios con los polideportivos y el centro de Elizondo, con medidas implantadas a favor de los ciclistas.
- **Recorrido 2: Calle Santiago:** recorrido que cruza Elizondo por la travesía de Santiago desde Elbete hasta el Área de Servicios de Elizondo. El objetivo es facilitar los desplazamientos en bicicleta hasta esta zona.
- **Recorrido 3: Senda al Camino Lekaroz:** Senda para peatones y ciclistas desde la calle Mendeneta hasta el Camino Lekaroz. El objetivo es proporcionar una alternativa para llegar hasta el Camino Lekaroz por los barrios de Elizondo y, al mismo tiempo, incrementar los desplazamientos a pie y en bicicleta en el núcleo.



Elaboración propia a partir del PMUS 2008.

En el momento de elaboración de este PEAU está en redacción el nuevo PMUS 2022.



## 2.6.4 Transporte público

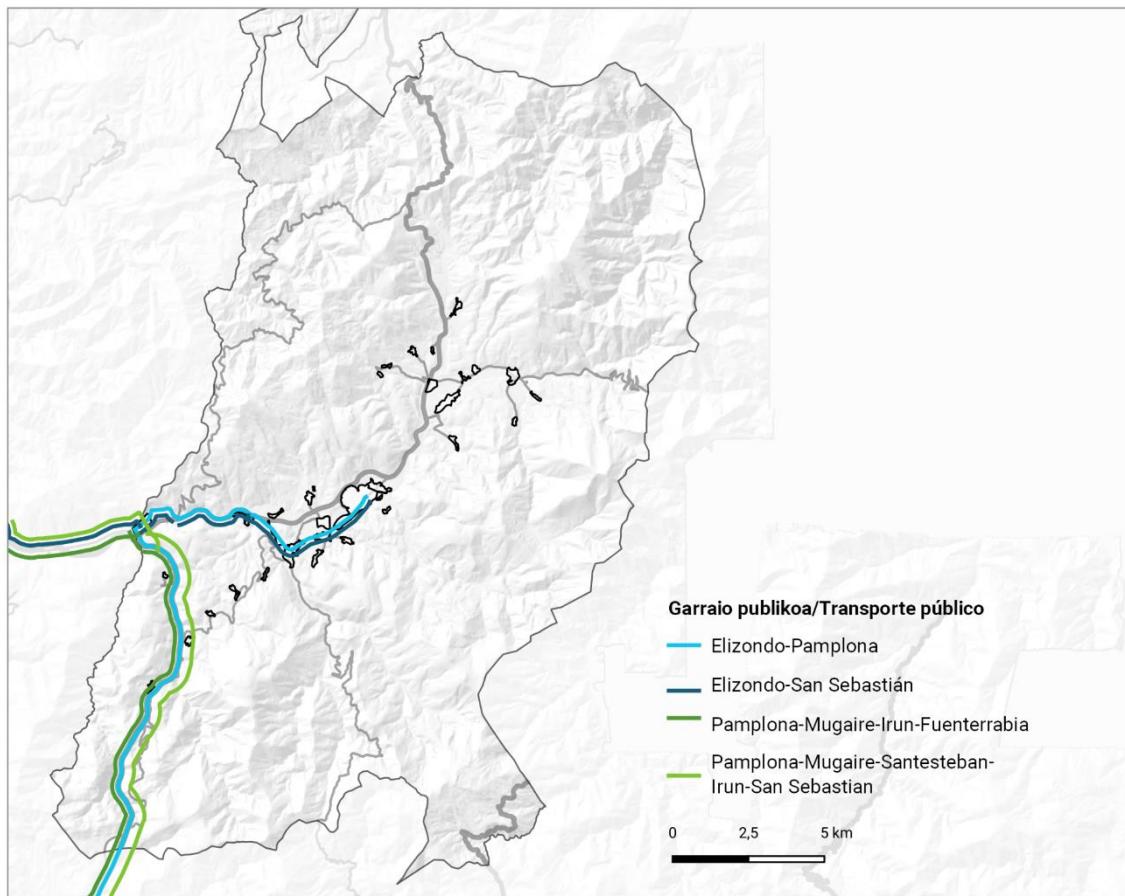
### Transporte interurbano

El carácter general del transporte público del Valle es interurbano, conectando Elizondo con Pamplona y San Sebastián. Dos compañías ofertan transporte interurbano, conectando:

- Elizondo, Irurita, Arraioz, Mugaire, Berroeta, Almandoz, con Pamplona; Elizondo, Irurita, Arraioz, Oronoz-Mugaire con San Sebastián y Elizondo, Irurita, Arraioz y Mugaire.
- Oronoz-Mugaire con Pamplona y San Sebastián.

Las cuatro líneas intermunicipales son las siguientes:

- Elizondo-Pamplona
- Elizondo-San Sebastián
- Pamplona-Mugairi-Irún-Fuenterrabía
- Pamplona-Mugairi-Santesteban-Irún-San Sebastián



*Elaboración propia a partir del PMUS 2008*

El reto principal del transporte público en el valle, es, como sucede en gran parte de los territorios rurales, garantizar que los habitantes de los distintos núcleos tienen acceso al transporte y disminuir las limitaciones a la movilidad sobre todo en los núcleos más desconectados.

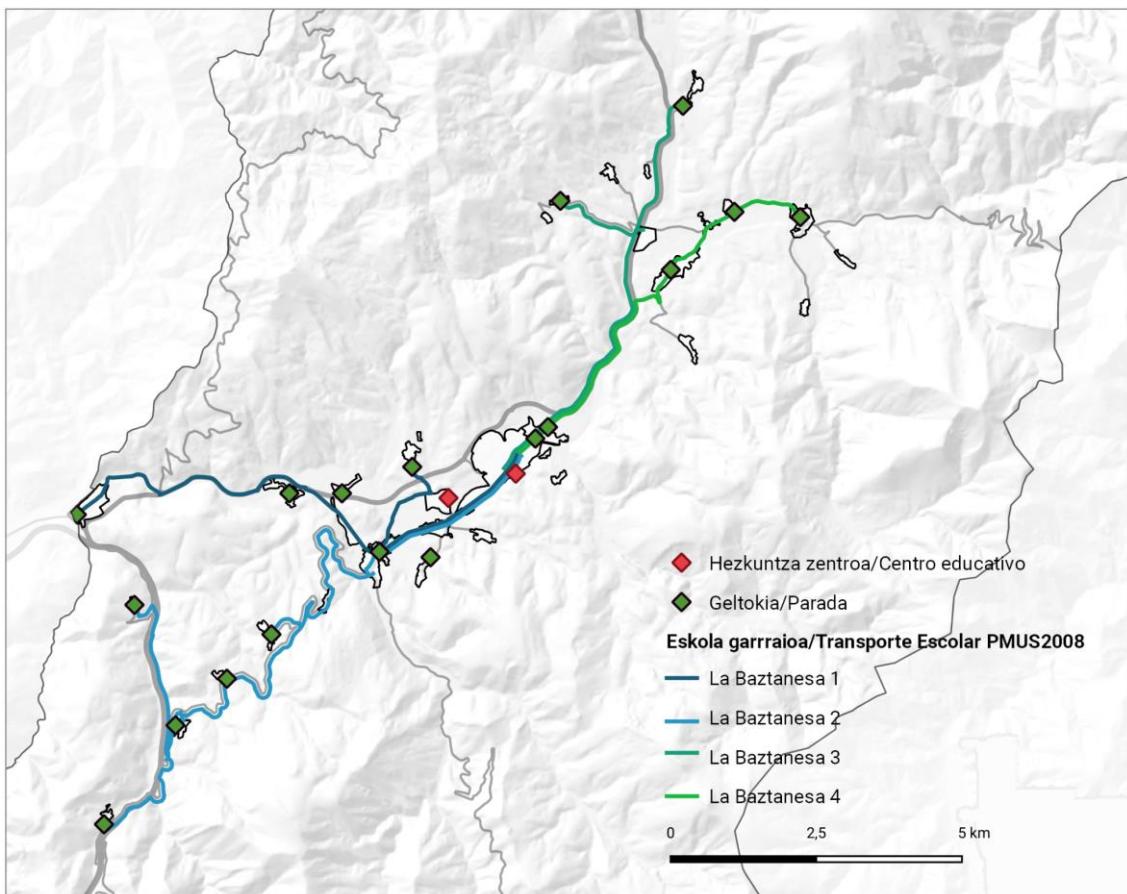
En el proceso de participación pública del Plan de Transporte Interurbano de Navarra para la Zona Baztan - Bidasoa (2016) se plantea la propuesta de articular un servicio de transporte público a demanda entre los distintos núcleos de Baztan.



Una de las medidas que plantea el Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra, mejorar el transporte en las zonas rurales es flexibilizar el transporte escolar, en concreto: “posibilidad de recalificación de los servicios regulares especiales escolares a servicios regulares de interés general, con reserva de plaza para escolares, incluyendo servicios de acompañamiento para las edades en que esto es obligatorio”.

#### Transporte público escolar

Según los análisis del PMUS, existen 10 líneas de servicio escolar que dan servicio a los centros escolares de Baztan. Existen también 9 taxis que realizan las rutas escolares a los caseríos más aislados, inaccesibles o donde existe una menor demanda.



Elaboración propia a partir del PMUS 2008



## 2.6.5 Vehículo privado

### Red de carreteras

La red de Carreteras Navarra está cedida a la Comunidad Foral de Navarra y depende del departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra. Se clasifican las carreteras en las siguientes categorías:

- Autopistas
- Autovías,
- Carreteras Desdobladas
- Carreteras de Altas Prestaciones
- Red de Interés General
- Red de interés de la Comunidad Foral
- Red Local

El municipio está estructurado por dos carreteras de la Red de interés General N-121-A y N-121-B, a las que llegan vías de carácter local. La entrada al municipio de Baztan se realiza por la N-121-A de Pamplona a Behobia y que en Oronoz-Mugairi enlaza con la N-121-B, la principal carretera del Valle de Baztan. Los núcleos más importantes se sitúan a lo largo su eje o en carreteras locales a escasa distancia de ésta. Muchas de las entidades de población se ubican a lo largo de travesías que los cruzan.

Después de la construcción de la variante Irurita-Elizondo, a la que Elizondo no tiene un acceso directo, se prevé la construcción de una salida directa a la N121B desde Elizondo, que va a modificar previsiblemente el flujo de tráfico en el núcleo.

En el catálogo de carreteras de la Comunidad Foral de Navarra se incluyen:

#### Carreteras de Interés General:

N-121-A	PAMPLONA - BEHOBIA
N-121-B	PAMPLONA - FRANCIA (BAZTAN)

#### Carreteras de Interés de la Comunidad Foral

NA-138	PAMPLONA - FRANCIA (ALDUIDES)
--------	-------------------------------

#### Carreteras Locales

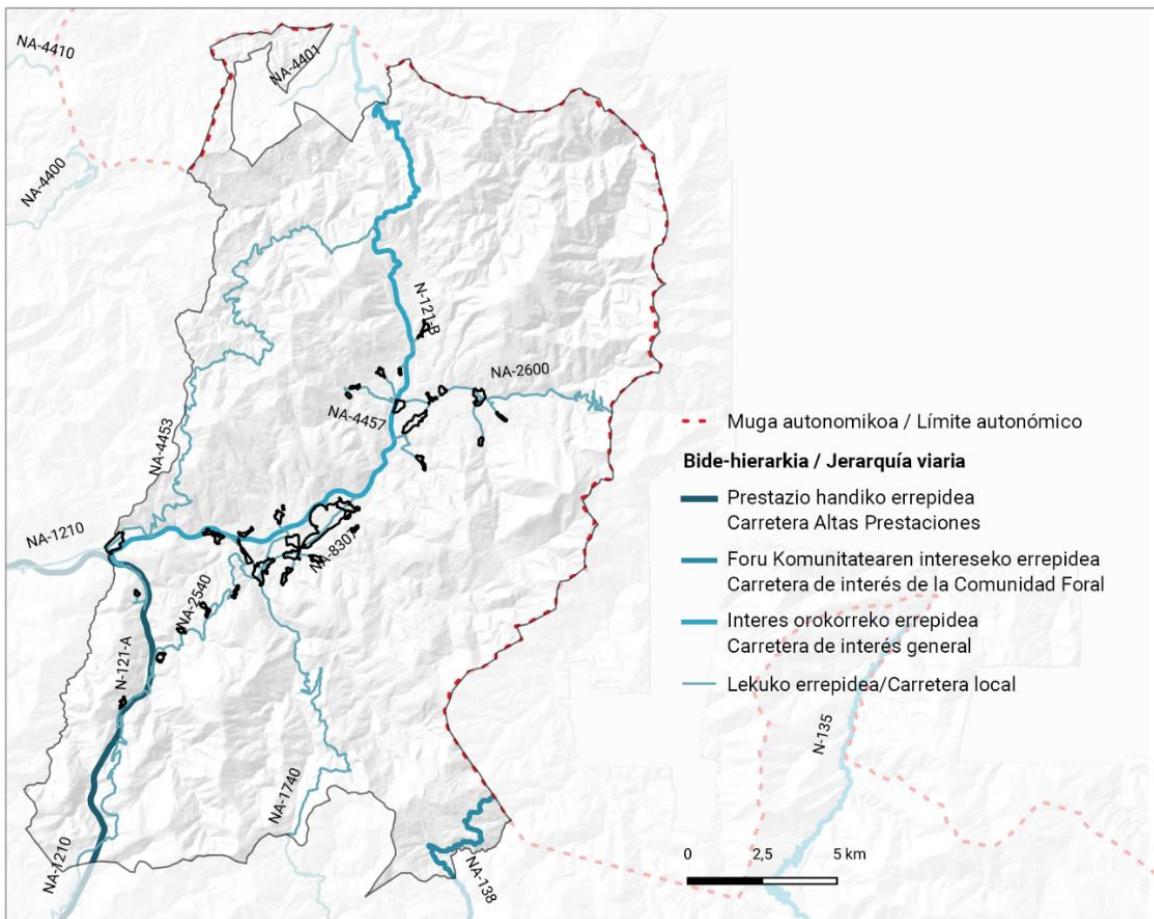
NA-2594	GARTZAIN	NA-4403	LEKAROZ
NA-4095	ZOZAIA	NA-2595	ARIZTEGI DE GARTZAIN
NA-2591	ZIGA	NA-2601	ARIZKUN
NA-2592	BERROETA	NA-4407	ELIZONDO
NA-1210	VENTAS DE ARRAITZ - ENDARLATSA	NA-4405	OHARRIZ (BARRIO)
NA-2651	GOROSTAPOLO (BARRIO)	NA-2601	ARIZKUN
NA-2602	AINTZIALDE	NA-4406	URRASUN
NA-4453	MUGAIRI - OTXONDO - ORABIDEA	NA-4456	ZUAZTOI
NA-2652	IÑARBIL DE ERRATZU	NA-2653	AMAIUR/MAYA

#### Travesías- Carreteras Locales

NA-8301	Acceso a ALMANDOZ	NA-8307	Acceso a ELIZONDO
NA-2540	ALMANDOZ - IRURITA	NA-4404	IRURITA - "NA-4403"
NA-4457	AZPILKUETA	NA-1740	IRURITA - EUGI
NA-2600	ERRATZU - FRANCIA	NA-8303	Acceso a MUGAIRI

NA-1210 VENTAS DE ARRAITZ -ENDARLATSA





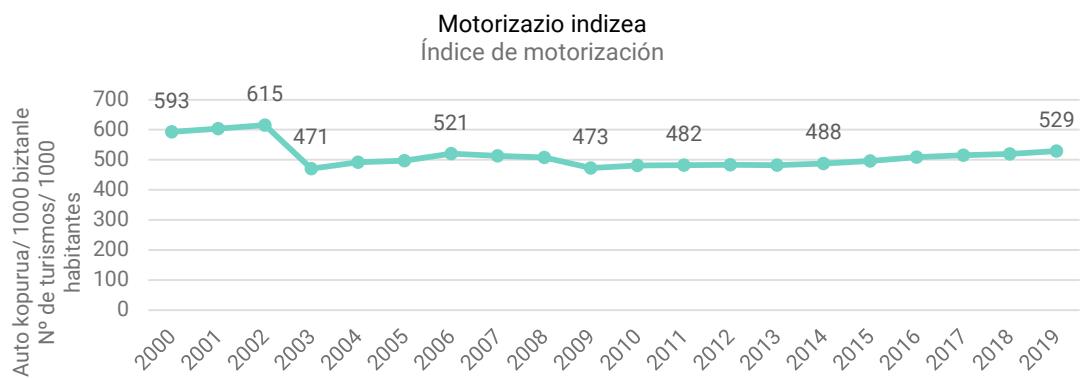
Elaboración propia a partir del IDENA.

### Índice de motorización

El **índice de motorización** de turismos y motocicletas en 2019 fue de 601 vehículos por cada 1000 habitantes, cifra superior a la de Navarra (564 vehículos/1000 habitantes). Esto implica un valor aproximado de 1,4 vehículos por persona mayor de 18 años. El porcentaje de turismos frente al de motocicletas es de un 88%.

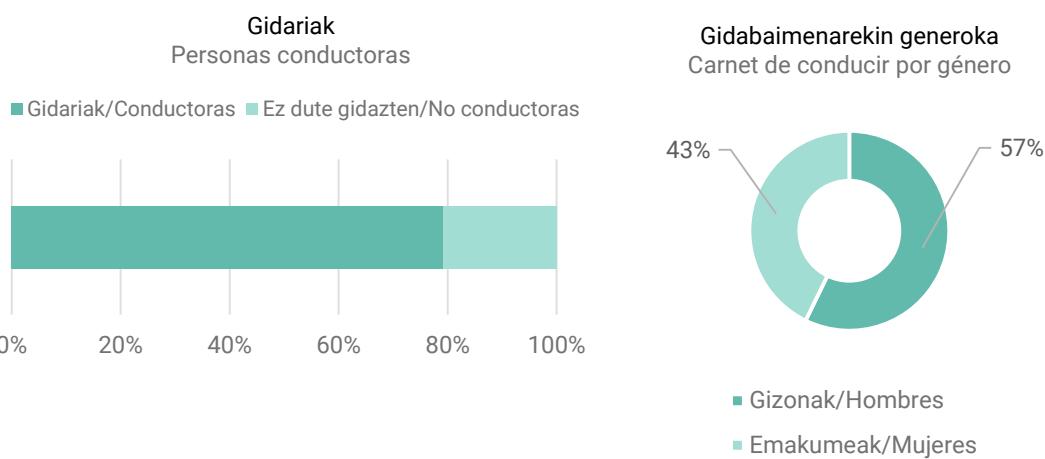
Si valoramos la evolución del número de turismos por habitante vemos que sigue una lógica ascendente desde 2009.





*Elaboración propia a partir de Nastat+Padrón. Turismos/1000 hab (tur).*

En 2015, el 79% de las personas mayores de 18 años tiene carnet de conducir. De ellas, un 57% son hombres y un 43% mujeres, según datos de la DGT.



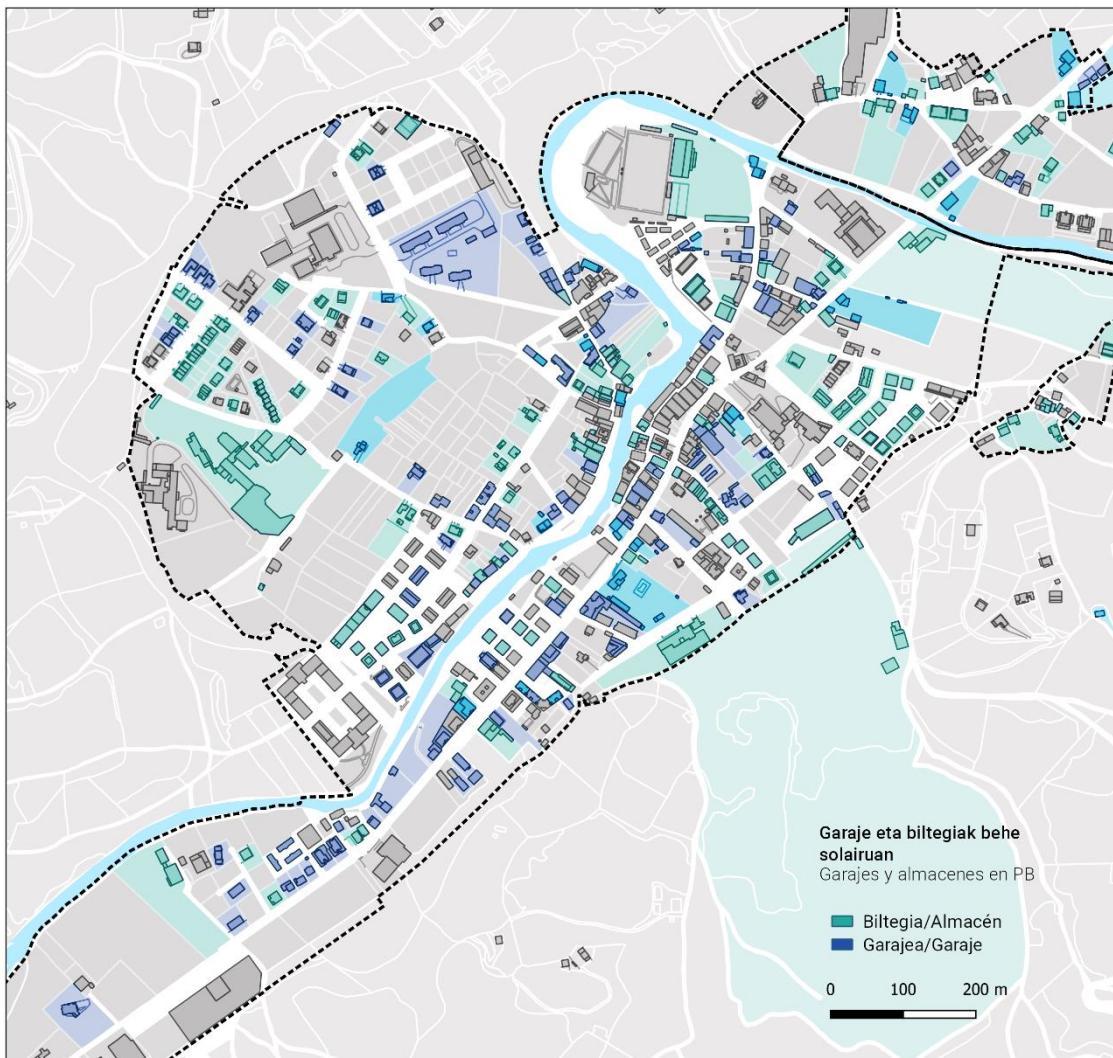
## Estacionamiento

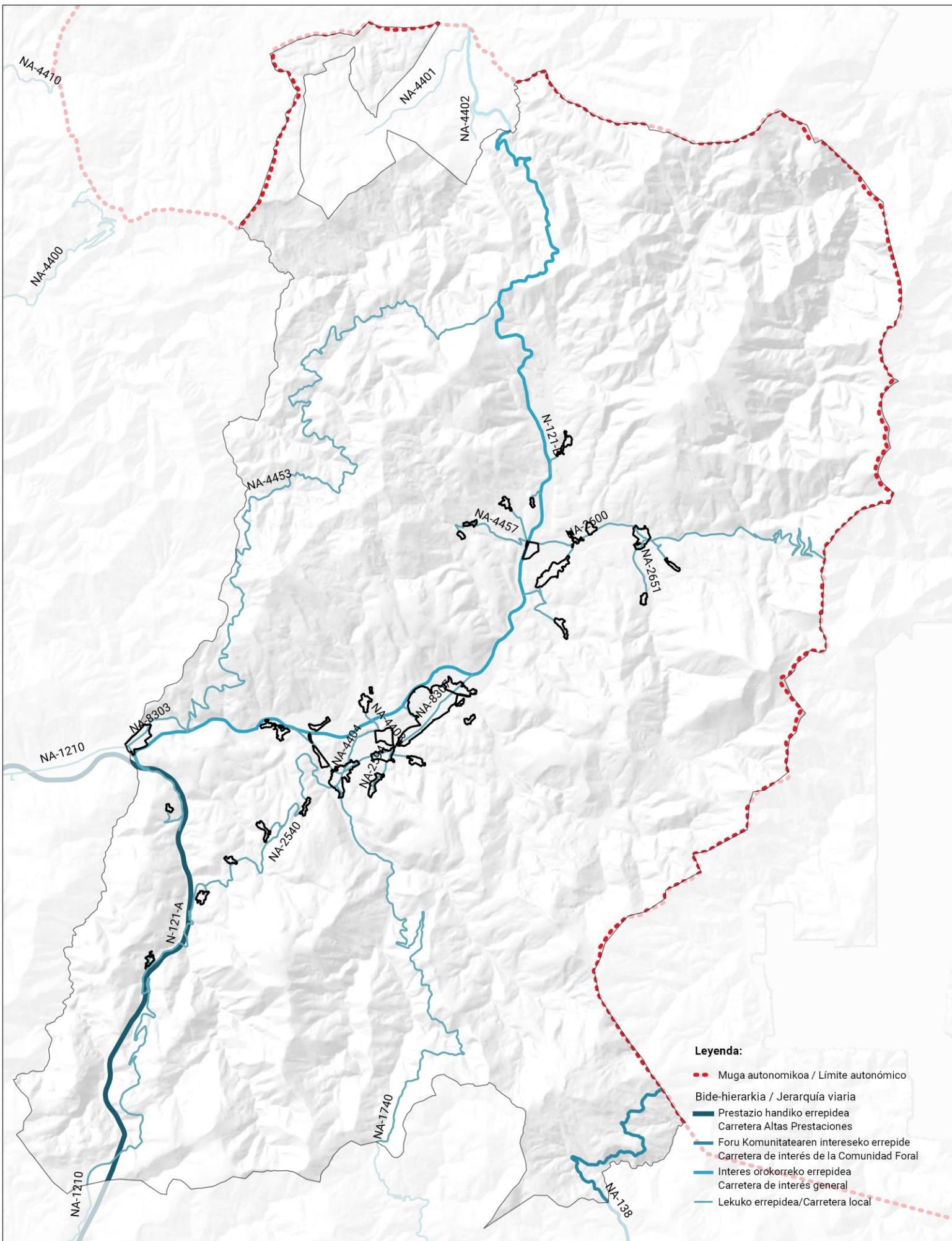
El estacionamiento en aceras y espacios con potencial peatonal es una de las problemáticas a la hora de valorar el tráfico motorizado en algunos de los núcleos de Baztan.

La Encuesta de Percepción Ciudadana realizada para la Agenda 21 señalaba que un 58% de la población consideraba la situación de ordenación de tráfico y aparcamientos poco o nada satisfactoria en el municipio. Los problemas de aparcamiento aparecían especialmente citados en Elizondo, pero también en Aniz y Azpilkueta. En los núcleos de Erratzu, Arraioz y Elizondo se recogían además problemas de ordenación de tráfico. Estos problemas se hacen más evidentes en el núcleo central, y especialmente en las áreas de mayor actividad social y económica –centro-, en los accesos –travesía de Elizondo- o en puntos concretos –los colegios-.

Otra de las problemáticas detectadas, que se vincula con la tipología edificatoria, es el desarrollo en la década de los 90 de edificaciones residenciales con almacén en planta baja, lo que está condicionando, que proliferen los vehículos estacionados en el acceso a los mismos (suelo privado aunque de uso actualmente público).







## 2.7 Dotaciones y servicios

### 2.7.1 Equipamientos

Según la LOTAU la red de equipamientos está compuesta por dotaciones de carácter: administrativo-institucional, cultural-deportivo, educativo, religioso y sanitario-asistencial.

Los principales equipamientos, por núcleo son:

	<b>Núcleo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Gestión</b>
<b>Almundoz</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Almundoz HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON EDERRENA DE ALMENDOZ		Pública
	Sanitaria	Consultorio de Almundoz		Pública
	Religioso	Iglesia de San Pedro		Privada
	Infraestructura	Cementerio Almundoz		
<b>Berroeta</b>	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE BEROETA		Pública
	Sanitaria	Consultorio Berroeta		Pública
	Religioso	Iglesia de San Martín		Privada
<b>Aniz</b>	Deportiva	FRONTON CUBIERTO MENDIARTE DE ANIZ		Pública
	Religioso	Ermita Aniz		Privada
	Religioso	Iglesia de la Asunción		Privada
<b>Ziga</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Ziga HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE ZIGA		Pública
	Sanitaria	Consultorio Ziga		Pública
	Religioso	Parroquia de San Lorenzo		Privada
<b>Oronoz-Mugairi</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Oronoz HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON MUNICIPAL DE ORONIZ		Pública
	Religioso	Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora		Privada
	Deportiva	Frontón Xaloa Telebista		Pública
	Deportiva	Pistas Xaloa Telebista		Pública
	Infraestructura	Cementerio Oronoz		
	Cultural	Xaloa Telebista		Pública
	Administración y Servicios	Parque de Bomberos		Pública
	Sanitaria	Consultorio de Oronoz		Pública
<b>Zozaia</b>	Deportiva	FRONTON DE ZOZAIA		Pública
<b>Arraioz-Mardea</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Arraioz HLHIP		Pública
	Deportiva	CAMPO DE GUANTE DE ARRAIOZ		Pública
	Deportiva	FRONTÓN CUBIERTO ARIZTIALDE DE ARRAIOZ		Pública
	Religioso	Parroquia de la Asunción		Privada
	Infraestructura	Cementerio Arraioz		
<b>Irurita</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Irurita HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO ARANABIA DE IRURITA		Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE IRURITA		Pública
	Deportiva	CAMPO DE GUANTE DE IRURITA		Pública
	Sanitaria	Consultorio de Irurita		Pública
	Religioso	Iglesia San Salvador		Privada



		Infraestructura	Cementerio Irurita	
<b>Gartzain-Aitzano</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Gartzain HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE GARTZAIN		Pública
	Religioso	Iglesia de San Martín		Privada
<b>Lekaroz</b>	Educación Primaria	CPEIP Lekaroz HLHIP		Pública
	Deportiva	FRONTON TXIKI-POLITA DE LEKAROZ		Pública
	Religioso	Iglesia de San Bartolomé		Privada
	Infraestructura	Cementerio Lekaroz		
<b>Uharte</b>	Educación Secundaria	IES Lekaroz BHI		Pública
	Deportiva	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA LEKAROZ		Pública
	Otros	ALBERGUE JUVENIL 'VALLE DE BAZTAN'		Pública
	Religioso	Convento de Lekaroz		Privada
	Cultural	Local multifuncional		Pública
<b>Oharriz</b>	Religioso	Casa de Espiritualidad Sagrada Familia		Privada
<b>Elizondo</b>	Educación Primaria	Ik Bartzan		Concertada
	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Elizondo HLHIP		Pública
	Formación Profesional	CIP Elizondo LE IIP		Pública
	Educación Infantil	El Elizondo Bartzan HE		Pública
	Escuela Música	Esc. Mús. Púb. Elizondo Valle de Bartzan		Pública
	Deportiva	CAMPO DE GUANTE DE ELIZONDO		Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO MUNICIPAL BAZTAN		Pública
	Deportiva	CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL GILTXAURDI		Pública
	Deportiva	FRONTON IRIARTE DE ELIZONDO		Pública
	Deportiva	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL		Pública
	Deportiva	TRINQUETE ANTxitonea		Privada
	Deportiva	INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES		Pública
	Sanitaria	Subunidad de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Elizondo		Pública
	Sanitaria	Centro de Salud Elizondo		Pública
	Religioso	Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol		Privada
	Bienestar Social	Residencia IDEA Francisco Joaquín Iriarte Elizondo		Privada
	Infraestructura	Cementerio Elizondo		
	Administración y Servicios	Comisaría Foral		Pública
	Administración y Servicios	Puesto Guardia Civil		Pública
	Cultural	Casa de la Cultura de Bartzan Arizkunenea		Pública
	Administración y Servicios	Ayuntamiento de Bartzan		Pública
	Administración y Servicios	Oficina Municipal de Información al Consumidor		Pública
	Sanitaria	Centro Hospitalario Benito Menni		Privada
	Cultural	Biblioteca Elizondo		Pública
	Cultural	Casino Circulo		Privada
<b>Etxaide</b>	Religioso	Ermita de San Pedro		Privada
<b>Elbete</b>	Deportiva	FRONTON CUBIERTO AMEZTIALDE DE ELBETE		Pública
	Religioso	Iglesia de la Santa Cruz		Privada



<b>Azpilkueta</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Azpilkueta HLHIP	Pública
	Deportiva	FRONTON ELIZEGUI DE AZPILKUETA	Pública
	Religioso	Ermita de Santiago	Privada
	Infraestructura	Cementerio Azpilkueta	
	Religioso	Iglesia de San Andrés	Privada
<b>Apaoa</b>	Religioso	Ermita Francisco Javier Sinburen	Privada
<b>Urrasun</b>	Religioso	Ermita de Santiago	Privada
<b>Arizkun</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Arizkun HLHIP	Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO ELKARTASUNA DE ARIZKUN	Pública
	Deportiva	CLUB DE TIRO BAZTAN	Privada
	Sanitaria	Consultorio de Arizkun	Pública
	Infraestructura	Cementerio Arizkun	
	Religioso	Convento de las Madres Clarisas	Privada
	Religioso	Monasterio Nuestra Señora de Los Ángeles	Privada
	Religioso	Iglesia de San Juan Bautista	Privada
	Infraestructura	Cementerio Arizkun	
<b>Lamiarrita</b>	Deportiva	CAMPO DE GUANTE DE ARIZKUN	Pública
	Religioso	Convento Lamiarrita	Privada
<b>Bozate</b>	Cultural	Parque Museo Santxotena	Pública
	Cultural	Gorrienea	Pública
<b>Ordoki</b>	Deportiva	HIPICA ORDOKI	Privada
<b>Erratzu</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Erratzu HLHIP	Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE ERRATZU	Pública
	Sanitaria	Consultorio de Erratzu	Pública
	Religioso	Iglesia de San Pedro	Privada
	Cultural	Apezetxea	Pública
<b>Gorostapolo</b>	Deportiva	FRONTON DE GOROSTAPALO	Pública
	Religioso	Ermita N° Sra. de la Dolorosa	Privada
<b>Iñarbil</b>	Religioso	Ermita de San Gregorio	Privada
<b>Amaiur/Maya</b>	Educación Infantil y Primaria	CPEIP Amaiur/Maya HLHIP	Pública
	Cultural	Arqueología Zentroa Amaiur	Pública
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE AMAIUR/MAIA	Pública
	Sanitaria	Consultorio de Amaiur-Maya	Pública
	Religioso	Iglesia Parroquial de la Asunción	Privada
	Religioso	Ermita de Nª Sra del Pilar	Privada
	Infraestructura	Cementerio Amaiur/Maya	
	Deportiva	FRONTON CUBIERTO DE AMAIUR/MAIA	Pública



### Dotación y cobertura

Se ha analizado la adecuación de los principales equipamientos según el cumplimiento de su dotación (superficie de suelo por habitante) y cobertura (población a una distancia concreta).

El carácter disperso de los núcleos de Baztan, y la concentración de equipamientos, dependiendo del tipo, en los principales, hace que, como sucede en muchas zonas rurales, a pesar de que su nivel de dotación en general es adecuado, la cobertura no cumple los estándares óptimos. Habrá que reforzar, por tanto, si no la red de equipamientos, los modelos de movilidad y conectividad del ámbito para garantizar el buen desarrollo de las necesidades cotidianas de la población, así como los servicios a domicilio y puerta por puerta.

Equipamientos	DATO	Referencia
<b>EDUCATIVO PRIMARIA</b>		
m2 por habitante	1,33 m <sup>2</sup> /hab	1,19 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	13/30	
<b>EDUCATIVO SECUNDARIA</b>		
m2 por habitante	1,29 m <sup>2</sup> /hab	1 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	1/30	
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>		
m2 por habitante	0,77 m <sup>2</sup> /hab	0,466 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	1/30	
<b>CULTURAL</b>		
equipamientos/1000 hab	0,58 m <sup>2</sup> /hab	0,466 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	6/30	
<b>DEPORTIVO</b>		
m2 por habitante	8,28 m <sup>2</sup> /hab	2,7 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	18/30	
<b>SANITARIO</b>		
m2 por habitante	0,28 m <sup>2</sup> /hab	0,385 m <sup>2</sup> /hab
núcleos cubiertos	8/30	



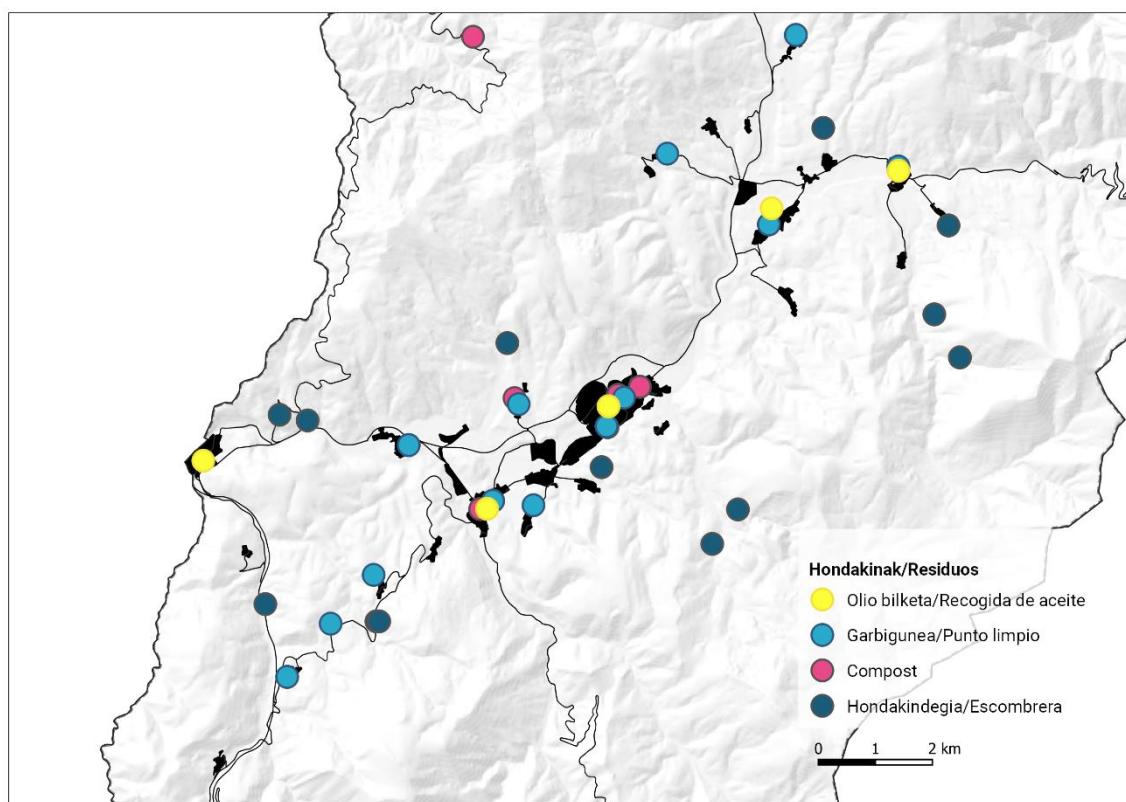
## 2.7.2 Infraestructura y servicios urbanos

### Residuos urbanos

En el municipio se recogen de forma selectiva, los siguientes residuos:

- Materia orgánica, con opción de realizar compostaje doméstico o comunitario. Existen varias áreas de compostaje comunitario en el valle gestionadas por el Ayuntamiento.
- Vidrio, papel y cartón, envases ligeros, pilas y aceite domiciliario, a través de contenedores.
- Ropa y calzado, a través de contenedores
- Voluminosos reutilizables, a través de un servicio de recogida.

Para la recogida de otros residuos especiales existen dos puntos fijos, "Garbigune Ttikiak" y un punto limpio móvil.



Dotaciones para aportación de residuos domésticos. IDENA, Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

### Abastecimiento de agua

El Plan Director de Abastecimiento de 1988 divide Navarra en zonas. En la zona de Baztan se encuentran 4 municipios, que se abastecen desde manantiales y regatas superficiales, con soluciones independientes incluso para concejos y lugares. Destacan las poblaciones de Irurita, Oronotz, Amairi, Elizondo (gestionada por la asociación Iturri Ederra), Urdax, Zugarramurdi y Bertizarana.

Según el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Navarra (2019), los consumos de agua en el área de Baztan, conectados a la red son de 680,53 l/hab/día, mucho mayor que la media de Navarra.



### 2.7.3 Dinámicas de proximidad

Cuando hablamos de Dinámicas de Proximidad, nos referimos a la accesibilidad combinada a distintas dotaciones, servicios, puestos de trabajo, etc. que permiten a las personas que habitan un determinado tejido desarrollar sus tareas cotidianas (productivas, reproductivas, comunitarias) de forma autónoma y cómoda -y sin tener que utilizar el vehículo privado motorizado-.

En el caso de las zonas rurales, estas dinámicas no pueden medirse siguiendo los mismos estándares que las ciudades compactas pero sí es pertinente una reflexión que lleve a analizar los núcleos urbanos como focos facilitadores de la actividad cotidiana. Entender la vertiente temporal de la oferta dotacional o el uso mixto de dotaciones y servicios puede ser una clave. No se trata de garantizar la proximidad 24/7, sino de cubrir las distintas necesidades con la suficiente regularidad para garantizar la calidad de vida.

El papel de las redes de apoyo sociales y comunitarias en el Valle es importante, así como el soporte que desde las tipologías residenciales y edificatorias se puede dar para facilitar las dinámicas (despensas domésticas, espacios de almacenaje colectivos en planta baja, edificios de usos múltiples y de acceso comunitario, etc..)

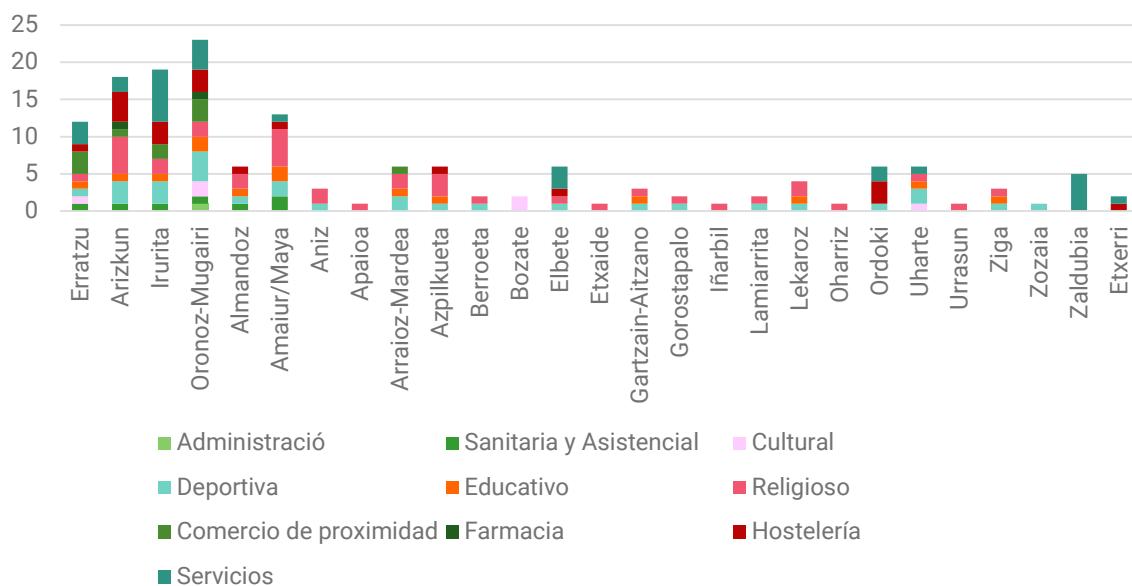
En el POT de Navarra Atlántica, para la subárea de Baztan, y en concreto el valle de Baztan, se habla de la dependencia funcional de Pamplona y en menor medida de Donetzebe/Santesteban. Sin embargo, para las actividades cotidianas, Elizondo, que concentra comercios y servicios, se convierte en una rótula de importante dependencia sectorial. Los equipamientos más extendidos son los de educación primaria, presente en los núcleos con más entidad. Además, la mayoría de los núcleos cuentan con dotación deportiva y religiosa (iglesia o ermita y frontón).

Si analizamos los núcleos por tipos:

- Elizondo, cabecera del valle.
  - El POT de Navarra Atlántica para la subárea de Baztan habla de la necesidad de ampliar la centralidad funcional de Elizondo.
  - El núcleo presenta todos los servicios y dotaciones de proximidad necesarias.
- Núcleos intermedios:
  - Erratzu, Arizkun, Irurita y Oronoz-Mugairi. El POT habla de potenciar Oronoz-Mugairi como núcleo intermedio. Los núcleos presentan la mayor parte de servicios y dotaciones.
- Otros núcleos: Los núcleos más pequeños no cuentan con las suficientes dotaciones y servicios para la vida cotidiana, por lo que reforzar en ellos modos de transporte sostenible (transporte público, transporte escolar) o plantear servicios mixtos y rotatorios, y puerta a puerta puede ser de interés.



**Dotazio, zerbitzu eta merkataritza aniztasuna**  
Diversidad de dotaciones, servicios y comercios



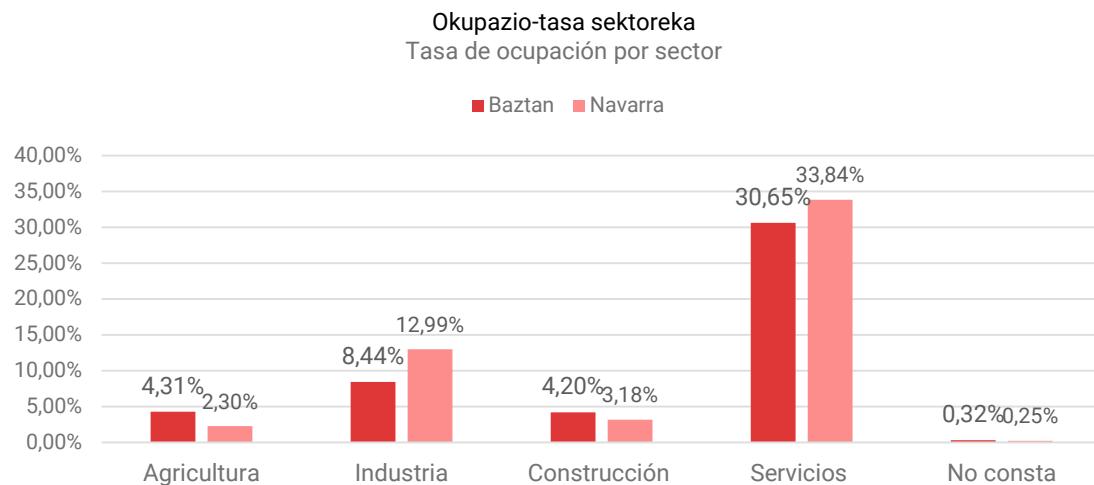
*Elaboración propia.*



## 2.8 Actividad económica

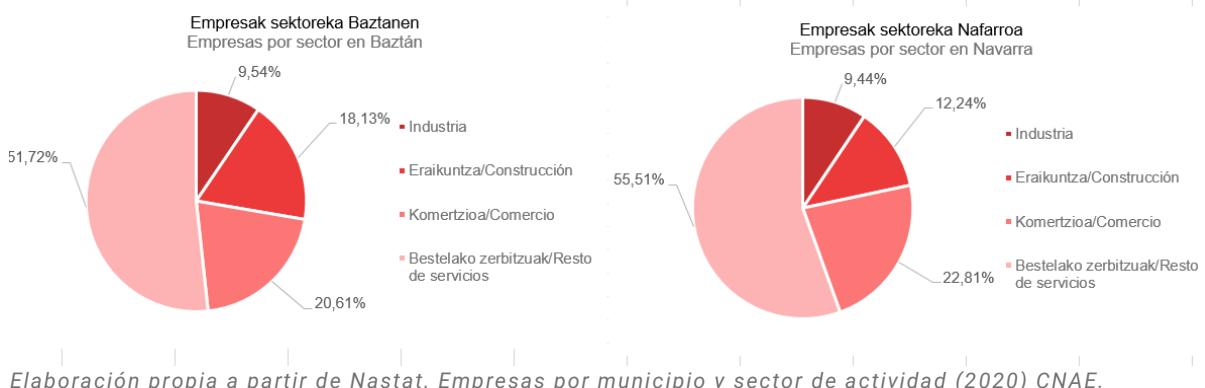
### 2.8.1 Actividad económica

En el año 2020, la tasa de empleo de Baztan es de 52,18, cifra algo superior al total de Navarra (51,38) y más alta que la de Pamplona/Iruña (49,78). El sector servicios ocupa un 31% de la tasa de ocupación de la población, seguido por la industria, con un 9%. La agricultura y la ganadería suponen un 4,3% de la ocupación.

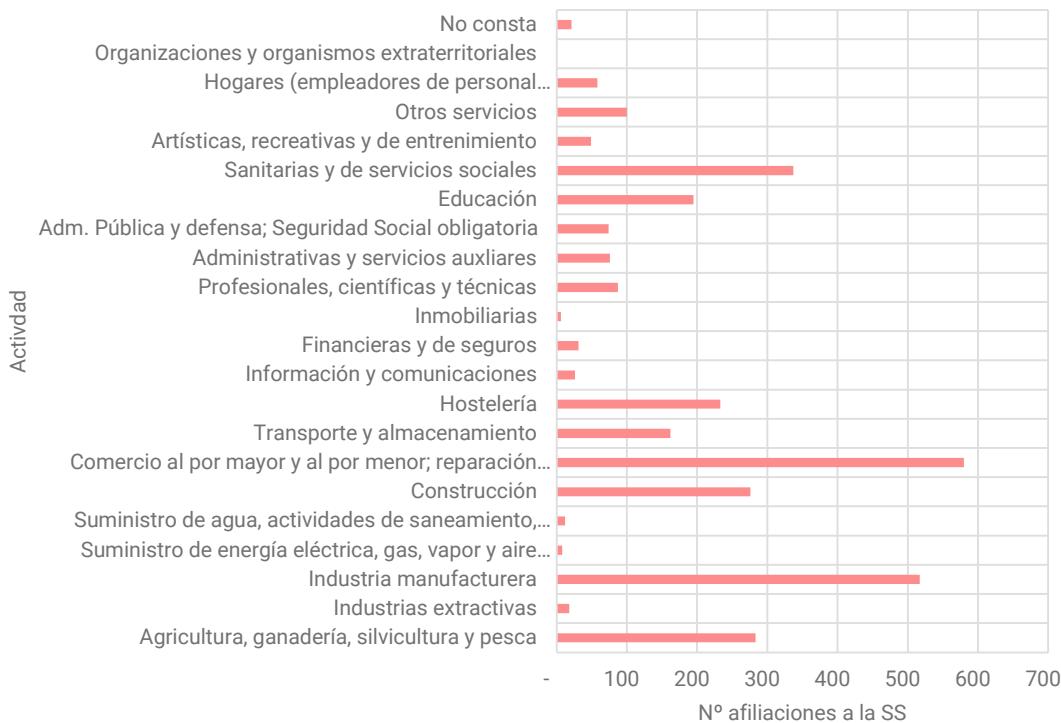


*Elaboración propia a partir de Nastat. Nº afiliados a la seguridad social por sector / Población > 16 años.*

Según el Directorio de Empresas de Navarra, de las 524 empresas activas a 1 de enero de 2021 un 10% se dicen a la industria, un 18% a la construcción, un 21% al comercio y un 52% al resto de servicios.



### Distribución de la actividad económica en Baztan



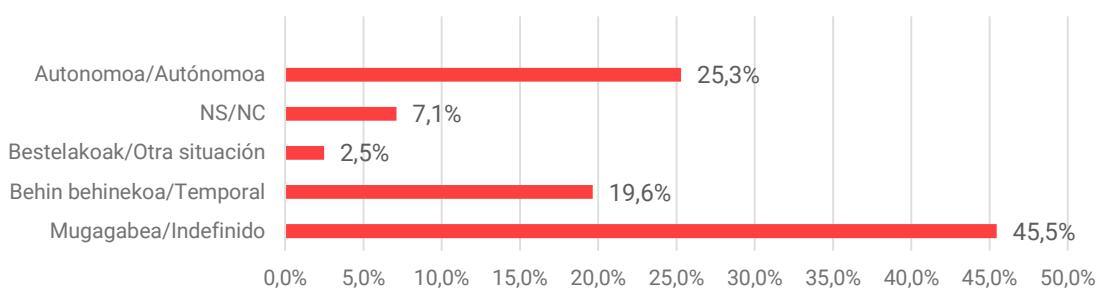
*Elaboración propia a partir de Nastat,*

Destaca, que un 15% de las personas afiliadas en la seguridad social lo hacen en el sector agrícola, cifra mucho más alta que la media de municipios de más de 5000 habitantes del Estado, según los Datos Descriptivos de la AUE. Las personas afiliadas en el sector industrial suponen un 11,7% del total, algo debajo de la media, las del sector construcción un 10,8% y las del sector servicios un 62%, cifra inferior que la media.

La tasa de paro es mucho menor que la media, 4,9%. También es positiva la comparativa en cuanto a paro femenino, ya que el porcentaje de mujeres en paro respecto al total de habitantes en paro es de un 44,2%.

Si analizamos los datos por tipo de contrato, en la zona de Navarra Atlántica, vemos que casi un 20% de la población ocupada cuenta con un contrato temporal.

### Okupatutako biztanleria kontratu motaren arabera Población ocupada por tipo de contrato Navarra Atlántica



*Elaboración propia a partir de Nastat.*

#### 2.8.2 Tejido productivo



Como hemos visto, el tejido productivo vinculado a los núcleos urbanos se concentra principalmente en Elizondo y en los núcleos intermedios.

### **Usos en planta baja**

De forma integrada en el tejido urbano, encontramos tiendas de proximidad, servicios y hostelería, sobre todo en Elizondo y en los núcleos intermedios. En el caso de Elizondo, esta actividad se agrupa formando ejes comerciales, principalmente en la Calle Jaime Urrutia y la Calle de Santiago.

Elizondo concentra el 63 % de los establecimientos de proximidad, y el 62% de los servicios de todo el Valle y un 49% de los establecimientos hosteleros.

### **Usos industrial y terciario**

Los usos industriales y terciarios principales se concentran fuera de los núcleos urbanos, como es el caso de Elizondo, Ordoki y Zaldubia. El polígono de Oronoz-Mugairi se integra en el núcleo principal.

Los polígonos del municipio son:

<b>Polígono</b>	<b>Superficie</b>	<b>Ubicación</b>
Polígono Ordoki en Arizkun	92022 m2	ARIZKUN
Polígono Industrial Datualde	21185 m2	ELIZONDO
Polígono Zaldubia	41891 m2	IRURITA
Polígono Camino Can Can	23499 m2	ORONOZ-MUGAIRI

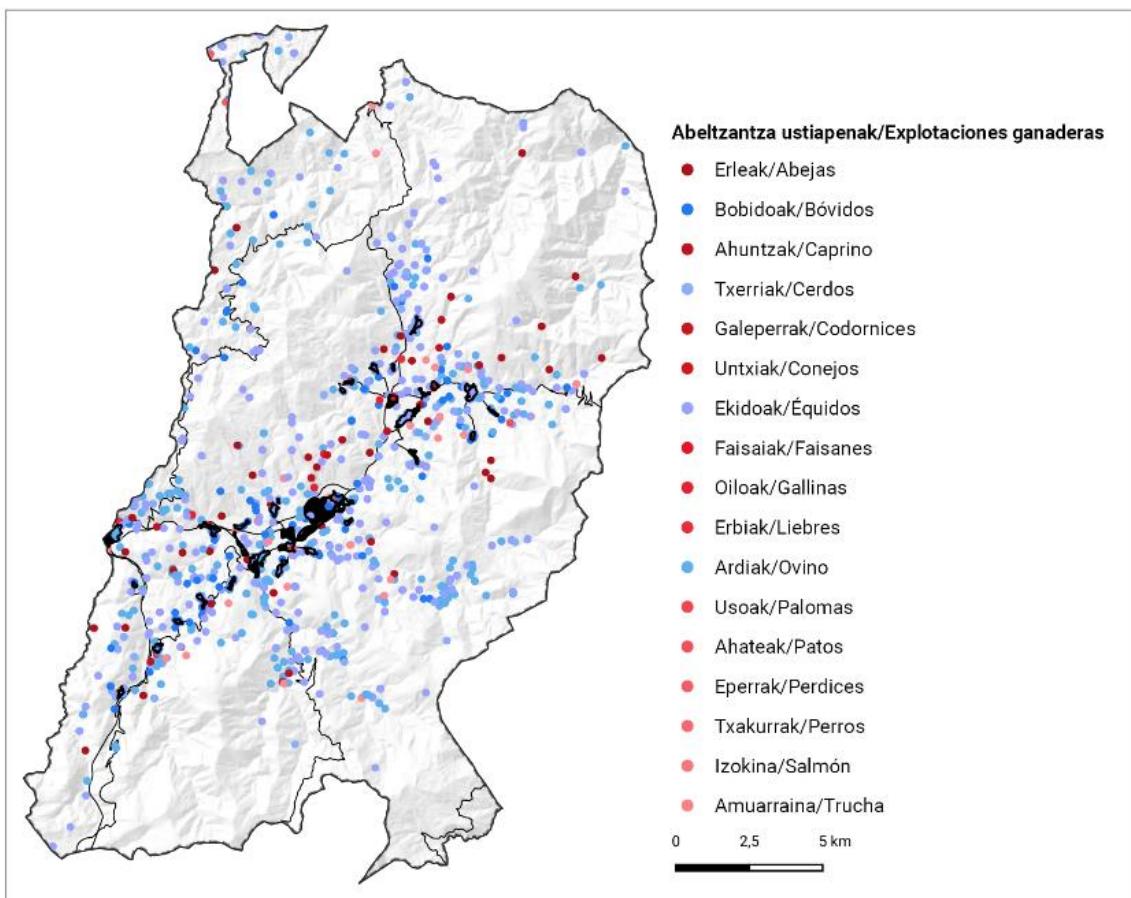
El municipio de Baztan no cuenta con grandes superficies comerciales consideradas como tales en el IDENA, aunque si hay presencia de supermercados y grandes superficies, en Elizondo y Arraioz

Baztan cuenta con un 11,3% de área de suelo previsto para actividades industriales o terciarias respecto al total de suelo urbano consolidado, cifra menor que la media de municipios del Estado.



### Usos agrícolas y ganaderos

La actividad agrícola y ganadera en el Valle tiene más relevancia en los suelos rústicos que en los urbanos, aunque existe un gran vínculo entre los cascos y la actividad rural.



IDENA. Explotaciones ganaderas de Navarra según la base de datos SIMOGAN. Los códigos de explotación son los del Registro de Explotaciones (REGA).

### 2.8.3 Actividad turística

La oferta turística del Valle de Baztan se basa en el turismo de naturaleza y el patrimonio cultural singular.

El aumento de la actividad turística de las últimas décadas, junto con el desarrollo del sector servicios es el responsable de los principales cambios que está experimentando la actividad del Valle.

La actividad turística se reparte de forma desigual en el municipio, teniendo un impacto diferente entre los distintos núcleos. Las zonas más explotadas turísticamente:

- Cascada Xorroxin (Erratzu)
- Amaiur
- Elizondo
- Colindando con Baztan, Bertiz y Zugarramurdi.

Los principales impactos en estas zonas están relacionados con un mayor número de viviendas de uso turístico, y el desarrollo de servicios de interés turístico.

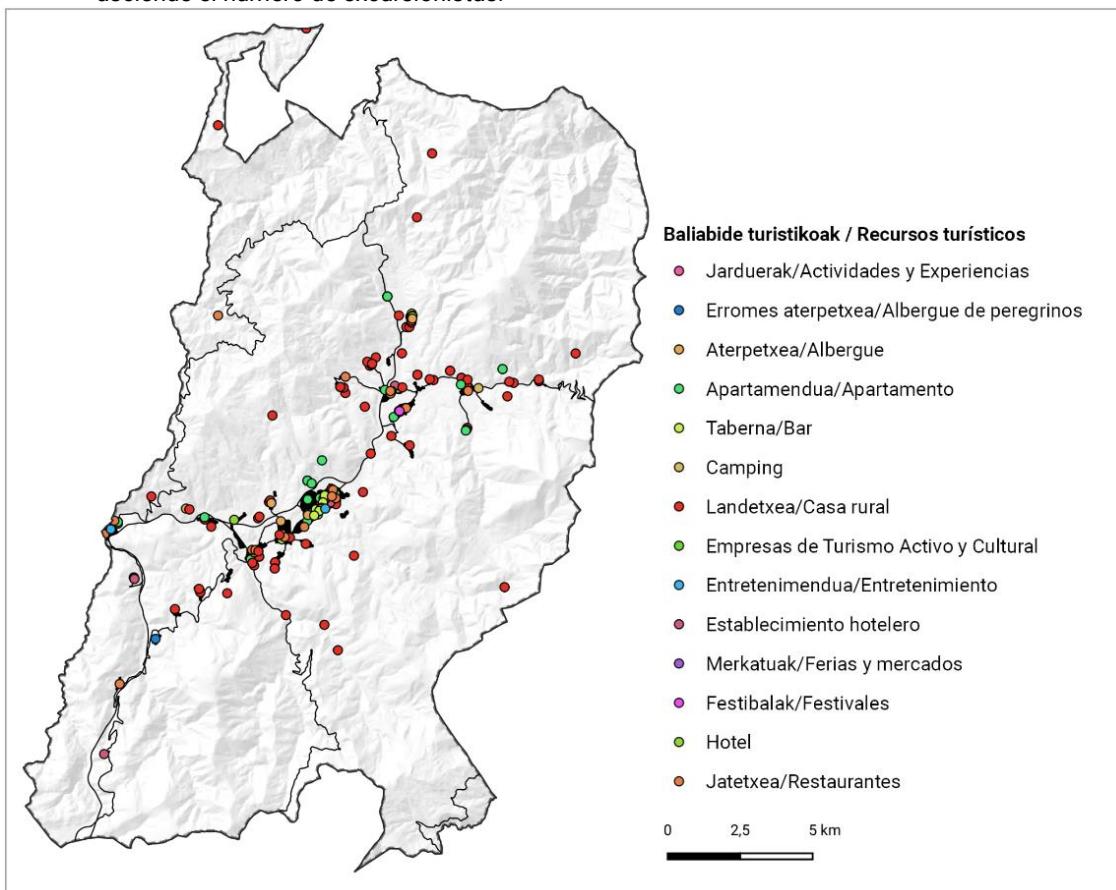
Los principales atractivos turísticos del valle son:



- Camino de Santiago del Baztan y otros itinerarios a pie.
- Danzas, ferias, fiestas, Laxoa
- Museos: Baztango Museoa (cerrado), Parque Museo Santxotena
- Otros atractores: Xorroxin, Calzada Romana y Santa María de Belate, Molino de la regata del infierno(Orabidea), Mirador de Baztan, Castillo de Amaiur, Molino de Amaiur

En el *informe Ostatu Turistikoen Azterketa* caracteriza el turismo como:

- Estancias cortas (89% realizan estancias de 1 a 4 noches)
- Estacionalidad: julio y agosto como meses de temporada alta.
- Aunque en los últimos años desciende el número de visitantes y la ocupación de alojamientos, asciende el número de excursionistas.

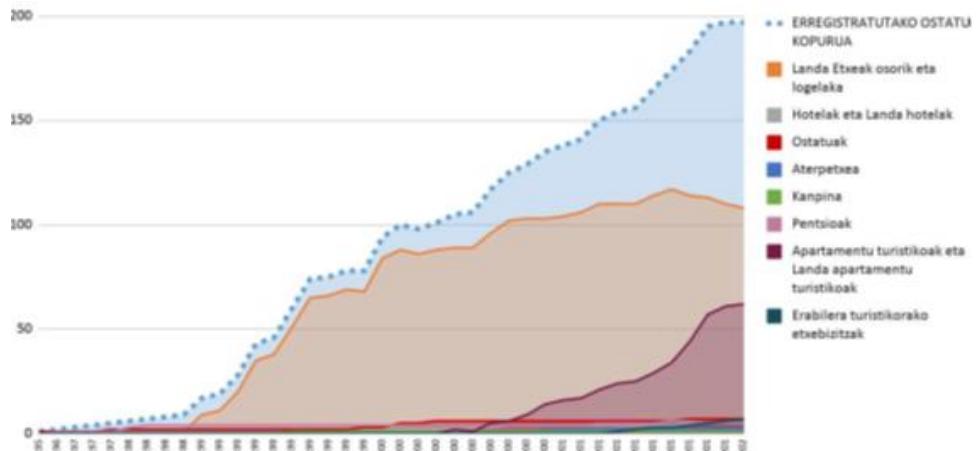


Elaboración propia a partir de Nastat, Recursos Turísticos.

### Alojamientos turísticos

En el valle hay un total de 188 alojamientos turísticos, según el Registro de Alojamientos de Navarra de 2016. La tipología mayoritaria es la de Casas Rurales (94), lo que apoya la consolidación de Baztan como destino natural y rural. La segunda tipología de alojamientos mayoritaria es la de Apartamentos Turísticos (60 en 2016), que ha aumentado considerablemente los últimos años. La mayoría se ubica en el Casco Urbano de Elizondo.

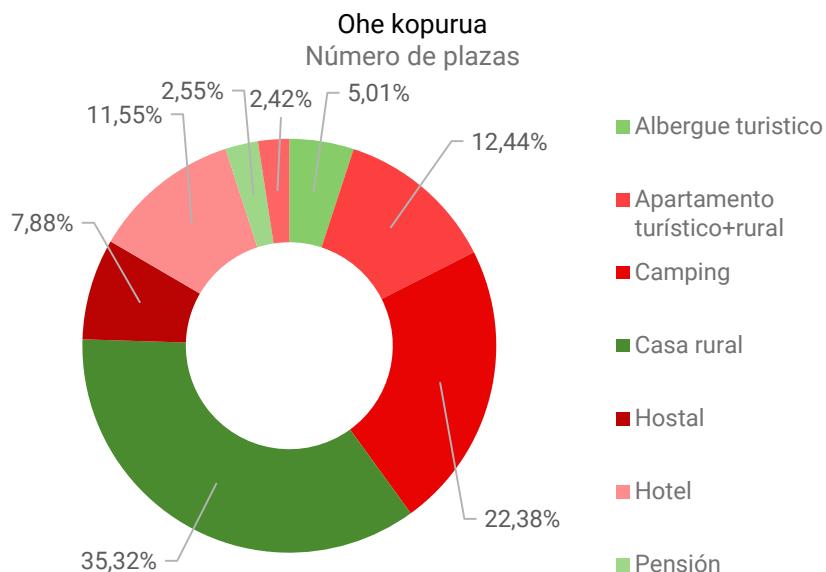


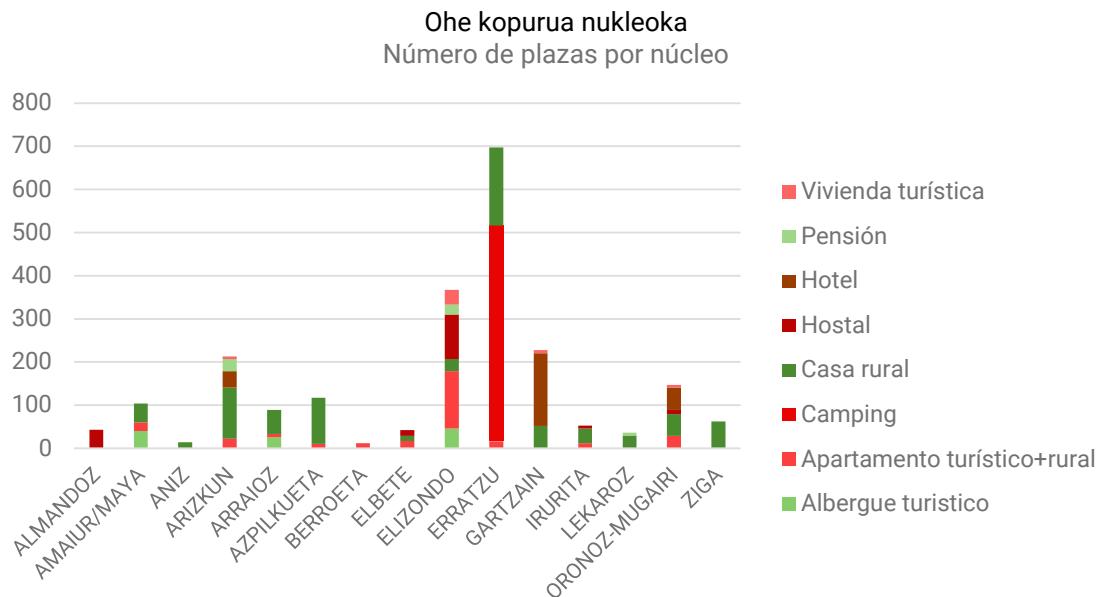


Evolución de los alojamientos turísticos de Baztan (1950-2020). Registro Turístico de Navarra.

En la actualidad hay solamente un camping, situado en Erratzu que suponía en 2016 un 22% de las plazas de Baztan. Se planea la apertura de un nuevo camping en Arizkun que generará un considerable aumento del número de plazas (progresivamente se crearán 500 nuevas plazas) según el informe Ostatu Turistikoen Azterketa. Se prevé que este nuevo negocio suponga un aumento significativo del flujo de visitantes en Arizkun y, en general, en el cuartel de Baztangoiza.

Según la información disponible en Datos Abiertos del Registro de Alojamientos de Navarra (2016), el núcleo que más alojamientos posee es Elizondo (25% del total), sin embargo, si lo comparamos con el número de plazas ofertadas, Erratzu posee el 31% de las plazas de todo Baztan, seguido de Elizondo (16%) y Gartzain (10%).





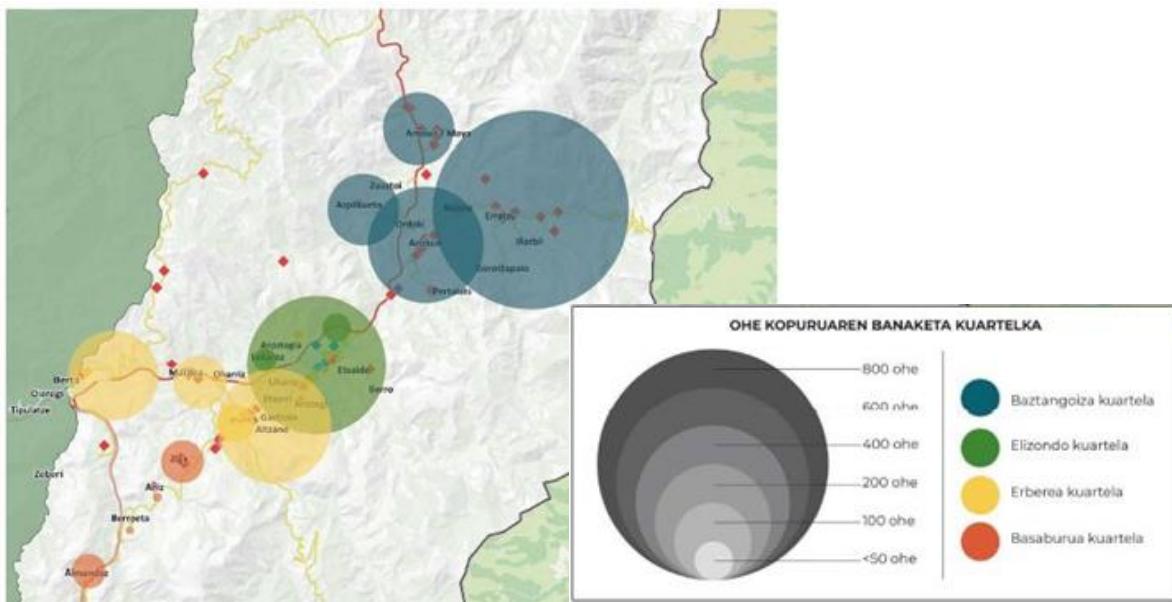
Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Registro Alojamientos Navarra 2016.

Cada núcleo de Baztan cuenta con características sociodemográficas, residenciales y funcionales muy diferentes, por lo que la actividad turística tiene un impacto distinto en cada uno de ellos.

	Nº plazas	Habitantes núcleos
ALMANDOZ	43	131
AMAIUR/MAYA	104	137
ANIZ	14	66
ARIZKUN	213	278
ARRAIOZ	89	199
AZPILKUETA	117	24
BERROETA	12	88
ELBETE	42	187
ELIZONDO	367	3253
ERRATZU	697	287
GARTZAIN	228	112
IRURITA	53	530
LEKAROZ	36	107
ORONOZ_MUGAIRI	157	361
ZIGA	62	113
Total general	2234	5873

Analizando la información por cuarteles, según el *Informe Ostatu Turistikoen Azterketa*, el mayor número de alojamientos turísticos se da en los cuarteles de Baztangoiza y Elizondo (82 y 59, respectivamente). Y en lo que respecta al número de camas, las zonas de más alta concentración son los cuarteles de Baztangoiza y Erberea (1175 y 532 plazas, respectivamente) según datos del informe *Ostatu Turistikoen Azterketa*.





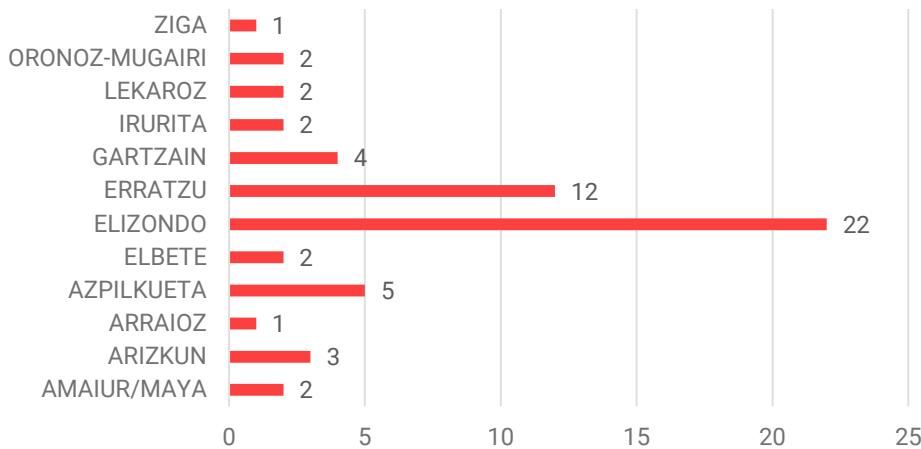
Fuente: Informe Ostatu Turistikoen Azterketa.

#### Empresas dedicadas a la actividad turística

El informe *Ostatu Turistikoen Azterketa* analiza las empresas destinadas a la actividad turística. Señala que el 15% de las empresas pertenecen al sector turístico, destacando la creación de negocios vinculados al alquiler de vivienda, bares y cafeterías.

En los últimos años se han creado las siguientes empresas vinculadas a la actividad turística:

#### Baztango Turismo Sektorean sortutako enpresak 2018-2020 Empresas creadas en el Sector Turístico de Baztan 2018-2020



Fuente: Ostatu Turistikoen Azterketa Baztanen

En el informe se destaca la prioridad que se da a los proveedores y productos locales en los alojamientos turísticos.



### **3 ANÁLISIS DE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS**

#### **3.1 Antecedentes de planeamiento**

Si bien no nos encontramos en la revisión o redacción del Plan Municipal, sino en un PEAU que afecta a todos los núcleos del Baztan, interesa estudiar de qué manera afecta indirectamente los distintos instrumentos de ordenación con el objetivo de saber cuáles son sus líneas maestras en relación a los núcleos objeto del Plan.

##### **3.1.1 Plan Municipal de Baztan**

Antes de la redacción del Plan Municipal de Baztan vigente en la actualidad, existían las Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente el 9 de noviembre de 1983, que fue objeto de revisión global y aprobada definitivamente el Texto Refundido de la Modificación de las NNSS el 17 de febrero de 1989.

Mediante Acuerdo de 24 de octubre de 2001, de la Comisión de Ordenación del Territorio (Subcomisión de Urbanismo), se aprobó definitivamente el Plan Municipal de Baztan, condicionando su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a la aportación de un Texto Refundido del documento en el que se incluyeran las determinaciones señaladas en dicho Acuerdo. Texto Refundido que fue publicado en el BON el 1 de abril de 2013.

El citado Plan Municipal ha sufrido 100 modificaciones, de los que la mayoría venían a modificar algunas de las parcelas concretas de polígonos, y una minoría encaminadas a dar nueva redacción a la normativa particular del citado Plan.

Como desarrollo, del Plan Municipal se han redactado:

- **9 Planes Parciales:**
  - A.R. 9 de Elizondo
  - A.R. 6 de Elizondo
  - A.R. 1 de Amaiur
  - A.R. 5 de Elizondo
  - A.R. 2 de Oronoz
  - A.R. 8 de Elizondo
  - A.R. 1 de Erratzu
  - A.R. 2 de Elizondo
  - Ámbito del Palacio de Arozteguia.
- **2 Planes Especiales:**
  - Sector IV de Elizondo (plaza de los fueros y entorno)
  - Supresión total barreras arquitectónicas casa Rekartenea
- **3 Planes Especiales de Actuación Urbana**
  - Parcela 12 del polígono 67
  - Parcelas 513 y 774 del polígono 16
  - Parcela 4 del polígono 18

Numerosos Estudios de Detalle para el desarrollo de las distintas unidades de ejecución.

Teniendo en cuenta que han transcurrido 20 años desde la aprobación del mismo, se considera que las previsiones establecidas en el mismo están agotadas y requieren una adaptación en cuanto a normativa y en cuanto a las nuevas necesidades de los distintos núcleos. Lo que ha llevado a la corporación municipal a realizar una reflexión en este contexto.



## 3.2 Afecciones territoriales y normativa aplicable sectorial de influencia

### 3.2.1 Afecciones territoriales

#### POT 2 Navarra Atlántica

Los Planes de Ordenación Territorial tienen por objeto la ordenación del territorio de áreas o zonas de Navarra de ámbito supramunicipal (art. 34 Decreto Foral Legislativo 1/2017). En este sentido, el Plan de Ordenación Territorial (POT) 2 Navarra Atlántica aprobado definitivamente el 21 de julio de 2011, establece distintos tipos de determinaciones, en función del alcance que tengan (art. 5 POT):

- Para el territorio, de aplicación directa e inmediatamente aplicable y prevalecen sobre las previsiones contrarias que pueda incluir el planeamiento local.
- Para el planeamiento no son de aplicación directa e inmediata, pero obligan a atenerse a su contenido al elaborar, aprobar y modificar la planificación urbanística local (art. 5.b) de la Normativa de los POT.
- Orientativas, no tienen carácter vinculante pero contiene criterios y directrices para su consideración para el planeamiento municipal.

A este respecto decir que entre los objetivos el de compatibilizar el modelo industrial-urbano con el rural agropecuario, fundamental para el mantenimiento de los “puntos fuertes” detectados en el estudio y diagnóstico medio ambiental, y requerir del planeamiento municipal la protección del patrimonio, respondiendo al principio de una gestión inteligente de los recursos naturales y culturales al servicio de la vertebración y desarrollo del territorio.

En el artículo 20 del POT se establecen las Áreas de Especial Protección, pero que en este caso no afectan, por integrarse todas en condición de suelo no urbanizable, centrándonos por tanto en todo lo concerniente al entorno urbano, como puede ser el paisaje urbano (art. 29), patrimonio cultural (art 34), sistema urbano (art. 41)...

En este sentido, podemos destacar los siguientes objetivos y propuestas:

- En relación al patrimonio arquitectónico y urbano, propone la inclusión como zonas PERI de los de Beroeta, Ziga, Irurita, Arizkun y Amaiur/Maya. Y también señala otros bienes de interés cultura, como el centro inter/museo Cultura Vasca Lekaroz.
- En cuanto a los sistemas de asentamiento y desarrollo residencial, señala la política residencial basada en la rehabilitación adecuando la normativa a las características tipológicas de la zona.
- Respecto al sistema de transporte y comunicaciones, los objetivos son el de mejorar la conectividad rodada transversal y conexiones con regiones limítrofes; la reducción de la movilidad y políticas transversales de refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos; el desarrollo de itinerarios peatonales y ciclables (ruta baztanesa de camino de Santiago, rutas romanización, redes locales municipales)

#### Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal

Los Planes SIS tienen por objeto la ordenación de actuaciones residenciales, de actividad económica o dotacionales, mientras que los Proyectos SIS regulan la implantación territorial de cualquier tipo de infraestructura o instalación. De entre los Planes y Proyectos desarrollados en los últimos años podemos destacar:

- Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal, aprobado el 5 de junio de 2015, en relación al Área Residencial, Turística, Hotelera y Deportiva del entorno del Palacio de Arozteguia. Proyecto



que viene a desarrollar un área deportiva, un área hotelera y un área residencial que incluye 228 viviendas unifamiliares, pareadas y colectivas.

#### **Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

El objeto de este Decreto, viene determinado en su artículo 1, y que es el regular la actividad de ordenación del territorio, de la actividad urbanística y el régimen de utilización del suelo y de los instrumentos de intervención en el mercado del suelo, en la Comunidad Foral de Navarra.

En su artículo 61 regula los Planes Especiales de Actuación Urbana, estableciendo las determinaciones y contenidos mínimos. En concreto, establece que la justificación de su conveniencia tiene que ser conformes a los instrumentos de ordenación territorial y con la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del municipio. Asimismo, establece el contenido mínimo que debe tener:

- a) La especificación y justificación del tipo o tipos de actuación que desarrollan.
- b) La Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica prevista en el artículo 58.5.f) de esta ley foral.
- c) Las conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado.
- d) El Estudio de Movilidad generada

### **3.3 Normativa sectorial**

A toda la normativa previamente referida, hay que añadir el resto de la normativa sectorial a tener en cuenta a este respecto:

#### **3.3.1 Aeronáuticas**

La Ley 48/1960 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea (BOE n. 176, de 23 de julio de 1960), en su Disposición Adicional Única establece el alcance de las servidumbres debidas a la navegación aérea y al ruido procedente del uso del aeropuerto. Las servidumbres derivadas de la legislación aeronáutica, establece las servidumbres de limitación de altura y actividades en el entorno de los aeropuertos; (arts. 1 al 11 de la Ley 48/1960); las de las instalaciones radioeléctricas aeronáuticas (art. 12 al 16) y las de las operaciones de aeronaves (arts. 17 al 25).

En este sentido, decir que los núcleos objeto de este Plan no se encuentra en el listado de términos municipales afectados por servidumbres aeronáuticas civiles.

#### **3.3.2 Aguas**

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que aprueba el Texto refundido de la Ley de Aguas, regula el dominio público hidráulico, el uso del agua y el ejercicio de las competencias atribuidas al Estado en las materias relacionadas con dicho dominio. Como quiera que esta Ley establece las atribuciones estatales, los POT establecen también las determinaciones referidas a las zonas fluviales e inundables.

La referida Ley, además de regular las zonas fluviales e inundables, también establece la necesidad que se emita el informe sobre la existencia de los recursos hídricos a satisfacer las demandas que supongan las previsiones del planeamiento y sobre la disponibilidad física y jurídica de esos recursos. (art. 25.4) *"Cuando los actos o planes de las Comunidades Autónomas o de las entidades locales comporten nuevas demandas de recursos hídricos, el informe de la Confederación Hidrográfica se pronunciará expresamente sobre la existencia de recursos suficientes para satisfacer tales demandas"*.

Por su posible afección al planeamiento urbanístico interesa comprobar si el Plan Hidrológico correspondiente establece especiales condiciones, indicaciones o limitaciones en las zonas afectadas (Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental).



### **3.3.3 Carreteras**

La Ley Foral 5/2007 establece el procedimiento que ha de seguirse en la preparación del planeamiento para coordinarlo con las características de la red navarra de carreteras.

### **3.3.4 Electricidad**

El Artº 162 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, establece las siguientes servidumbres de las líneas eléctricas:

- Para las líneas eléctricas aéreas, queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.
- Para las líneas subterráneas se prohíbe la plantación y construcciones mencionadas en el párrafo anterior, en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores incrementada en las distancias mínimas de seguridad reglamentarias.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) del Reglamento de Alta Tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008 fija esas distancias mínimas de seguridad.

### **3.3.5 Patrimonio cultural**

Ley Foral 14/2005, del Patrimonio Cultural de Navarra, en su artículo 31 requiere se emita informe de en aras a garantizar la conservación y protección de los bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra o recogidos en el Inventario Arqueológico de Navarra, o cualquier otra determinación que pueda afectar al Patrimonio Cultural.

### **3.3.6 Ruido**

En este apartado, destacamos el Decreto Foral 135/1989, de 8 de junio, por el que se establecen las condiciones técnicas a cumplir por las industrias que puedan generar actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas las cuales puedan ser causa de molestias a las personas por ser emisoras de ruidos o vibraciones.

El art. 21.2 del Decreto Foral, establece que todos los documentos de planeamiento para los suelos urbanos y urbanizable situados junto a autopistas, autovías, carreteras o vía de penetración a núcleos urbanos, incluyan un estudio de impacto ambiental de ruido, conteniendo, en su caso, las medidas correctoras a realizar. Los niveles sonoros equivalentes del ruido de tráfico, no podrán ser superiores a 65 dBA durante el día y 55 dBA durante la noche en las fachadas de los edificios sanitarios, docentes o residenciales, recomendándose que dichos niveles no sean superiores a 55 dBA durante el día y 45 dBA durante la noche.

### **3.3.7 Telecomunicaciones**

Los informes deben comprobar que las determinaciones que establecen los instrumentos de planeamiento no dificultan el despliegue de las redes de telecomunicaciones. (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones).

Así el art. 35.2 *"Los órganos encargados de los procedimientos de aprobación, modificación o revisión de los instrumentos de planificación territorial o urbanística que afecten al despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas deberán recabar el oportuno informe del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Dicho informe versará sobre la adecuación de dichos instrumentos de planificación con la presente Ley y con la normativa sectorial de telecomunicaciones y sobre las necesidades de redes públicas de comunicaciones electrónicas en el ámbito territorial a que se refieran."*



*El referido informe preceptivo será previo a la aprobación del instrumento de planificación de que se trate y tendrá carácter vinculante en lo que se refiere a su adecuación a la normativa sectorial de telecomunicaciones, en particular al régimen establecido por la presente Ley y su normativa de desarrollo, y a las necesidades de redes públicas de comunicaciones electrónicas, debiendo señalarse expresamente los puntos y aspectos respecto a los cuales se emite con carácter vinculante."*

### **3.4 Evaluación del planeamiento vigente**

El municipio de Baztan cuenta actualmente con la figura de un Plan Municipal. Dicho instrumento mediante Acuerdo de 24 de octubre de 2001, de la Comisión de Ordenación del Territorio (Subcomisión de Urbanismo), se aprobó definitivamente el Plan Municipal de Baztan, condicionando su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a la aportación de un Texto Refundido del documento en el que se incluyeran las determinaciones señaladas en dicho Acuerdo.

Con fecha RESOLUCION 1000/2002, de 6 de agosto, del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, dispone la publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, del Acuerdo de 24 de octubre de 2001, de la Comisión de Ordenación del Territorio (Subcomisión de Urbanismo), por el que se aprobó definitivamente el Plan Municipal de Baztan, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Dicho acuerdo establece un condicionado que se concreta en los siguientes puntos:

A) Incluir las determinaciones del Informe de 5 de agosto de 1999, de la Confederación Hidrográfica del Norte.

B) Incluir las determinaciones del Informe de 22 de agosto de 2001, del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

C) Clasificar como suelo Urbanizable las siguientes parcelas y Unidades de Ejecución:

- U.E. N2, U.E. 1 y U.E. 20 de Elizondo.
- U.E. N1 y parcelas catastrales 442 y 483 (junto al depósito de agua) de Irurita.
- U.E. 1 de Arizkun.

D) Suprimir el apartado 3 del artículo 38 de la Normativa Urbanística General del Plan Municipal.

E) Incluir el Estudio de Impacto Ambiental de Ruido a que hace referencia el artículo 21.2 del Decreto Foral 135/1989, de 8 de junio, sobre condiciones técnicas a cumplir por las actividades emisoras de ruidos y vibraciones, en la zona afectada por la carretera de circunvalación de Elizondo proyectada.

F) Incluir el ámbito de aplicación del Plan de recuperación del quebrantahuesos así como su normativa.

Pues bien, a partir de dicha publicación el Plan Municipal entra en vigor. El mismo se estructuró a partir de la definición de los siguientes documentos:

- Memoria
- Normativa urbanística general
- Normativa Urbanística Particular
- Ordenanzas
- Documentación gráfica

Partía de la base de que la hasta entonces normativa vigente de 1983, modificada parcialmente en 1987 había funcionado correctamente y había permitido un desarrollo adecuado compatibilizado con los altos valores arquitectónicos, paisajísticos y ambientales del valle. De ahí que el Plan lo que hacía era trabajar sobre esa base además de actualizarla a las distintas legislaciones urbanísticas y sectoriales que habían venido aprobándose.



Respecto a la vigencia del mismo se decía:

*El Plan Municipal, trata de cubrir un período de vigencia en principio ilimitado sin perjuicio de lo establecido en el art.125.4 de la L.F 10/94. Durante el período de vigencia del plan, se iniciarán procesos de ordenación y ejecución que habrán de extenderse a lo largo de los años. El Plan Municipal tendrá que recoger estas actuaciones en marcha y garantizar su desarrollo, a la vez que dar pie a nuevas iniciativas y procesos.*

*No obstante se deberá proceder a realizar una revisión del Plan Municipal cuando se adopten nuevos criterios respecto a la estructura general y orgánica del territorio o por la aparición de circunstancias sobrevenidas no predecibles de carácter demográfico o económico. En este sentido no se contempla la posibilidad de agotamiento del Plan desde su atemporalidad.*

El Plan, dada la configuración espacial del Baztan y sus particularidades, sistematiza los núcleos y barrios en 5 grupos; Núcleos centrales, intermedios, rurales, básicos y barrios/lugares. A partir de dicha sistematización y de los problemas concretos que ya recogía la Memoria del vigente Plan Municipal se concretan los objetivos para cada uno de ellos y que resumidamente son los siguientes:

#### Objetivos del Plan Municipal

Elizondo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de espacios que absorban los crecimientos demográficos, equipamiento y dotacionales.</li> <li>- Completar los vacíos urbanos, permeabilizar la trama urbana, conectar zonas inconexas.</li> <li>- Delimitar sus áreas de borde y acometer operaciones de reforma interior.</li> </ul>
Erratzu	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preservación del patrimonio y ampliación del suelo edificable</li> </ul>
Arizkun	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservación del patrimonio y adecuación y ordenación de los sistemas generales.</li> <li>- Dotación de nuevos suelos de expansión.</li> </ul>
Irurita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de los suelos urbanos a través de actuaciones asistemáticas.</li> <li>- Permeabilización del viario y su definición.</li> <li>- Extensión del núcleo actual.</li> </ul>
Oronoz-Mugaire	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo conjunto a partir de la conexión de los espacios de separación existentes</li> <li>- Consolidación de los usos industriales y docentes</li> <li>- Desarrollo de dos zonas residenciales de expansión a cada lado de la carretera y entre ambos núcleos.</li> </ul>
Amaiur/Maya	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación del núcleo y mejora del mismo</li> <li>- Deslocalización de la granja en la parte más meridional</li> </ul>
Elbete	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor integración con Elizondo a través de la calle Mayor y su conexión con la calle Jaime Urrutia formando un nuevo eje alternativo</li> </ul>
Lekaroz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la estructura urbana y consolidación del núcleo, barrio y colegio.</li> </ul>
Arraioz-Mardea	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidar la unión de los dos núcleos</li> <li>- Proyecto de variante</li> </ul>
Almandoz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación del núcleo, la mejora de la estructura urbana y protección del patrimonio.</li> <li>- Reservar un espacio a la entrada del núcleo como recepción de nuevas dotaciones.</li> </ul>
Bozate	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realineamiento de los pasos estrechos y conflictivos</li> <li>- Retranqueo general en la calle Karrika nueva</li> <li>- Desarrollo de un paquete de viviendas que permita además mejorar la trama urbana</li> </ul>
Etxerri	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación del núcleo y mejora de su estructura a partir de la formalización de dos UE residenciales</li> </ul>
Gartzain-Aitzano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unión de ambos núcleos de forma lineal a través de la posibilidad de edificación a uno y otro lado del tramo de camino que les une y rellenado de vacíos</li> </ul>
Berroeta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación del núcleo y mejora de su estructura</li> <li>- Ampliación de "tipo radial" a partir de la plaza mayor y siguiendo los caminos existentes.</li> </ul>



Ziga	- Protección del patrimonio edificado de alto valor - Consolidación del núcleo y mejora de su estructura
Gorostapolo	- Protección del patrimonio, la consolidación del núcleo y la mejora de su estructura
Iñarbil	- Continuidad del suelo urbano sobre el eje formado por la carretera a Erratzu.
Aintzialde	- Continuidad del suelo urbano sobre el eje formado por la carretera a Erratzu.
Ordoki	- Consolidación y ampliación del polígono industrial existente.
Azpilkueta	-Unión ambos grupos de edificaciones que componen el núcleo actual.
Apaioa	-Ejecución de un pequeño espacio central y formalización de espacios a ambos lados del mismo con destino residencial.
Urrasun	-Consolidación del núcleo y la mejora de la estructura urbana.
Zuaztoi	-Delimitar y consolidar el núcleo y mejora de su estructura.
Etxaide	-Consolidación del carácter extensivo de la agrupación de viviendas.
Oharriz	-Consolidación del convento. -Consideración como fuera de ordenación de la granja situada en el oeste del núcleo. -Plasmar el trazado de la nueva variante entre Oronoz y Elbete que pasa por aquí.
Ariztegi	-Ordenación del núcleo, a partir de su delimitación y mejora de la estructura.
Zozaia	-Consolidación y estructuración del núcleo actual.
Aniz	-Consolidación del núcleo y la mejora de la estructura urbana.
Zigauurre	-Nueva estructura a partir de la unión de las dos agrupaciones de caseríos existentes, apoyada en las vías de comunicación.
Lamiarrita	-Consolidar la estructura existente.
Zaldubia	-Consolidación y colmatación del polígono industrial existente.

### 3.4.1 Grado de cumplimiento de las previsiones en los núcleos más importantes

Los objetivos reseñados que ya contemplaba el Plan General para cada núcleo o barrio, se formalizan a través de operaciones concretas en cada uno de ellos, de tal forma que el análisis de dichas intervenciones permite determinar el grado de cumplimiento del Plan Municipal en estos momentos.

Nos centraremos en las más importantes, atendiendo al hecho de que el análisis presente buscar diagnosticar un grado de cumplimiento global de las previsiones, por lo que para ello obviaremos las pequeñas intervenciones puntuales o residuales y atenderemos a aquellas otras que tengan cierta entidad o un carácter más integrado y no tanto aisladas, pues son aquellas y no estas las que dan afectan al modelo territorial global.

#### Núcleo central: Elizondo

El Plan preveía la construcción de 1.663 viviendas, de las cuales 743 se ubican en Elizondo. Las actuaciones más significativas eran:

- Ejecución de tres rotondas sobre la nueva variante
- Construcción de cuatro rotondas urbanas
- Construcción de un nuevo puente sobre el río
- Reestructuración del sistema general viario
- Creación de áreas residenciales sobre los vacíos urbanos
- Creación de un área residencial en el límite con Elbete
- Creación de un área dotacional destinada a usos terciarios tras el cuartel de la Guardia Civil
- Área de baja densidad residencial en la entrada sur del núcleo
- Consolidación de varias actuaciones programadas (4) con anterioridad al plan
- Desarrollo en suelo urbano de 21 unidades de ejecución en tipologías de ensanche, baja densidad o bloques y reforma interior
- Desarrollo de dos unidades de ejecución destinadas a uso terciario y de talleres sobre la margen derecha de la actual carretera de entrada al núcleo
- Integración urbana de los equipamientos existentes al norte y noroeste del núcleo a través de la nueva trama viaria propuesta y del resultado de los vacíos mencionados.



Dentro de las previsiones referidas a los nuevos desarrollos planteados se han ejecutado, en mayor o menor medida, las UAU 2.2, UE.7, UE.11 y UE.13. Para el suelo urbanizable previsto se han desarrollado las área de reparto la 2, la 8 –correspondiente al sector IV- y la 9, el resto no.

### **Núcleo intermedio**

#### *Erratzu*

- Desarrollo de tres (cuatro) unidades de ejecución que totalizaban 94 unidades y permitían un desahogo de la calle principal
- Consolidación de un área de reparto en suelo urbanizable con capacidad para 71 viviendas y dotación de área verde junto al río

Del desarrollo de las propuestas recogidas en el plan la Unidad de ejecución nº2 es la que ha sido objeto de desarrollo.

#### *Arizkun*

- Desarrollo de 5 unidades de ejecución que conforman un total de 93 viviendas
- Desarrollo de dos áreas de reparto de suelo urbanizable con 45 viviendas unifamiliares

Sin tener en cuenta las actuaciones puntuales dentro del núcleo, la actuación urbanística se ha centrado en la UE.4 y en el área de reparto 1, estando en estos momentos pendiente de desarrollo la AR.2.

#### *Irurita*

- Construcción de 142 viviendas y sus dotaciones próximas a la carretera de Artesiaga

Se han producido intervenciones puntuales con el fin de construir viviendas aisladas o intervenciones puntuales.

#### *Oronoz-Mugaire*

- Desarrollo de dos zonas de expansión, una a cada lado de la carretera. Tipologías de bloques de baja y 2 alturas con una capacidad de 120 y 75 viviendas
- Desarrollo de tres unidades de actuación, de 15 y 10 viviendas en bloques de dos y de tres viviendas unifamiliares en el tercer caso.

Como ejecutadas tenemos, dentro del suelo urbano la UE.2 la UE.3 la UE.5 y la UE.8. Por lo demás dentro del urbanizable las AR.1, la AR.2 (se queda como está) y la AR.3 con una modificación del Plan.

En el resto de ámbitos el grado de cumplimiento ha sido menor con intervenciones puntuales e incluso con el desarrollo de alguna unidad de ejecución aislada (por ej. UE.1 en Almundoz).

### **3.4.2 Problemática advertida, debilidades y fortalezas objeto de reflexión**

A partir de la formalización del vigente Plan Municipal y del grado de desarrollo del mismo así como de la localización de aquellos desarrollos que han culminado con éxito el proceso urbanístico y aquellos otros que no lo han hecho, se advierten una serie de puntos que deben ser objeto de una reflexión municipal, amén de aquellas cuestiones que haya podido detectar la actual Corporación.



Al tratarse de un municipio con tantos núcleos de población dispersos, el modelo territorial tiene una serie de debilidades y virtudes propias de dicha dispersión.

Los desarrollos con carácter integral, entendiendo por éstos aquellos que tienen una urbanización significativa se concentran en los núcleos principales, fundamentalmente Elizondo, Oronoz, Arizkun y en menor medida Erratzu, de ahí que estos pueden ser los enclaves del municipio que vean alterada su configuración al tratarse de núcleos sometidos a intervenciones de mayor envergadura que en el resto sobre el que se interviene puntualmente.

La formalización de unidades de ejecución, como ámbito de gestión, en núcleos menores normalmente no han salido adelante y esto nos debe hacer pensar sobre la idoneidad de que cada núcleo tenga sus nuevos desarrollos incluidos en Unidades de ejecución o por el contrario procedería intervenir puntualmente de cara a mejorar el tejido urbano existente con actuaciones asistemáticas. Esto es un arma de doble filo porque la falta de suelos puede llevar a un estancamiento de los enclaves. Flexibilizas la gestión pero los desarrollos previstos son residuales.

Quizás si se analiza todo el territorio en su conjunto y en el contexto del marco territorial fijado por el Gobierno de Navarra en los POT, hay que planificar los núcleos atendiendo a una estrategia futura que pase por reservar a cada uno de ellos un papel determinado en el municipio (centralidad, industria, segunda residencia, esparcimiento.....) y orientar las acciones en esa línea.

Esta fórmula, utilizada en la “planificación territorial/global” es muy válida, si se tiene claro cuál es el papel de cada núcleo dentro del municipio, a partir de sus carencias y potencialidades para desde ellas actuar conforme a las mismas en el contexto de una planificación global de todos los núcleos, que permita crear sinergias y no duplicar esfuerzos. En un municipio de estas características, con núcleos tan dispersos es algo a valorar.

Otro problema añadido, común a todos los planeamientos, es que si futo del análisis se advierten estancamientos en propuestas previas, el PEAU no tiene capacidad para desclasificar suelos urbanos (al margen de los problemas de legalidad que tendría su desclasificación, dado su carácter reglado, en el marco de un planeamiento general) y por tanto debiera hacerse una reflexión sobre si hay formas de dinamizar dichos suelos en el marco del presente plan.

El carácter ruralizado del municipio condiciona sus actuaciones incluso en el suelo urbano de los núcleos. La transición entre suelo urbano y no urbanizable es inmediata y por tanto se actúa sobre núcleos en un entorno rural.

Las infraestructuras y la estructura organiza del municipio condicionan claramente las actuaciones previstas. Allí donde hay adecuadas vías de comunicación y una interrelación cercana con Elizondo hay más posibilidades de que los suelos tengan éxito.

Dentro de las bondades del actual Plan Municipal es el hecho de que éste hace mucho hincapié en las actuaciones de mejora de las estructuras actuales (el camino es intervenir en las tramas actuales sin crear nuevas necesidades que realmente no detecto yo que existan (salvo puntualmente). Esto impide la actuación sobre suelos vírgenes, salvo urbanizables con clara vocación de desarrollo.

Como ya lo ha hecho el plan vigente con cuatro actuaciones en el caso de Elizondo si vemos actuaciones que son interesantes (porque mejora la ordenación, resuelven problemas, etc) habría que valorar en mantenerlas. Entiendo que procede una reflexión en este sentido para a partir de la misma validar criterios y objetivos que aunque no se hayan desarrollado siguen teniendo vigencia desde el punto de vista urbanístico, tal y como se ha apuntado anteriormente.

Conviene valorar otras problemáticas adicionales que necesariamente influirán en la formalización de nuevas previsiones. Envejecimiento, despoblación. Medio ambiente, etc. ya que son factores influyentes a la hora de realizar actuaciones propositivas.



## 4 PARTICIPACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El presente documento se elabora tras un proceso de Diagnóstico Participado con la ciudadanía. A continuación se incluye un resumen del proceso participativo, cuya información se encuentra más detallada en la **Memoria de participación**.

### 4.1 Proceso de participación

El proceso de participación ciudadana que acompaña al PEAU se desarrolla de forma coordinada y en paralelo a los trabajos técnicos, a lo largo de las distintas fases del proyecto. Es más amplio que las exigencias normativas ya que no se concibe solo como una fase más en la elaboración del Plan, una vez definida la propuesta, sino como un conjunto de acciones que forman parte de las distintas fases y que llevan a la redacción de la misma.

Se estructura a través de una serie de etapas y en cada una de ellas se despliega una serie de herramientas técnicas destinadas a cubrir tanto los diferentes niveles de participación -desde el acceso a la información, hasta la consulta y la deliberación conjunta- para incorporar las percepciones de un espectro lo más diverso posible de agentes provenientes de los distintos núcleos de Baztan.

FASE PEAU	HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN
<b>FASE 0: PREPARACIÓN</b>	<b>Plan de Participación</b>
	<b>Creación de materiales y canales:</b> materiales, identidad gráfica y página web y correo
<b>FASE 1: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS</b>	<p><b>Lanzamiento del proceso:</b> presentación pública, página web</p> <p><b>Recogida de información:</b> identificación de problemas, necesidades y potenciales de los agentes relevantes del ámbito y de población general (residentes de los cascos y del conjunto del municipio). Se realizan para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con agentes clave</li> <li>- Entrevistas con alcaldes jurado</li> <li>- Mapeos colectivos</li> <li>- Encuesta online</li> </ul>
<b>FASE 2: DIAGNÓSTICO Y ANTEPROYECTO</b>	<p><b>Diagnóstico integrado</b> (técnico y participativo) para la definición de conclusiones conjuntas, resultado del proceso de análisis técnico y del trabajo participativo.</p> <p><b>Taller de diagnóstico</b> para el contraste social del diagnóstico, marco estratégico y propuestas.</p> <p><b>Elaboración del Anteproyecto:</b> incorporando las percepciones ciudadanas en las propuestas recogidas</p>



---

### Presentación del anteproyecto

---

**FASE 3: DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL**

**Información pública** de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 72.1 de la Ley Foral 1/2017.

**FASE 4: APROBACIÓN DEFINITIVA**

**Comunicación de los resultados** del trabajo y de las determinaciones finales del PEAU.

---

## 4.2 Desarrollo de las acciones: FASE 0 y FASE 1

A continuación se describen las herramientas participativas y acciones realizadas durante las fases de Preparación e Información y Análisis.

### 4.2.1 Creación de materiales y canales

Para la difusión del proyecto y de las acciones se han realizado diferentes materiales.

Se ha creado una página web (<https://baztanhobetzen.baztan.eus/>) que explica el desarrollo del proceso, y en la que se ha introducido un apartado de noticias sobre el plan, la posibilidad de descarga de la documentación del proceso así como su utilización como canal para informar sobre las distintas acciones participativas del proceso.



#### 4.2.2 Lanzamiento del proceso

Se realiza una primera sesión de presentación pública del proceso en el Ayuntamiento de Baztan.

Se ha comunicado en varias ocasiones a través de las redes del Ayuntamiento el tanto el PEAU como el proceso participativo y se han realizado varias notas de prensa desde su lanzamiento.



#### Talleres participativos por cuarteles para avanzar en 'Baztan Hobetzen'

SE REALIZARÁN LOS DOS PRÓXIMOS SÁBADOS DIRIGIDOS A ANALIZAR LOS PROBLEMAS DE LOS CASCOS HISTÓRICOS

FERNANDO ANJUTEGI ELIZONDO | 13.09.2021 | 18:44



Baztan Hobetzen pretende mejorar y proteger los cascos históricos del valle. [Ondikol](#)

#### 4.2.3 Entrevistas con agentes clave

Realización de entrevistas semi-estructuradas de 1,5h, tanto individuales con agentes clave del territorio como grupales, mediante las cuales se reúne a grupos de agentes clave en diferentes temáticas y áreas importantes para el Plan. El análisis de la información obtenida se estructura tanto por las temáticas definidas para el análisis de Baztan así como por núcleos, de cara a obtener una visión general por cuarteles.

Las entrevistas se han realizado en dos fases: la primera en el mes de junio y la segunda en el mes de septiembre, en total 4 personas entrevistadas individualmente y 32 personas en entrevistas grupales.

#### 4.2.4 Entrevistas con alcaldes-jurado

Del mismo modo que las entrevistas grupales e individuales, se han desarrollado entrevistas semi-estructuradas de 1,5 horas, en las que se reúne a los alcaldes-jurado "alkates" de cada uno de los cuarteles, en la que se recoge información por temáticas y cuarteles. Se han realizado 4 reuniones, una en de cada uno de los cuarteles, a las que han asistido en total 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres.

#### 4.2.5 Mapeos colectivos

Realización de 4 mapeos colectivos, uno por cada cuartel del municipio, el 18 y 25 de septiembre en los siguientes núcleos: Arizkun, Irurita, Elizondo y Almundoz. Para su difusión se han utilizado diversos medios como la comunicación directa con la población mediante email y Whatsapp, la actualización de la página web del PEAU, la comunicación a través de los medios locales del valle y RRSS.

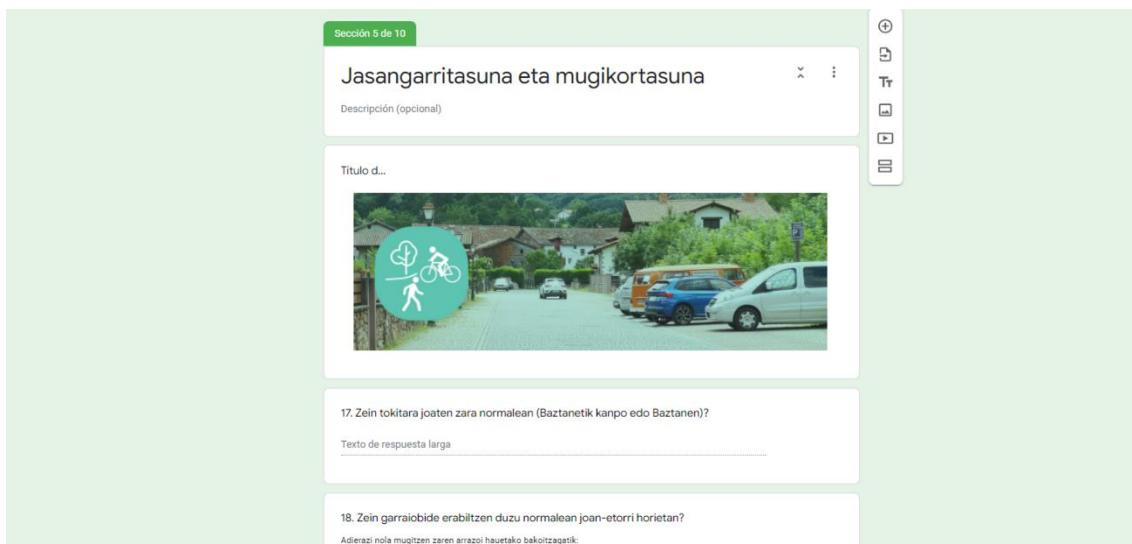
Se ha obtenido una participación total de 52 personas, 22 hombres y 30 mujeres.





#### 4.2.6 Cuestionario online

Lanzamiento de un cuestionario online desde finales del mes de agosto hasta finales de septiembre, mediante el cual se recogen un número amplio de percepciones de la ciudadanía en relación con las diferentes temáticas a través de las cuales se analiza el municipio, y se recogen opiniones de población no habituada a participar en procesos. Estructurada también con las temáticas del análisis, se han recogido un total de 129 cuestionarios, 94 en euskera y 35 en castellano.



### 4.3 Proceso participativo con perspectiva de género

Aplicar la perspectiva género y la diversidad al urbanismo implica repensar los procesos y políticas urbanas desde una óptica crítica y sensible, con el objetivo de construir entornos urbanos y territorios más inclusivos, que permitan que todas las personas se desarrollen en igualdad de condiciones y que eviten la reproducción de fenómenos y conductas discriminatorias.

Para incorporar la perspectiva de género en las figuras de planeamiento, garantizar una participación inclusiva y diversa es fundamental. Tanto en el planteamiento del proceso participativo como en las



distintas sesiones y talleres se han incorporado criterios para facilitar la inclusión y fomentar una participación lo más diversa posible.

La perspectiva de género interesectorial se integra en las distintas fases y trabajos para la redacción de este PEAU. En la **Memoria de impacto de género y diversidad** se explica con más detalle cómo ésta perspectiva se aplica a las acciones participativas y comunicativas desarrolladas, así como a las propuestas realizadas.

Durante el periodo de entrevistas, se ha facilitado la conciliación de las personas participantes ofreciendo la alternativa de realizar la entrevista por videoconferencia o de manera presencial y con un amplio horario de atención. Los talleres se han realizado siempre que ha sido posible en horarios variados, y en distintas ubicaciones, para tratar de facilitar la participación de perfiles diversos. El lenguaje utilizado en todas las comunicaciones ha sido lenguaje inclusivo y no sexista. Los canales de comunicación han cubierto un espectro amplio, desde los más formales (prensa, página web) a los más informales y cotidianos (email o grupos de whatsapp).

Entre las entidades que han colaborado en el proceso, se encuentran entidades vinculadas con el desarrollo comunitario, la inclusión y el ecologismo.

## 4.4 Síntesis general

Las aportaciones recogidas en las acciones de participación se han analizado según las temáticas planteadas y su carácter, obteniendo así una síntesis capaz de informar y complementar a las conclusiones obtenidas en los análisis técnicos.

A continuación se sintetizan las principales conclusiones, que se encuentran detalladas en la **Memoria de participación**:

### Territorio y medio ambiente

Se ponen en valor los amplios espacios naturales del municipio. Existe cierta preocupación con los vertidos y residuos, en especial en su impacto sobre los ríos.

### Cohesión social y demografía

Existe un fuerte sentimiento identitario y se valora positivamente y como potencial la custodia compartida del territorio. Se perciben cambios importantes en cuanto al modelo de familias y la mezcla cultural. El turismo masivo se detecta como amenaza.

### Vivienda

Las protecciones de las edificaciones de valor patrimonial entran a veces en conflicto con la rehabilitación y adecuación de las mismas a necesidades actuales. Dificultad de acceso a la vivienda y percepción de exceso de viviendas vacías o temporalmente vacías.

### Patrimonio y paisaje



Se valora el patrimonio y el paisaje del valle, tanto construido como natural, como parte de la identidad colectiva. Se denuncia el mal estado de algunos elementos de interés patrimonial, especialmente kisulabe (caleras), lavaderos (lixutegi), bunkers, árboles, caminos, etc.

#### **Morfología, usos y aprovechamiento**

Se valoran elementos que cohesionan y diferencian los núcleos: plaza, frontón y huertas; pero se pone de manifiesto la dependencia de Elizondo como centralidad. También se menciona el conflicto con el proyecto de la urbanización turística de Aroztegia.

#### **Espacio público y movilidad**

Se valora que la mayoría de los desplazamientos en el interior de los núcleos sean a pie y que crezcan cada vez más de los desplazamientos en bici. Pese a ello, la dependencia del coche es alta. El espacio público está poco adaptado a la movilidad peatonal y existe un conflicto con la invasión del espacio público por el aparcamiento de vehículos, así como por la velocidad de tránsito de éstos por las travesías principales.

#### **Dotaciones y servicios**

Se valora la existencia de frontón y escuela en gran parte de los núcleos pese a su tamaño reducido, aunque se echan en falta servicios socio-sanitarios y espacios culturales y de socialización.

#### **Economía**

Por un lado se valora el impacto del turismo en la economía del valle, aunque su concentración en algunos núcleos también genera impactos negativos. En relación al sector primario, se llama la atención sobre el cambio de modelo hacia explotaciones intensivas que han desplazado a estilos productivos más sostenibles. También se echan en falta comercios locales y de proximidad. Se propone fomentar el cambio en los hábitos de consumo hacia el km0 para revertir la situación.

Se menciona la existencia de la brecha de género en el empleo (mujeres en educación y cuidados, hombres en primer y segundo sector). Las perspectivas laborales para la juventud son escasas.

---

## **5 CONCLUSIONES DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

---

Tanto el diagnóstico participado como el planteamiento estratégico se elaboran con una visión integral, lo que significa que se afrontan los problemas y soluciones del Baztan desde todos los ámbitos y materias que afectan al territorio. Con ello, se pretende que el resultado del diagnóstico pueda:

- servir como planteamiento estratégico para la regeneración de los Cascos, coordinando las actuaciones que aborda el PEAU con otras políticas públicas.
- marcar las actuaciones que el PEAU debe recoger y trasladar al ámbito urbanístico.



## 5.1 Resumen DAFO

A raíz de las actividades de participación y los análisis técnicos realizados, se elabora un análisis **DAFO** (matriz de **Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades**) como conclusiones del proceso de información y análisis:

<b>TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>F</b>	Gran valor medioambiental del municipio, asociado a la existencia de superficie elevada protegida y no urbanizable. Importancia de <b>tierras comunales y del trabajo de Auzolan</b> para el cuidado de medio. <b>Identidad social</b> construida alrededor del respeto y cuidado a la naturaleza.
<b>D</b>	Proliferación de <b>nuevas viviendas en suelo no urbanizable</b> . Problemas medioambientales asociados a la gestión de residuos, los vertidos y el uso de ríos. Dificultades y/o conflictos en la gestión de tierras comunales
<b>O</b>	Consciencia de <b>territorio privilegiado</b> en su vínculo con el entorno natural. Permanencia de <b>senderos y recorridos históricos</b> , vinculados a rutas culturales, que cruzan los núcleos y conectan el territorio. Las <b>políticas internacionales</b> , estatales y autonómicas apuestan por la regeneración y rehabilitación.
<b>A</b>	Zona de riesgo de <b>incendios</b> muy alto. Impacto de la <b>actividad turística</b> sobre el medio. Perdida de oficios vinculados con el territorio.
<b>COHESIÓN SOCIAL Y DEMOGRAFÍA</b>	
<b>F</b>	La evolución de la población total es estable. Las cifras de paro son bajas y la renta media alta, en comparación con otros municipios del estado. Tejido asociativo rico y diverso. Alta implicación comunitaria. Sentimiento identitario fuerte.
<b>D</b>	En todos los núcleos se detecta envejecimiento de la población. El saldo migratorio es negativo. Concentración poblacional en Elizondo. Diferencia de percepciones entre las personas de Elizondo y el resto de núcleos.
<b>O</b>	El Auzolan puede favorecer la cohesión en el municipio.
<b>A</b>	Dificultad de adaptar las viviendas y los recursos de los núcleos más pequeños a los nuevos modelos familiares. Perdida de espacios de socialización
<b>VIVIENDA</b>	
<b>F</b>	Un 26% de las viviendas se han rehabilitado desde 2010 Edificios residenciales con gran valor patrimonial.
<b>D</b>	35 % de viviendas vacías o temporalmente vacías. Percepción de que esta cifra aumenta. Bajo porcentaje de viviendas en alquiler. Barreras socioculturales para movilizar la vivienda. 10% de viviendas en mal estado.
<b>O</b>	Posibilidad de canalizar ayudas de rehabilitación y mejora a la eficiencia energética de vivienda. Viviendas de grandes dimensiones con capacidad de adaptarse a nuevos requerimientos. Posibilidad de aplicar medidas fiscales a la vivienda vacía Nuevos modelos de vivienda pública.
<b>A</b>	Dificultad para rehabilitar vivienda debido a: elevados costes, normativa de habitabilidad poco adaptada a las edificaciones existentes en el valle, normativa patrimonial poco clara. Especulación vinculada al auge de viviendas turísticas
<b>PATRIMONIO Y PAISAJE</b>	
<b>F</b>	Alto valor del patrimonio material e inmaterial. Alto valor paisajístico de la mayoría de núcleos, muy vinculado con el entorno rural y natural. La mayoría de elementos patrimoniales están bien conservados. Vegetación muy vinculada al paisaje de los núcleos.
<b>D</b>	Zonas de los núcleos más grandes con impactos negativos: cableado aéreo, basuras y contenedores, algunos edificios de vivienda colectiva, algunos cierres y vallados. Elementos de interés patrimonial no protegidos: lavaderos, fuentes, vallados de piedra seca.



	Mal estado de conservación de algunos espacios públicos
<b>O</b>	Interés por cuidar y dar a conocer un paisaje propio e identitario vinculado al entorno natural y a la historia del valle.
<b>A</b>	Dificultades para abordar rehabilitación de edificaciones patrimoniales. Elementos de patrimonio en mal estado, que empeoran con el tiempo: algunos palacios, kisulabes, lavaderos, bunkers, árboles, caminos, etc.
<b>MORFOLOGÍA, USOS Y APROVECHAMIENTO</b>	
<b>F</b>	Alta densidad de los núcleos Interés para la estructura urbana de espacios libres, públicos y privados. Interés de usos agropecuarios de pequeño impacto en los núcleos. Plaza y frontón como lugares neurálgicos de los núcleos más pequeños
<b>D</b>	Dispersión del tejido construido. Dificultad para generar ciudad de proximidad. Centralismo de Elizondo
<b>O</b>	Las actuaciones del PEAU permiten intervenir y mejorar las tramas actuales.
<b>A</b>	Planeamiento urbano no adaptado a los requerimientos de los núcleos rurales. Impacto de la carretera en algunos núcleos.
<b>ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD</b>	
<b>F</b>	Red de espacios libres adecuada en la mayoría de núcleos. Rincones verdes y contacto con la naturaleza en todos los núcleos
<b>D</b>	Dependencia del coche, tanto en núcleos pequeños como en los grandes. Impacto: aparcamiento, velocidad, exceso de tráfico en algunos núcleos. Falta de adecuación de algunos espacios públicos. Se reclaman espacios públicos: más naturales, mejor equipados, cubiertos. Carencia de infraestructura ciclista y transporte público insuficiente en la mayoría de núcleos. Mala accesibilidad y conectividad en los recorridos peatonales
<b>O</b>	Posibilidad de repensar la convivencia coche-peatón En los núcleos más grandes hay capacidad de generar recorridos cotidianos de calidad. Estructura de espacios libres que permite repensar el modelo de aparcamiento.
<b>A</b>	La falta de adecuación del espacio público excluye a colectivos: núcleos poco preparados para personas con diversidad funcional, zonas poco accesibles, zonas mal iluminadas. Peligros en desplazamientos a pie en núcleos con tráfico pesado.
<b>DOTACIONES Y SERVICIOS</b>	
<b>F</b>	Ratio de equipamientos adecuados.
<b>D</b>	Dificultad de garantizar la accesibilidad a equipamientos debido a la dispersión y baja densidad de algunos núcleos. Falta de servicios básicos en los núcleos más pequeños. Elizondo concentra la mayoría de servicios. Falta de equipamiento para actividades culturales y sanitarias.
<b>O</b>	Importancia del equipamiento cotidiano: educativo, deportivo y religioso en el desarrollo de los núcleos. Existencia de espacios infrautilizados que podrían ser reconvertidos en equipamiento, con fórmulas de itinerancia, o usos polifuncionales.
<b>A</b>	Cambio en los hábitos de consumo y producción que dificulta el establecimiento de tiendas y servicios en los núcleos más pequeños.
<b>ECONOMÍA</b>	
<b>F</b>	La actividad turística que se ha desarrollado está vinculada al turismo sostenible y de naturaleza. Interés en consumir productos de proximidad.
<b>D</b>	Destinos comerciales fuera del municipio. Desigualdad en el desarrollo de la actividad turística e impacto asociado. Carencia de actividad económica diversificada en la mayoría de núcleos. Perdida de la actividad comercial y hostelera en los núcleos más pequeños.



	Dependencia del sector servicios y mala situación de primer sector Brecha de género en el empleo y falta de perspectivas laborales para las personas jóvenes.
<b>O</b>	Interés y posibilidad de fomentar modos de producción y consumo de proximidad
<b>A</b>	Cambio en los hábitos de consumo y producción que dificulta el establecimiento de tiendas y servicios en los núcleos más pequeños. Desarrollo excesivo de la actividad turística e impactos posibles. El cambio a explotaciones intensivas está perjudicando modos tradicionales más sostenibles. Los macroproyectos pueden tener impactos negativos en el tejido local.
<b>DETERMINACIONES URBANÍSTICAS</b>	
<b>F</b>	Pertinencia de mejorar las estructuras actuales para evitar actuaciones en zonas vírgenes. Criterio de actuación sobre suelos ya transformados o clasificados dentro del propio Plan Municipal como instrumento marco de actuación de las propuestas del Plan Especial. El PG contempla ya actuaciones interesantes (aunque no se hayan desarrollado).
<b>D</b>	Plan Municipal desactualizado. Previsiones agotadas. Modelo territorial complejo y con muchos núcleos dispersos. Las infraestructuras y estructuras de organización no son óptimas Estancamiento de las propuestas previas.
<b>O</b>	Reconsideración de las unidades de ejecución como ámbitos de gestión, para validarlas o no. Posibilidad de aportar por regeneración de ámbitos y no de grandes desarrollos. Intentar desarrollar actuaciones asistemáticas en núcleos menores, para mejorar el tejido urbano. Dinamizar suelos que no pueden desclasificarse por el PEAU (evaluación de cargas económicas y de la ordenación planteada (tipología, número de viviendas).
<b>A</b>	Áreas de reparto en suelo urbanizable sin desarrollar. PG que prevé un elevado consumo de suelo. Impacto del turismo sin regulación adecuada. Repensar suelos "atascados" que no pueden desclasificarse a través de la figura del PEAU

## 5.2 Estrategias y líneas de actuación

A partir del Diagnóstico se construye un **planteamiento estratégico**: una propuesta de objetivos principales a alcanzar con el PEAU que se desglosan en líneas de actuación para las que se concretan diferentes proyectos, actuaciones y programas. Algunas líneas superan el alcance del planeamiento urbanístico, otras se recogen para ser trabajadas por otros instrumentos o políticas municipales, de forma coordinada

Esta estrategia se estructura en 3 grandes objetivos divididos en 22 líneas de actuación.

Los objetivos son los siguientes:

- 1. REHABILITACIÓN DE VIVIENDA. ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO A LAS ACTUALES FORMAS DE VIDA Y NECESIDADES**
- 2. VIDA COTIDIANA Y RURALIDAD. MEJORA DE LAS CONDICIONES QUE DAN SOPORTE A LA ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD Y AL BIENESTAR COLECTIVO EN CADA NÚCLEO**
- 3. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL. CUIDADO DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO Y MEJORA DE LA RELACIÓN ENTRE LOS CASCOS Y EL ENTORNO NATURAL**



A continuación, se muestran las distintas líneas de actuación con sus respectivas acciones. Las que se marcan en color negro sobre fondo blanco son las que se trabajan en la redacción del PEAU, y quedan definidas en la **Memoria justificativa**; las que se marcan en gris, las que se recogen para ser trabajadas por otros proyectos y herramientas.



## 01 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

### ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO A LAS ACTUALES FORMAS DE VIDA Y NECESIDADES

LÍNEAS DE  
ACTUACIÓN      ACCIONES

#### 01.L1 Fomentar la rehabilitación de vivienda

Definición de un **Área de Rehabilitación Preferente**

Estudiar fórmulas para proteger el patrimonio construido sin inmovilizar la rehabilitación.

Mediación, apoyo a la rehabilitación y canalización de posibles ayudas. Creación de una **Oficina de Rehabilitación**

#### 01.L2 Facilitar la generación de nuevas viviendas en edificaciones existentes y en los cascos urbanos

Facilitar la **división de viviendas** en edificaciones de grandes dimensiones

**Facilitar la creación de nuevas viviendas en planta baja**, en zonas adecuadas para ello

#### 01.L3 Regulación de la vivienda turística

Regulación de **condiciones urbanísticas exigibles a la vivienda turística**

Medidas para mantener el equilibrio entre el uso residencial y turístico. **Redacción del Conjunto Normativo Municipal Regulador del Alojamiento Turístico**

#### 01.L4 Fomentar la movilización de la vivienda vacía y las edificaciones infrautilizadas con potencial residencial

**Medidas fiscales** para fomentar la movilización de vivienda o penalizar la vivienda vacía

Mediación, apoyo a la rehabilitación y canalización de posibles ayudas.

**Inventario de vivienda vacía** y otras edificaciones en desuso y estudio de condicionantes

#### 01.L5 Facilitar y fomentar la adecuación de las viviendas a las nuevas necesidades de accesibilidad, eficiencia energética y dimensiones

Fomentar la mejora de la **eficiencia energética** de las edificaciones y la incorporación de sistemas para la autoproducción de energía renovable

Fomentar la mejora de condiciones de **accesibilidad** de las viviendas: ascensores en viviendas colectivas, etc.

Regulación de edificios anexos

Fomentar la creación de viviendas de distintas tipologías adaptadas a las necesidades de distintos perfiles

#### 01.L6 Buscar fórmulas para la creación de vivienda protegida o de interés social y modelos de vivienda alternativos

Fomentar el **desarrollo de parcelas vacantes** y Unidades de Ejecución en suelo urbano. Valorar el desarrollo de vivienda protegida.

Detección de suelo de propiedad municipal para el desarrollo de **modelos de vivienda cooperativa** o promovidas por ESAL

Promover otros modelos de vivienda de interés social (jóvenes, mayores)



## 02 VIDA COTIDIANA Y RURALIDAD

### MEJORA DE LAS CONDICIONES QUE DAN SOPORTE A LA ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD Y AL BIENESTAR COLECTIVO EN CADA NÚCLEO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACCIONES
<b>02.L1</b>	Mejora de la accesibilidad, conectividad y seguridad en los recorridos peatonales
	<p><b>Adecuación de los recorridos peatonales en los núcleos:</b> espacio peatonal, equipamiento, iluminación, naturalización</p> <p><b>Ampliación del espacio público de tránsito:</b> detección de espacios donde es posible ampliar aceras, resolver cruces inseguros, mejorar la coexistencia de modos de transporte, etc.</p> <p>Recuperación y acondicionamiento de caminos históricos y recorridos entre núcleos</p> <p>Repensar la movilidad de vehículos pesados</p>
<b>02.L2</b>	Pacificación del espacio público. Reducción del impacto del coche y fomento de modos de transporte sostenible: bicicleta, transporte público, coche compartido
	<p><b>Jerarquización viaria,</b> definiendo tipos de viario, sección y diseño dependiendo de la importancia del tráfico rodado y de la prioridad peatonal (tanto en los núcleos como entre ellos).</p> <p>Reconfiguración de las <b>plazas de aparcamiento</b> en el espacio público y en el privado.</p> <p>Cierre temporal al tráfico para la creación de rutas exclusivas para peatones y ciclistas (fines de semana, horarios concretos)</p> <p>Reducción de la velocidad del tráfico rodado en los núcleos</p> <p>Nuevo modelos de transporte colectivo, público y compartido</p> <p>Mejorar las conexiones e infraestructuras ciclistas y peatonales entre núcleos</p>
<b>02.L3</b>	Mejora o creación de espacios públicos de encuentro adecuados a las necesidades cotidianas.
	<p><b>Creación de nuevos espacios de uso público.</b> Ampliación del espacio público mediante incorporación de espacios residuales, solares o sustitución de edificaciones.</p> <p><b>Cualificación y mejora de espacios públicos existentes.</b> <b>Naturalización de espacios públicos existentes:</b> sistemas de drenaje sostenible, arbolado urbano, sistemas para la biodiversidad, y otras soluciones de infraestructura verde y azul.</p>
<b>02.L4</b>	Mejora de la proximidad a equipamientos y servicios en los núcleos
	<p><b>Adecuación y diversificación de edificaciones infrautilizadas</b> para usos de interés público</p> <p>Protección de <b>ejes con potencial comercial</b> (en los núcleos más grandes) y nodos mixtos de <b>actividad terciaria, comercial y dotacional</b></p> <p>Potenciar servicios itinerantes en los núcleos más pequeños</p> <p>Habilitación de espacios polifuncionales en los núcleos</p> <p>Nuevo equipamiento cultural</p>
<b>02.L5</b>	Mejora de la actividad cotidiana y de proximidad en cada núcleo.
	<p><b>Diversificación de actividad en plantas bajas</b> en edificios de vivienda colectiva.</p> <p>Uso agrícolas y ganaderos de bajo impacto vinculado a las viviendas en los núcleos de carácter rural</p> <p>Adecuación y cuidado de espacios libres de uso público o comunitario e interés colectivo: Zona de huertas de Elizondo, nuevas zonas de uso público en suelo no público.</p> <p>Facilitar la apertura a nuevas actividades</p>



**02.L6** Fomento de la actividad económica sostenible y vinculada al cuidado del medio.

Impulsar la innovación en la actividad socioeconómica: espacios para el emprendimiento y creación de nuevas empresas, industrias sostenibles y energías renovables, etc.

Fomento del sector agrícola y ganadero sostenible que atraiga a población joven

Mejora de las condiciones para la agricultura extensiva y ecológica: pasos canadienses, vallados.

Fomento de un modelo de turismo sostenible y equilibrado

Uso y ocupación de bordas

Mejora de la gestión de suelos comunales

Creación de lugares de coworking y mejora de la conexión a internet para facilitar el teletrabajo



## 03 PAISAJE Y ENTORNO NATURAL

### CUIDADO DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO Y MEJORA DE LA RELACIÓN ENTRE LOS CASCOS Y EL ENTORNO NATURAL

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACCIONES
<b>03.L1</b> Criterios de diseño de ámbitos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de cierres</li> <li>Definición de materialidad para el diseño de espacio público y de uso público</li> <li>Soterramiento de cableado e infraestructura aérea</li> </ul>
<b>03.L2</b> Incorporación y/o protección de elementos de infraestructura verde y azul	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección e impulso de verde urbano formal e informal</li> <li>Definición de criterios de arbolado urbano y naturalización: sistemas de drenaje sostenible, arbolado urbano, sistemas para la biodiversidad, y otras soluciones de infraestructura verde y azul.</li> </ul>
<b>03.L3</b> Cuidado y protección de elementos singulares de valor patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de <b>elementos de interés para la memoria colectiva</b> presentes en los núcleos urbanos: muros de piedra seca, fuentes, lavaderos, caleros, ermitas</li> <li>Protección de otros elementos fuera de los núcleos: caleros (kisulabes), Bunkers...</li> <li>Rehabilitación de edificaciones y elementos de valor en mal estado de conservación</li> <li>Señalización y divulgación de los elementos de valor patrimonial</li> </ul>
<b>03.L4</b> Fomentar y facilitar la reutilización de materiales de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de materiales de construcción y demolición</li> <li>Banco de materiales constructivos: piedra, madera</li> </ul>
<b>03.L6</b> Mejora de la gestión de recursos y residuos y el cuidado del entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la red de saneamiento y protección de ríos para evitar su contaminación</li> <li>Mejora de la gestión de residuos del valle</li> <li>Reflexionar sobre el modelo de gestión del Auzolan en el cuidado del medio</li> <li>Proteger los recursos naturales del impacto turístico</li> <li>Gestión de desbroces durante todo el año para prevenir incendios</li> </ul>



## 6 Planos de información

- PI-1 Situación
- PI-2 Delimitación del ámbito
- PI-3 Planeamiento vigente
- PI-4.01 Medio físico
- PI-4.02 Patrimonio natural
- PI-4.03 Viviendas por parcela
- PI-4.04 Antigüedad de la edificación
- PI-4.05 Superficie construida por vivienda
- PI-4.06 Número de plantas
- PI-4.07 Protección de la edificación
- PI-4.08 Usos del suelo SIOSE
- PI-4.09 Parcelas con edificabilidad sin desarrollar
- PI-4.10 Zonas verdes
- PI-4.11 Garajes y almacenes en planta baja
- PI-4.12 Movilidad: Jerarquía de la red de carreteras
- PI-4.12b Movilidad: Jerarquía viaria y movilidad blanda
- PI-4.13 Dotaciones y servicios de infraestructuras
- PI-4.14 Usos industriales

